

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



**TESIS:**

---

---

**EDUCACIÓN PATRIMONIAL, ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL  
“PROGRAMA DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL” EN LA  
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO.**

---

---

**Presentado por:**

- Bach. Erwin Guzman Janampa
- Bach. Natalia Alexandra Delgado Flores

Para optar al título profesional de:

Licenciado en Antropología.

**Asesor:**

Dr. Flavio Salas Obregón

CUSCO-PERÚ 2022

## **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada a nuestras familias y a la memoria de nuestros amautas J. Flores y R. Valderrama. Sea este trabajo una humilde conmemoración a sus enseñanzas.

## **Agradecimiento**

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por habernos compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra formación, de manera especial al Doctor Flavio Salas Obregón, nuestro asesor; al Ministerio de Cultura de Cusco y a las personas que formaron parte en el Programa Defensores del Patrimonio Cultural por su valioso aporte a nuestra investigación.

## Resumen

En esta investigación se analiza, desde el campo de la educación patrimonial, el “Programa de Defensores del Patrimonio Cultural”, desarrollado por el Ministerio de Cultura Cusco entre los años 2014 y 2018. El presente estudio se divide en tres puntos: primero se identifican los criterios metodológicos establecidos para la aplicación del Programa; segundo, se describen las actividades llevadas a cabo y tercero, se determinan los alcances o logros de acuerdo a la opinión de sus integrantes, promotores y especialistas.

Los resultados han permitido identificar la metodología empleada en el desarrollo del Programa y que fue establecida gradualmente a partir de la experiencia y la observación de los hechos por parte de los investigadores; este proceso permitió afianzar el desarrollo de defensores del patrimonio en el marco de los preceptos teórico-prácticos vigentes de la educación patrimonial; es decir después de este largo proceso, pudimos establecer un tipo de programa basado en los fundamentos de la educación patrimonial.

Luego, se logró describir 06 actividades grupales presentadas a modo de resumen, lo cual ha permitido profundizar en la naturaleza del Programa, en sus características prácticas, en la motivación de los participantes, en la manera en que los estudiantes se vinculan con su patrimonio cultural en diferentes contextos sociales, culturales y económicos.

Finalmente, el estudio ha permitido determinar los alcances o logros del Programa a partir de la opinión de quienes formaron parte de los grupos (estudiantes), de los Promotores (docentes) y de los funcionarios de la institución, gestores del Programa a nivel nacional y regional; en esta última parte se ha logrado también establecer una mirada a los factores políticos determinantes del desarrollo y vigencia del Programa.

**Palabras clave:** Educación Patrimonial, Patrimonio Cultural, Didáctica del Patrimonio.

## Summary

In this study, the progress of the Defenders of Cultural Heritage Program of the Cusco region is analyzed. Here, three fields of study are presented. In the first, the established methodological facets in the application of the program are identified. In the second, a set of activities carried out by six groups belonging to the program are described. In the third, the reach of the program is determined, starting with the application of a survey and two interviews with three groups: members of the program, representatives of the groups, and specialists linked to the program respectively.

Through an empirical process, the results demonstrate that the product of introducing the cultural heritage to the educational system in a determined context and time frame is a strengthened patrimonial educational program model, allowing for a population of students to act on their own local cultural heritage. This has generated a favorable effect according to the majority of those involved. In addition, the research has been able to identify well-developed activities within the program's framework that have generated the most interest among participants, as well as identifying those that could be improved.

Finally, the study has allowed us to clarify the aforementioned elements to the State's action in the field of heritage defense and patrimonial education, according to the point of view of a group of specialists working in the Program.

**Keywords:** Patrimonial Education, Cultural Heritage, Heritage Education.

## Lista de Contenidos

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Resumen.....	iii
Lista de Contenidos.....	v
Lista de Figuras.....	viii
Lista de Tablas.....	x
Lista de Anexos.....	x
Introducción.....	1
Capítulo I Problema de Investigación.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.3. Objetivos.....	6
1.4. Justificación.....	6
Capítulo II Marco Teórico.....	9
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	9
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	9
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	10
2.2.3. Antecedentes Locales.....	13
2.2. Bases Teóricas.....	15
2.2.1. Teoría del Patrimonio Cultural.....	15
2.2.2. Teoría de la Educación Patrimonial.....	21
2.3. Conceptos.....	26

Capítulo III Metodología de la Investigación.....	27
3.1. Método y Tipo de Investigación .....	27
3.2. Enfoque de la Investigación.....	27
3.2. Diseño de la Investigación .....	27
3.3. Método .....	28
3.4. Población y Muestra: .....	29
3.5. Consideraciones Éticas .....	30
Capítulo IV Resultados de la Investigación.....	31
4.1. Metodología Aplicada en el Desarrollo del Programa.....	31
4.1.1. Acerca del origen del Programa:.....	31
4.1.2. Acerca de la población de estudio .....	33
4.1.3. Organización de funciones.....	33
4.1.4. Perfil del Facilitador .....	35
4.1.5. Organización temporal.....	36
4.1.6. Jornada de trabajo .....	37
4.1.7. Centros donde se aplica el Programa .....	38
4.1.8. Número de integrantes. ....	39
4.1.9. Selección de integrantes.....	41
4.1.10. Nivel y grado académico de los integrantes. ....	43
4.1.11. Formación en patrimonio cultural.....	45
4.1.12. Elaboración del Plan de Trabajo .....	45
4.1.13. Organización de las actividades.....	49
4.1.14. Ejecución del Plan de Trabajo .....	50

4.1.15. Disposición de recursos humanos.....	51
4.1.16. Disposición de recursos materiales.....	52
4.2. Actividades del Programa Defensores del Patrimonio Cultural.....	54
4.2.1. Calendario Cultural del Distrito de Pucyura.....	54
4.2.2. Patrimonio del Convento de San Francisco de Asís del Cusco. ....	58
4.2.3. El Origen del Nombre de la Calle Abracitos del Cusco. ....	62
4.2.4. Renovación Anual del Puente Inca de Q'eswachaka. ....	66
4.2.5. Factores Sociales que Afectan el Centro Histórico del Cusco.....	70
4.2.6. Recuperación y Uso Social de la Capilla de Belén de Calca. ....	74
4.3. Alcances del Programa Defensores del Patrimonio Cultural.....	78
4.3.1. Encuesta a Integrantes del Programa.....	78
4.3.2. Encuesta a Promotores del Programa.....	88
4.3.3. Encuesta a Especialistas del Programa.....	93
4.3.4. Análisis de los resultados.....	100
4.3.5. Discusión de los Resultados.....	103
Conclusiones.....	110
Recomendaciones.....	114
Referencias.....	115
Anexos.....	118



## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Manual y logotipo del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural. ....	32
<b>Figura 2.</b> Estructura orgánica de la oficina encargada de la aplicación del Programa. ....	32
<b>Figura 3.</b> Representantes de once grupos de Defensores acreditados, 2018. ....	33
<b>Figura 4.</b> Ceremonia de Inauguración del Programa, 2017. ....	37
<b>Figura 5.</b> Grupos de Defensores del Patrimonio, 2018. ....	38
<b>Figura 6.</b> Grupo integrado por 40 estudiantes. ....	40
<b>Figura 7.</b> Grupo integrado por 25 estudiantes. ....	40
<b>Figura 8.</b> Convocatoria al Programa Colegio Nuestra Señora de Belén de Calca. ....	42
<b>Figura 9.</b> Grupo de Defensores UNSAAC carrera profesional de Turismo. ....	43
<b>Figura 10.</b> Grupo conformado por estudiantes de primero a quinto de secundaria. ....	44
<b>Figura 11.</b> Grupo conformado por estudiantes de tercero y cuarto de secundaria. ....	44
<b>Figura 12.</b> Taller de elaboración de Plan de Trabajo. ....	46
<b>Figura 13.</b> Esquema de etapas del proceso de elaboración del Plan de Trabajo. ....	47
<b>Figura 14.</b> Exposición grupal de patrimonios seleccionados. ....	48
<b>Figura 15.</b> Organización del patrimonio según nivel de vulnerabilidad. ....	49
<b>Figura 16.</b> Investigación del tejido away, Grupo NSB, Calca. ....	51
<b>Figura 17.</b> Especialista informando al grupo en visita de campo. ....	52
<b>Figura 18.</b> Defensores del Patrimonio vistiendo indumentaria del Programa. ....	53
<b>Figura 19.</b> Desarrollo de la actividad grupo: COAR-Cusco. ....	57
<b>Figura 20.</b> Desarrollo de la actividad grupo: San Francisco de Asís. ....	61
<b>Figura 21.</b> Desarrollo de la actividad grupo: UNSAAC. ....	65
<b>Figura 22.</b> Desarrollo de la actividad grupo: Tomasa Tito Condemayta. ....	69
<b>Figura 23.</b> Desarrollo de la actividad grupo: ISP Santa Rosa. ....	73
<b>Figura 24.</b> Desarrollo de la actividad grupo: Nuestra Señora de Belén. ....	77

<b>Figura 25.</b> El Programa en cuanto la experiencia se sus integrantes.....	78
<b>Figura 26.</b> El Programa y la Formación del estudiante. ....	78
<b>Figura 27.</b> El Programa y el conocimiento del patrimonio. ....	80
<b>Figura 28.</b> Inconvenientes del Programa. ....	81
<b>Figura 29.</b> Los aspectos mejorables del Programa. ....	82
<b>Figura 30.</b> Las actividades más agradables del Programa. ....	84
<b>Figura 31.</b> Las actividades y la protección del patrimonio.....	84
<b>Figura 32.</b> El Programa y la valoración del patrimonio. ....	85
<b>Figura 33.</b> El Programa y la formación de valores. ....	86
<b>Figura 34.</b> Valoración del Programa. ....	87
<b>Figura 35.</b> Experiencia como Promotor del Programa. ....	88
<b>Figura 36.</b> El programa y el currículo educativo.....	88
<b>Figura 37.</b> El Programa y el proceso enseñanza-aprendizaje. ....	89
<b>Figura 38.</b> El Programa y el desarrollo personal -profesional.....	91
<b>Figura 39.</b> Vigencia del Programa.....	92
<b>Figura 40.</b> Continuidad del Programa. ....	93
<b>Figura 41.</b> El Programa y la participación ciudadana.....	95
<b>Figura 42.</b> El Programa y la educación. ....	97
<b>Figura 43.</b> Vigencia del Programa.....	98

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Matriz de involucrados directos en la aplicación del Programa. ....	34
<b>Tabla 2.</b> Cronograma de acciones de un ciclo de Programa. ....	36
<b>Tabla 3.</b> Cantidad y tipo de actividades en un ciclo del Programa.....	50
<b>Tabla 4.</b> Ficha técnica grupo, Colegio de Alto Rendimiento COAR-Cusco.....	54
<b>Tabla 5.</b> Ficha técnica grupo, San Francisco de Asís del Cusco. ....	58
<b>Tabla 6.</b> Ficha técnica grupo, Unsaac. ....	62
<b>Tabla 7.</b> Ficha técnica grupo, Tomasa Tito Condemayta de Acomayo.....	66
<b>Tabla 8.</b> Ficha técnica grupo, ISP Santa Rosa de Cusco. ....	70
<b>Tabla 9.</b> Ficha técnica grupo, Nuestra Señora de Belén de Calca. ....	74

## Lista de Anexos

<b>Anexo 1.</b> Plan de Trabajo Grupo Unsaac, 2018 .....	118
<b>Anexo 2.</b> Encuesta aplicada a integrantes del Programa.....	127
<b>Anexo 3.</b> Encuesta a promotores del Programa. ....	132
<b>Anexo 4.</b> Encuesta a especialistas del Programa.....	137
<b>Anexo 5.</b> Matriz de consistencia. ....	142

## Introducción

El Programa “Defensores del Patrimonio Cultural” fue una iniciativa creada el 2007 en la ciudad de Lima, por el Instituto Nacional de Cultura INC<sup>1</sup>, como un mecanismo para que ciudadano peruano pudiera participar en favor de la protección de su patrimonio cultural. En el 2014, el Ministerio de Cultura de Cusco, desde el Área de Defensa del Patrimonio Cultural y el Área de Participación Ciudadana, decide aplicar este Programa en la región del Cusco.

El objetivo central del estudio es precisamente, analizar la aplicación de dicha propuesta después de cuatro años de desarrollo; este propósito general, se fundamenta a partir del estudio de tres puntos: la determinación de la metodología aplicada, las actividades desarrolladas y los alcances o logros.

Cabe mencionar, que la intención de estudiar este tema se debe a que fuimos los encargados de desarrollar el Programa (trabajadores del Ministerio de Cultura). En cuanto a la estructura de la investigación, se organiza en cuatro capítulos además de los anexos y la bibliografía.

**El capítulo I** presenta a modo de introducción, una descripción general de la naturaleza del estudio, un breve recuento de la problemática actual en referencia al tema de estudio, los aspectos que justifican la iniciativa de abordar el presente tema de investigación y los objetivos de la misma.

**El capítulo II** contiene los fundamentos teóricos de la investigación; partiendo por el estado de la cuestión y los antecedentes; se presenta una recopilación de estudios recientes en la materia, se establecen el patrimonio cultural y la educación patrimonial como los dos pilares teóricos del estudio y los conceptos relacionados con el estudio.

---

<sup>1</sup> a partir del 01 de octubre el Instituto Nacional de Cultura (INC) se convierte en el Ministerio de Cultura, de acuerdo al Decreto Supremo N°001-2010-MC.

**El capítulo III** contiene los aspectos metodológicos del estudio, sus interrogantes, la población de estudio, las técnicas e instrumentos de recopilación de datos y los criterios metodológicos de análisis de la información.

**El capítulo IV** contiene los resultados de la investigación y está dividido en tres áreas, una por cada objetivo específico de estudio:

El primer apartado (O.E. 01) contiene los aspectos metodológicos identificados en la aplicación del Programa producto de la experiencia en un tiempo promedio de cuatro años. Para ello, la información se ha organizado en función de ciertos aspectos como: el marco institucional y organizacional, la metodología establecida en la organización general del Programa, las actividades, las tareas, las responsabilidades, la formación de los estudiantes, los recursos humanos y materiales precisados para el desarrollo de sus actividades, etc.

El segundo apartado (O.E. 02) contiene la descripción de 06 actividades desarrolladas por seis grupos de estudiantes, que a modo de resumen grafican muy bien las características únicas del Programa; la descripción de cada una de estas seis actividades presenta una descripción breve de la institución educativa, una introducción que narra el contexto en el que fueron planteadas dichas actividades, sus objetivos, sus requerimientos humanos y materiales y un resumen fotográfico.

El tercer apartado (O.E. 03) contiene los logros o alcances obtenidos por el Programa según la opinión de los estudiantes, profesores y funcionarios del Ministerio de Cultura; dicha información se obtuvo por medio de la aplicación de una encuesta; los resultados de esta encuesta se presentan, analizan y discuten en este apartado del estudio.

## Capítulo I Problema de Investigación

### 1.1. Planteamiento del Problema.

Diferentes campos del conocimiento entre los que destacan la educación y la cultura, han enfatizado el rol que cumple la educación en la preservación del patrimonio cultural, podemos afirmar que tanto la educación y el patrimonio son aspectos fundamentales para el desarrollo social y cultural del hombre; sin embargo, tanto la educación como el patrimonio cultural son aspectos que presentan importantes desafíos actualmente.

Estudiar el patrimonio cultural es abordar un aspecto fundamental de la Cultura, debido a ello, la relación entre el patrimonio cultural y la educación es un asunto vigente e importante; la educación en patrimonio cultural o más precisamente la “educación patrimonial”, constituye un campo reciente cuyos preceptos teóricos y prácticos se vienen consolidando a partir del desarrollo de novedosos *programas educativos* vinculados al patrimonio que hasta el momento no son suficientes.

Para comprender la dimensión global y la importancia de la educación patrimonial, referimos la *Recomendación (98) 5 del Comité de Ministros del Consejo de Europa*; que en cuanto a la aplicación de la *pedagogía del patrimonio* señala que: “***debe promoverse en el marco de las disciplinas escolares a todos los niveles y en todo tipo de enseñanza***” (Moreno de Barreda, 1999, pág. 439). No como una asignatura propiamente, sino como un proceso pedagógico vivencial, permanente y sistemático (bases de la Educación Patrimonial); lamentablemente a nivel de Latinoamérica, solo algunos países comprenden la importancia de la educación patrimonial.

En el ámbito latinoamericano, diferentes países han ido incorporando políticas de gestión del patrimonio basadas en este *proceso pedagógico* de la educación patrimonial; sin embargo, aún existe un limitado acceso al patrimonio cultural sobre todo en la población joven del continente; Zaida García refiere de esta manera los resultados de la: Encuesta

Latinoamericana de Hábitos y Consumos Culturales: “(...) en el 2013 el 62% de los encuestados admitió no haber visitado algún patrimonio material en los últimos 12 meses y el 60 % admitió no haber asistido a algún patrimonio inmaterial en los últimos 12 meses” (García Valecillo, 2015, pág. 60); esto demuestra que especialmente los jóvenes no participan en actividades relacionadas al patrimonio cultural.

En un contexto mundial; el Observatorio de Educación Patrimonial (O.E.P.E.)<sup>2</sup> revela que, en el desarrollo de estos programas, la mayoría son poco sostenibles y de corto plazo, además que no presentan una reflexión concreta de los aspectos metodológicos en su diseño ni posteriores a su aplicación (Fontal Merillas, 2016). Es preciso señalar que dentro de la lista de programas de educación patrimonial que toma este *Observatorio* a nivel mundial; ningún programa que se desarrolla en el Perú cumple con las condiciones metodológicas para participar del O.E.P.E.

Fontal Merillas señala que, de los programas de educación patrimonial implementados en el mundo, “Solo un 27,9% de ellos describen los planteamientos metodológicos en los que se sustentan (...)” (Fontal Merillas, 2016, pág. 16). Así mismo:

Únicamente el 1,9% de estos programas contempla y explica algún mecanismo de evaluación, es decir, la intención de conocer si el Programa ha sido efectivo, eficaz, si ha logrado los objetivos previstos, si han aparecido otros inicialmente no previstos, cuáles son los aprendizajes y su alcance; la evaluación de estas iniciativas es el único modo de conocer la rentabilidad social, cultural e identitaria de tantísimo esfuerzo económico y recursos humanos empleados para la gestión del patrimonio cultural, su educación y difusión (Fontal Merillas, 2016, pág. 16).

---

<sup>2</sup> El proyecto OEPE es un proyecto para el análisis integral del estado de la Educación Patrimonial en España y en el ámbito internacional; esta institución ha venido aportando a la Educación patrimonial, a través de la investigación y planteamientos técnicos, haciendo el seguimiento de acciones referentes a nivel mundial

En el Perú, a pesar de los avances en la implementación de acciones para vincular el patrimonio cultural a las personas, estas acciones no se diseñan ni se desarrollan bajo criterios metodológicos de la educación patrimonial ya que no constituyen: **procesos y acciones relacionadas a la experiencia vivencial; duraderos y organizados de manera sistemática, actividades con un objetivo concreto, dirigidos hacia un determinado público y en un contexto determinado, etc.**; es decir; son acciones informativas, concretas, enfocadas en un determinado bien y de corto plazo.

El año 2007 el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC) elabora el *Programa de Defensores del Patrimonio Cultural*<sup>3</sup> iniciando su aplicación en la región del Cusco el 2014; a partir de entonces, se ha desarrollado un trabajo permanente con diferentes grupos de estudiantes de colegios y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Al inicio, este Programa se aplicó de manera concordante a la propuesta nacional, es decir, enfocada en la preservación del bien patrimonial (de allí el nombre); sin embargo, gradualmente y gracias a los resultados obtenidos año tras año, se logró establecer un modelo de programa concordante a los preceptos de la Educación Patrimonial, de allí la necesidad de describir y analizar el desarrollo de esta experiencia en particular.

Finalmente, existe la necesidad de incorporar criterios metodológicos en el diseño e implementación de programas de educación patrimonial; sin embargo, esto no se ha logrado consolidar, en parte debido a que los proyectos o actividades tampoco dejan registro de las etapas o ideas que las sustentan o esta información no se publica (García Valecillo, 2015).

---

<sup>3</sup> Diseñada a partir de la experiencia colombiana denominada: “Vigías del Patrimonio”



## **1.2. Formulación del Problema**

### ***General:***

¿Cómo se ha desarrollado el programa “Defensores del Patrimonio Cultural” según modelo de educación patrimonial en el Ministerio de Cultura Cusco?

### ***Específicos:***

PE1. ¿Cuál ha sido la metodología aplicada en el desarrollo del Programa?

PE2. ¿Qué tipo de actividades han desarrollado los integrantes del Programa?

PE3. ¿Cuáles han sido los alcances del Programa según la opinión de sus participantes?

## **1.3. Objetivos**

### ***General***

Analizar el desarrollo del programa “Defensores del Patrimonio Cultural” según modelo de educación patrimonial en el Ministerio de Cultura Cusco.

### ***Específicos***

OE.1 Identificar la metodología aplicada en el desarrollo del Programa.

OE.2 Describir las actividades desarrolladas por los integrantes del Programa.

OE.3 Determinar los alcances del Programa según la opinión de sus participantes.

## **1.4. Justificación**

La UNESCO define el patrimonio como “un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2014, pág. 132), es por ello que su conservación es una necesidad característica de la sociedad moderna y su preservación un desafío mundial; es decir; el patrimonio cultural constituye un elemento fundamental para la identidad cultural de las personas.

El documento: *Política Nacional de Cultura al 2030* establece políticas más actuales en cuanto a la defensa y apropiación del patrimonio y, a diferencia de los lineamientos del 2012 (que resalta más el valor material del patrimonio), enfatiza la relación de la persona con el patrimonio, señalando que la salvaguardia del patrimonio **no constituye un fin, sino su acceso y valoración**. Así mismo, establece la necesidad de crear programas en materia de formación de conocimiento y sensibilización social del patrimonio, y reitera la necesidad de implementar acciones de educación patrimonial para el acceso y valoración del patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2020). Todo lo descrito, demuestra la necesidad reciente de incorporar la educación patrimonial en la gestión del patrimonio.

La implementación de programas de educación patrimonial representa también una forma de promoción de la participación ciudadana en materia cultural ya que facilita el acceso de la población en el desarrollo mismo de la gestión patrimonial, lo cual resulta muy necesario sobre todo en un país como el Perú donde según el estudio *Estilos de Vida de los Adolescentes Peruanos*, más de la mitad de los jóvenes entre 13 y 18 años manifiestan no haber participado nunca en actividades culturales, artísticas o de voluntariado (Corcuera, De Irala , Osorio, & Rivera, 2010); por lo tanto el estudio se justifica también por la necesidad de mejorar el acceso de los jóvenes al patrimonio cultural y por ende, a su identidad cultural que hoy en día, es un derecho fundamental.

Esta investigación, busca presentar de un modo analítico-descriptivo los aspectos metodológicos de la aplicación del Programa en la región del Cusco entre los años 2014 y 2018; por lo tanto, el estudio nos permitirá acceder a información importante acerca de la metodología establecida, de las acciones desarrolladas y de los logros de dicho proceso; pero sobre todo, nos permitirá consolidar un programa modelo de educación patrimonial referente, útil para promover la preservación del patrimonio cultural a través del sistema educativo y bajo los criterios actuales.

### ***Interés científico.***

Para el estudio antropológico es fundamental redefinir la concepción del patrimonio cultural como un objeto de museo, inaccesible para la mayoría de las personas, distante de nuestra cotidianeidad, desvinculado del presente en un sentido socialmente constructivo, excluyente. Es necesario observar el patrimonio cultural más allá de sus valores inmanentes o materiales y ver el rol que cumple en la comunidad; como se configuran los usos del patrimonio dentro de una determinada sociedad o grupo principalmente jóvenes y adolescentes como en este caso y cómo este recurso, puede ampliar las posibilidades de nuestra sociedad.

### ***Aportes prácticos.***

Aportar al desarrollo de estrategias para la innovación en la enseñanza del patrimonio cultural, otorgar un instrumento que mejore la colaboración entre educadores y gestores del patrimonio cultural y fomentar el desarrollo de acciones orientadas a la transmisión de conocimientos y valores patrimoniales a través del sistema educativo.

### ***Interés social.***

Establecer un mecanismo que promueva la participación ciudadana de adolescentes y jóvenes en favor del patrimonio cultural y en consecuencia al fortalecimiento de la ciudadanía y la apropiación social del patrimonio cultural.

## Capítulo II Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

- “El patrimonio en el contexto escolar: análisis de concepciones como vehículo para el desarrollo profesional docente: experiencia didáctica. “Farmington Junior High y su entorno patrimonial” Utah” (López Arroyo, 2017).

Esta es una tesis doctoral desarrollada por Carlos Teófilo López Arroyo. Universidad de Huelva, Huelva, 2017.

En este estudio la educación patrimonial se presenta no solo como una herramienta formativa para los estudiantes, sino además para la formación profesional del docente gracias a su didáctica; el estudio también permite conocer la significación que le otorgan los estudiantes al patrimonio; las conclusiones más destacadas de este estudio refieren entre otros aspectos que la valoración del patrimonio debe realizarse a partir de la cotidianeidad y sencillez de los estudiantes evitando la carga academicista excesiva.

Otro aporte de este estudio es su planteamiento de la didáctica patrimonial en tres etapas, la primera con actividades en el aula, la segunda en el desarrollo de actividades en el campo y, el tercero, la participación social, esta última etapa como un procedimiento práctico, una síntesis de todo lo aprendido a través de la participación activa de los involucrados.

- “Evaluación de programas en educación patrimonial. indicadores de calidad a través del método Saepep-Oepe y su instrumento basado en estándares Ebeb-Oepe” (García Ceballos, 2018).

Tesis presentada por Silvia García Ceballos. Universidad de Valladolid, 2018.

La tesis doctoral lleva a cabo un estudio sobre los criterios para la evaluación de proyectos de educación patrimonial; el resultado de esta investigación revela la necesidad

de una evaluación crítica de las prácticas educativas en patrimonio cultural; la autora apela a su experiencia como investigadora del Observatorio de Educación Patrimonial de España, institución pionera en este campo, además, plantea una serie de conclusiones trascendentales entre ellas: la importancia de una buena base formativa de los equipos educativos; la participación de un equipo multidisciplinario en el proceso de aplicación y el análisis de la educación patrimonial según la realidad en que se aplique.

- “La educación patrimonial en Venezuela desde una visión Latinoamericana. una propuesta de modelo teórico” (García Valecillo, 2013).

Tesis desarrollada por: Zaida García Valecillo. Universidad de Sevilla, 2013.

La presente investigación parte de la necesidad de hacer un aporte que contribuyan a la reflexión y sistematización de la Educación Patrimonial, particularmente en Venezuela, en el transcurso de la investigación se analiza cómo se ha transformado la concepción de patrimonio cultural; las maneras en que son asumidas el patrimonio cultural desde las instituciones, los investigadores y los gobiernos. Esta investigación también explora el papel de la educación patrimonial en la sociedad contemporánea.

Algunas de las conclusiones más importantes de este estudio revelan una “paradoja” entre el derecho a la diversidad cultural y los múltiples fenómenos de la globalización; señala también que, en Latinoamérica, el patrimonio se resquebraja continuamente como espacio de identidad cultural en la medida que se acentúan las desigualdades sociales, económicas y educativas.

### ***2.1.2. Antecedentes Nacionales***

- “Desarrollar los conocimientos básicos en educación patrimonial, en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en la I.E. “Centro Rural de Formación en Alternancia (Crf A) Catacaos -2012”” (Córdova Benites, 2017).

Tesis presentada por Roque Moisés Córdova Benites. Universidad Nacional Pedro

Ruiz Gallo, Lambayeque 2017.

Esta investigación surge de la observación de la aplicación de la teoría de la educación patrimonial a través de la observación directa, el análisis documental y el trabajo de campo. Para ello, se realizó un análisis de la aplicación de actividades pedagógicas en patrimonio cultural en la institución educativa.

Algunos de los resultados más resaltantes de este estudio revelan que la Institución Educativa carece de estrategias metodológicas para desarrollar los conocimientos básicos en Educación Patrimonial; y entre otras recomendaciones, se plantea incorporar las estrategias pedagógicas a partir de la cultura ancestral local.

- “Nivel del conocimiento del patrimonio cultural de la provincia de Arequipa en relación a la identidad cultural en los estudiantes de quinto año de educación secundaria de los colegios emblemáticos Juana Cervantes de Bolognesi, Independencia Americana y Gran Unidad Escolar Mariano Melgar Valdivieso, Arequipa 2017” (Valdivia Jurado & Zegarra Almonte, 2017).

Tesis presentada por las Bachilleres: Valdivia Jurado, Ana Lucía y Zegarra Almonte, Irma Isabel, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2017.

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación existente entre el nivel del conocimiento del patrimonio cultural y la identidad cultural en la unidad de estudio. Además, buscó determinar el nivel del conocimiento del patrimonio cultural de la provincia de Arequipa y el nivel de identidad cultural en los estudiantes.

La investigación revela un conocimiento “bajo” del patrimonio cultural de la región de Arequipa en los estudiantes de dichos colegios y recomienda establecer contenidos de patrimonio cultural en el currículo educativo nacional, gestionar propuestas educativas que fomenten la investigación del patrimonio a fin de fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y promover una participación activa de otras instituciones para involucrar a los estudiantes con el patrimonio local.

- “Las representaciones sociales de los niños y niñas de Cajamarca (Perú) y Treviso (Italia) sobre el patrimonio cultural” (Magoga, 2017).

Tesis desarrollada por Alesandro Magoga, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona 2017.

Esta investigación realiza una indagación de la apropiación que niños italianos y peruanos hacen del patrimonio cultural durante su formación en la escuela y como ciudadanos fuera de ella. El estudio revela una escasa disposición de las instituciones en general para concretar la aplicación de los programas, recomienda el uso de las tecnologías de comunicación actuales en el proceso metodológico de los programas, y plantea también la participación de agentes autoformados no necesariamente “supuestos expertos”.

Asimismo, deja en evidencia que tanto los estudiantes de Cajamarca y Treviso se identifican de manera diferentes con los sitios patrimoniales; en el caso de la región peruana, la identidad de los estudiantes con el patrimonio estaría preponderantemente circunscrito a los sitios de la localidad, mientras que la identidad con los sitios patrimoniales de los estudiantes de Italia, se extendería más allá del ámbito local e incluso nacional.

Otra de las conclusiones importantes de estudio acentúa la relación entre el patrimonio cultural y la ciudadanía, refiriendo que la educación y sensibilización en el patrimonio favorece la adquisición de una “sensibilidad ciudadana”.

- “La identidad cultural como contenido transversal en el diseño de los proyectos de aprendizaje de instituciones educativas de la Ugel 06 de Lima” (Gutiérrez Ramírez, 2015).

Tesis que presenta Adriano Gutiérrez Ramírez, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela De Posgrado. Lima, 2015.

Esta investigación surge debido al interés por conocer el desarrollo de la identidad cultural a partir de la valoración y defensa del patrimonio cultural, la consolidación de la formación integral del estudiante, desarrollado en el contexto de la escuela como espacio

para enfrentar los estereotipos el racismo y la discriminación.

Este estudio se centra en analizar los contenidos educativos para la formación de la identidad cultural en las instituciones educativas del ámbito de estudio; algunos de los resultados revelan que los contenidos para el aprendizaje del patrimonio se centran en la defensa del patrimonio, con poca repercusión en aspectos procedimentales o actitudinales, nulo contenido educativo que incida en el reconocimiento de sí mismo lo cual limitaría la confianza y autoestima de los estudiantes.

Dos recomendaciones de este estudio son, por un lado, la necesidad de capacitar a los docentes encargados a fin de mejorar el planteamiento de los proyectos educativos en esta materia y, por otro lado, considerar la identidad cultural de manera transversal en el proceso educativo, ya que de ello dependería la consolidación de la autoestima y reconocimiento personal de los estudiantes.

### ***2.2.3. Antecedentes Locales***

- “Elaborar un programa educativo para que facilite y fortalezca los conocimientos de los estudiantes del nivel secundario al visitar los museos de la ciudad del Cusco” (Leiva Alvarez, 2018).

Trabajo de Investigación presentado por: Myriam Leiva Álvarez, Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco. Cusco, 2018.

Esta investigación surge a raíz de la “falta de programas educativos que faciliten y refuercen la mejor comprensión del contexto histórico, artístico, arqueológico de los objetos expuestos en los museos de la ciudad del Cusco” (Leiva, 2018). El estudio revela que en los centros educativos de la ciudad existe poco interés por el reconocimiento de valores artístico, histórico y culturales.

Por otra parte, el estudio trata de demostrar que los programas educativos elaborados a partir de los bienes del museo, facilita y fortalece el conocimiento del patrimonio y motiva a los estudiantes al visitar el museo.



Este estudio permitió revelar la ausencia de proyectos educativos en los diferentes museos de la ciudad del Cusco y recomienda la elaboración de programas educativos que faciliten y fortalezcan los conocimientos de los estudiantes del nivel secundario a fin de visitar los museos de la ciudad del Cusco.

- “Comunicación y cultura: el proceso comunicativo para la sensibilización y valorización del patrimonio cultural material e inmaterial en Andahuaylillas, Cusco” (Barbier López, 2015).

Estudio presentado por: María Fe Barbier Lopez. Pontificia Universidad Católica del Perú, julio 2015.

El presente trabajo busca definir el proceso de comunicación implementado en la población de Andahuaylillas para la sensibilización y compromiso en relación a la conservación y difusión de su patrimonio cultural material e inmaterial tomando como objetos de estudio dos casos entre ellos el Grupo Patrimonio Qoriorqo<sup>4</sup>.

Este estudio concluye señalando que existe entre los involucrados un conocimiento conceptual del patrimonio cultural y de los elementos que la conforman; sin embargo, se evidenciaría una débil apropiación del patrimonio cultural por parte de la población en general del distrito; este estudio plantea la instauración de un eco museo para la realización de acciones de resguardo y difusión del patrimonio cultural y natural de la localidad a través de un proceso social inclusivo que integre los múltiples recursos patrimoniales del distrito.

Finalmente, se propone la participación activa de la comunidad en especial de las futuras generaciones a través del uso de diversos recursos comunicacionales como el teatro, la radio, las visitas guiadas y actividades recreativas.

---

<sup>4</sup> La Asociación Civil Qoriorqo, es una agrupación juvenil del distrito de Andahuaylillas -Cusco, por su labor, fueron acreditados como Defensores del Patrimonio Cultural.

## 2.2. Bases Teóricas

### 2.2.1. Teoría del Patrimonio Cultural

En la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982, se definió el patrimonio cultural de la siguiente manera:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO, 1982).

Es preciso observar que esta concepción no es estática, se va configurando de acuerdo al desarrollo mismo de la sociedad, del contexto social, político, económico etc.; por ejemplo y más recientemente, Llorenç Prats, profesor de la Universidad de Barcelona, en su artículo titulado *El Concepto de Patrimonio Cultural*, señala que el patrimonio cultural es un sistema de representación fruto de un proceso de legitimación o activación y concibe el patrimonio como un “foro de la memoria” y un espacio para la “reproducción social” que determina su proyección y futuro (Prats, 1998).

Las transformaciones y dinámicas sociales de segunda mitad del siglo XX plantean una nueva mirada del patrimonio cultural, que surge conforme el patrimonio se transforma en un elemento de uso y disfrute gracias a la expansión del turismo y los cambios notorios de las comunicaciones y la tecnología (Hernández, 2007). Todo ello reconfigura la anterior concepción simbólica y material del patrimonio en el contexto peruano y sobre todo el contexto de la región del Cusco, normalmente el valor del patrimonio cultural está vinculado al desarrollo del mercado turístico; es decir, tanto el acceso, los medios para ese acceso, la experiencia en sí del patrimonio, está determinada por el poder económico de las personas.

De esta manera; el desarrollo del concepto de patrimonio cultural, desde el siglo XVIII, ha definido las funciones que se han conferido al mismo, ya sea como expresión de una persona o de un grupo; como legitimador del poder político; o bien como mercancía ante la hegemonía económica del siglo XXI; a pesar de estos cambios, siempre conserva su concepción simbólica como elemento de representación de la memoria y de la historia una sociedad y su rol fundamental en el presente.

En su libro *Gestionar el Patrimonio en Tiempos de Globalización*, Eduardo Nivón, se refiere al patrimonio como un proceso de la actividad humana y no como un conjunto de bienes canónicos o un instrumento simbólico de poder, el patrimonio no permanece inerte, constituye una recreación constante asociada a la formación de identidades; la importancia del patrimonio radica en la percepción social y no en el bien mismo (Nivón & Mantecon, 2010). Esta concepción más *humanista* del patrimonio se viene incorporando en las políticas del estado peruano de manera lenta y reciente.

En la gestión del patrimonio, la preservación constituye un principio fundamental, de acuerdo a Nivón estaría referida a un encuentro favorable de la persona o el grupo con el bien patrimonial; cuando el autor se refiere al patrimonio como una “recreación constante”, plantea una idea clave de la defensa del patrimonio a partir del interés que surge de dicha recreación y no desde los atributos materiales del bien patrimonial.

La visión del patrimonio cultural no excluye a la persona, por lo tanto, su preservación o defensa se debe realizar “(...) no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores” (García Canclini, 1999, pág. 33).

Esta nueva forma de ver el patrimonio incorpora una visión humanística del patrimonio, restándole sacralidad, dando dinamismo al concepto, generando un nuevo valor para la sociedad, no sólo por lo que significa para su historia y su pasado, sino también por lo que representa para su presente (García Canclini, 1999). A pesar de ello, la sociedad no

accede de manera equitativa al patrimonio porque constituye “un espacio de disputa económica, política y simbólica, y de conflicto, también, porque el patrimonio está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales” (García Canclini, 1999, pág. 19); Es decir, el patrimonio cultural es una recreación permanente determinado por la acción del estado, el capital y la ciudadanía.

El patrimonio, representa entonces un medio a través del cual la sociedad mantiene y trasmite su memoria al ser una construcción o recreación del hombre, su significado rebasa sus cualidades físicas a una dimensión de conceptos e ideas, es decir, material y simbólica; esta concepción del patrimonio como un elemento vivo se manifiesta a través de las expresiones y prácticas; es decir se recrea continuamente, “(...) no se agota en su función de significación, sino que abarca también los diferentes empleos que, por mediación de la significación, hacen de él los usuarios para actuar sobre el mundo y transformarlo en función de sus intereses” (Giménez, 2007, pág. 7).

A partir de las ideas de Nivón, García y Giménez, podemos concluir que el Patrimonio Cultural es una construcción simbólica que se estructura a partir de un proceso de selección de sentidos y construcción de referentes, para ser presentado ante la sociedad como un texto que habla de uno o varios significados, y también como argumento para actuar sobre la realidad; todo ello permite suponer que los sentidos del patrimonio cultural no son necesariamente estables, sino que podrán ser transformados por la sociedad, de acuerdo con los usos y apropiaciones del mismo.

Hablar de los usos y apropiaciones de patrimonio, nos traslada a un escenario de debate no concluido en el que intervienen cuestiones teóricas, políticas, económicas, etc. por ejemplo: el patrimonio y la desigualdad social, el propósito de la preservación del patrimonio, la significación del patrimonio, aspectos políticos, filosóficos o estéticos, que intervienen en la relación de la persona con el patrimonio cultural y otros. Abordar cada uno de estos aspectos sería una tarea desbordante para el interés del presente estudio; sin

embargo, un buen punto de partida es entender el patrimonio más allá de los términos tradicionalmente asociados como: tradición, historia o monumentos; sino como la **solidaridad** que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los **identifica**; es decir, **un espacio de complicidad social**. El patrimonio es un elemento que une a las personas, sin esta cualidad el patrimonio no sería más que un elemento material, carente de sentido, vulnerable.

### *Problemática del patrimonio cultural en el Perú*

De acuerdo al documento Política Nacional de Cultura al 2030; uno de los problemas en materia del patrimonio cultural es la limitada salvaguardia y transmisión de la memoria cultural; en referencia a los informes emitido por la UNESCO, este documento refiere que “(...) siguen existiendo limitaciones para la protección, salvaguardia y gestión del patrimonio, principalmente en la participación de la comunidad y la empresa, además en la creación de conocimiento y capacidades” (Ministerio de Cultura, 2020, pág. 75).

Entender el contexto patrimonial peruano, precisa pensar en un vastísimo repertorio cultural material e inmaterial de amplio espectro temporal; complejo en su carácter identitario; poco inclusivo, poco comprendido y a veces destruido; por ello, para la protección del patrimonio cultural, la participación ciudadana y la educación ejercen roles fundamentales; así mismo, participar y educar en el patrimonio promueve el acceso a un conjunto de derechos individuales y colectivos que afirman la ciudadanía e identidad cultural, permite a las instituciones del gobierno ejercer una política de gestión del patrimonio inclusiva, fortalece mecanismos de diálogo, promueve la prevención de conflictos sociales y promueve la valoración sostenible del patrimonio cultural en las futuras generaciones; es decir, el patrimonio es un nexo entre el Estado y la sociedad.

El patrimonio cultural peruano se enfrenta cotidianamente a un amplio conjunto de problemas asociadas a su protección y gestión; en principio debido a la falta de capacidades y conocimientos sobre patrimonio y la falta de mecanismos adecuados de participación

ciudadana. Esta problemática requiere la incorporación de medidas estatales a fin de promover la sensibilización, interpretación y difusión del patrimonio (Ministerio de Cultura, 2020); por ello, es importante el desarrollo de programas como Defensores del Patrimonio Cultural para la salvaguardia del patrimonio y más importante aún que estos se lleven a cabo en base a criterios metodológicos bien fundamentados.

En un entorno social complejo, el patrimonio cultural constituye un medio indiscutible para la construcción de una mejor sociedad peruana, ya que no se ha hallado referencia formal que desacredite el potencial del patrimonio como herramienta educativa en favor del estudiante. Cualquier planteamiento que tenga como fin la sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural:

(...) Será posible en la medida que la comunidad valore y se apropie de él, haciéndolo parte de su vida colectiva, de sus recursos y valores. Al no ser apropiado socialmente por su aparente no valor y no pertenencia, el patrimonio seguirá siendo afectado, destruido y visto como un obstáculo para el desarrollo y progreso siendo sustituido por otros bienes que si son percibidos como generadores de desarrollo” (Ministerio de Cultura, 2020, págs. 73-74).

### ***Problemática del patrimonio cultural en el Cusco***

La región del Cusco es un indudable referente de la cultura peruana; por haber sido y ser, el centro del desarrollo de la obra cultural andina, quechua; por esta misma razón, en esta región existe abundante y variado patrimonio material e inmaterial. Según el reporte de *Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*<sup>5</sup>, en el Perú se registran 359 declaratorias de *Patrimonio Inmaterial de la Nación* de las cuales 52 manifestaciones se encuentran en región del Cusco; así mismo, según el sitio web: *Geoportal* del Ministerio de Cultura, en el Cusco se registran 23 *Zonas Arqueológicas Monumentales*, 203 *Sitios Arqueológicos*, 32 *Paisajes Arqueológicos*; 42

---

<sup>5</sup> Disponible en: <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>

*Inmuebles Históricos*; entre otros innumerables bienes patrimoniales formalmente no declarados y/o contemporáneos que sin duda configuran la vida cotidiana, las costumbres e identidad cultural del poblador cusqueño.

Según el *Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017*<sup>6</sup> el 75% de la población de la región del Cusco culturalmente se considera como *Quechua* y un 18% se considera *Mestizo*, esta información da cuenta de la configuración étnica que sin duda incide en brechas urbano-rurales que ocasiona problemas como la migración, el crecimiento urbano desorganizado de la ciudad y la afectación masiva del patrimonio cultural debido a la ocupación de espacios con compromiso arqueológico en las zonas periféricas con escasa presencia del Estado.

La gestión del patrimonio cultural en la región del Cusco, es una función que básicamente lo realiza el Estado a través de la DDC-Cusco, aun cuando esta institución actualmente goza de un considerable presupuesto económico, producto sobre todo de los ingresos del turismo; la gestión del patrimonio cultural no ha podido estar ajena a una serie de problemas que constantemente evidencian una suerte de inoperancia técnica y política del Estado frente a un desarrollo insostenible del turismo precisamente en los lugares con mayor demanda como: Machupicchu, Ollantaytambo, Sacsayhuaman y el Centro Histórico del Cusco (Calvo, 2015); a la fecha, la DDC-Cusco tiene en su haber, más de mil casos de *Procedimientos Administrativos Sancionadores* (irresueltos) contra personas que han atentado de alguna manera contra el patrimonio cultural.

Si bien es cierto que, la gran cantidad de patrimonio cultural, la compleja configuración étnico territorial de la región, el crecimiento urbano anárquico y el desarrollo desorganizado y exclusivamente lucrativo del turismo, son factores que desencadenan la problemática del patrimonio cultural cusqueño; la corrupción es otro de los factores que

---

<sup>6</sup> Disponible en: <http://censo2017.inei.gob.pe/>

también incide de manera desfavorable; por citar un ejemplo: después del 2016 solamente en 3 años se han sucedido 9 ministros de cultura y otros funcionarios muchos de ellos destituidos por corrupción evidenciando además el abandono e inestabilidad de uno de los sectores -dicho sea de paso- más centralizados políticamente.

El patrimonio cultural en el Cusco es un espacio complejo de encuentros y desencuentros; entre el Estado que se funda -como indica Canclini- *en una concepción conservacionista, monumentalista* e inoperante frente a la acción privada guiada -al igual que en otros ámbitos- por la acumulación económica producto del turismo y frente a una ciudadanía con grandes diferencias en el acceso a su patrimonio cultural.

### **2.2.2. Teoría de la Educación Patrimonial.**

La educación no se limita al conocimiento en sí, sino a la forma en que el estudiante aprende; al respecto, Vigotsky ha desarrollado la teoría del aprendizaje significativo que plantea la necesidad de relacionar los aprendizajes nuevos con las ideas preestablecidas. Desde esta concepción, el aprendizaje se constituye como un proceso de contraste, modificación, conflicto y equilibrio de ideas; hablamos entonces de un proceso dinámico entre el conocimiento adquirido y la estructura del conocimiento que lo relaciona en un momento y espacio determinado; es decir para Vogotsky, el contexto social determina el aprendizaje y forma parte del proceso de desarrollo de la persona (Moreira, 1997).

Diversas investigaciones realizadas con el fin de comprender el proceso de aprendizaje, relación y reflexión del estudiante con su pasado, como la desarrollada por Hilary Cooper, evidencian las ventajas de incorporar estrategias basadas en la experiencia significativa del estudiante a partir de un contacto directo y reflexivo con el objeto del conocimiento y no a partir de su repetición informativa (Cooper, 2002).

El concepto de Educación Patrimonial dependerá del concepto de educación y del concepto de patrimonio según los planteamientos anteriores; entendemos la educación como un proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje para favorecer el pleno desarrollo de las



potencialidades de la persona, buscando su inclusión adecuada y consciente en la vida social; es decir, es un proceso continuo y permanente a lo largo de toda la vida, cuyo objetivo se enfoca en la transformación continua del hombre.

Ya en 1971 Coombs hablaba de una crisis en la educación, para este autor la educación se divide en tres ámbitos:

Educación formal: es la educación escolar. Es sistemática, intencional y es acción.

Educación no formal: es la educación social. Es a veces sistemática.

Educación informal: es la educación familiar. Es intencional y sistemática a veces.

(Coombs, 1971).

Desde un enfoque humanista, entendemos la educación desde la comprensión del hombre como ser humano, verdadero e integral; con relación a ello las instituciones, “(...) reconocen las potencialidades de todos los educandos y los consideran aptos para el aprendizaje, motivándolos y respetándolos en su diversidad, entendiendo esta como un elemento importante dentro de la dignidad humana” (Vásques Rodríguez, 2010, pág. 91).

El concepto de patrimonio en su vertiente cultural está formado por los bienes elaborados por el hombre que la historia ha legado y aquellos que se crean en el presente; y que poseen un valor especial, el cual está en relación a las cinco siguientes dimensiones (Fontal Merillas, Marín Cepeda, & García Ceballos, Educación de las artes visuales y plásticas en educación primaria, 2015, pág. 190).

- Se presenta en un soporte material, inmaterial y espiritual.
- Está sujeto a la atribución de valores.
- Define y caracteriza a individuos, grupos y culturas (define identidades).
- Caracteriza contextos.
- Se transmite generacionalmente.

En este sentido, nos referimos al patrimonio como las relaciones que se establecen entre las personas y los objetos materiales o inmateriales heredados, cuyo valor depende de

las atribuciones que le otorga la sociedad e intervienen en la creación de lazos identitarios que se transmiten de generación en generación.

Fernández (2005) repasa la evolución del patrimonio como parte de la educación en la historia e indica que a medida que este concepto ha evolucionado, la educación no ha permanecido indiferente; desde las actitudes tradicionales del siglo XIX que incluían los bienes culturales como objeto de estudio de las disciplinas de historia del arte o de las culturas, se han desarrollado corrientes de pensamiento que centran el interés en el sujeto que disfruta y es gestor de los recursos culturales. El autor señala las finalidades básicas del estudio del patrimonio en la educación, sintetizándolas en los siguientes aspectos:

- “Esa relación enseñanza-aprendizaje genera una conciencia sobre la necesidad de una adecuada gestión de los bienes culturales para preservar sus valores.
- La importancia de formar personas capacitadas para la gestión del patrimonio.
- El patrimonio alienta procesos de desarrollo colectivo y desarrollo personal”  
(Fernández Salinas, 2005, pág. 11).

A medida que el concepto de patrimonio se enriquece, la educación adquiere un papel de mediador cultural internacional; como señala Fernández, “el binomio educación y patrimonio-desarrollo es una de las mejores vías de futuro para consolidar su papel de forma horizontal en los currículos educativos” (Fernández Salinas, 2005, pág. 15).

El Observatorio de Educación Patrimonial de España OEPE<sup>7</sup> es un referente fundamental del estado de la educación patrimonial en el ámbito internacional y está

---

<sup>7</sup> Desde 2010, el observatorio ha generado una base de datos (BdD OEPE) con más de 1.200 entradas, que inventaría hasta 19 tipologías educativas de programas sobre educación patrimonial diseñados e implementados en España y en el ámbito internacional, especialmente en la última década, aunque hay referencias desde 1998.

dedicado al análisis estadístico descriptivo permanente de programas educativos sobre patrimonio. A partir de esta tarea ha establecido “13 estándares básicos relacionados con el diseño y la implementación de programas de educación patrimonial” (Fontal Merillas, Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década., 2016, pág. 433).

- Solidez teórico-metodológica.
- Consistencia y coherencia teórico-empírica.
- Continuidad y estabilidad temporal.
- Estructuración didáctica resistente a las evaluaciones.
- Interdisciplinariedad del patrimonio y de las didácticas que se ocupan de trabajarlo educativamente.
- Internacionalización de los conceptos, de los diseños y de las implementaciones.
- Innovación en educación patrimonial.
- Aprovechamiento del potencial de las TIC.
- Coordinación entre agentes educativos.
- Enfoques procesuales basados en los vínculos entre bienes y personas.
- Diversificación y singularización de los educandos y públicos.
- Ordenación desde los micro-patrimonios hasta los macro-patrimonios.
- Incorporación de la evaluación en la programación e implementación en educación patrimonial.

### ***La educación patrimonial en el contexto peruano***

El Perú es considerado un país pluricultural, la agenda cultural establece esta característica señalando el carácter multiétnico y multilingüe de la nación. El patrimonio cultural configura nuestra identidad; sin embargo, el acceso de la población al mismo en los términos que plantea la educación patrimonial aún es muy limitada, lo que constituye un

problema que afecta tanto al patrimonio como a la persona; en ese contexto, un adecuado acceso al derecho cultural de la persona comprende: “conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación y la información (...)” (UNESCO, 2010, pág. 12).

Teóricamente, la educación patrimonial se adapta al desarrollo de la educación y del patrimonio cultural, ambos conceptos muy importantes para el desarrollo íntegro del ser humano. En esta línea, diversos estudios establecen la necesidad de incorporar la didáctica del patrimonio cultural en el sistema educativo de manera formal y regular, ya que se ha demostrado que la implementación de actividades vivenciales, significativas y reflexivas del patrimonio favorece al conocimiento histórico y a la conciencia patrimonial de los estudiantes.

La educación patrimonial es una acción educativa, un proceso de aprendizaje vivencial del patrimonio; es decir, más allá de su conocimiento; hoy en día, diferentes gobiernos, instituciones, empresas y comunidades vienen promoviendo y desarrollando acciones encaminadas a la promoción del patrimonio cultural desde el sistema educativo; lamentablemente, en el Perú estas actividades se han venido desarrollando sin una intervención decidida del Estado, a partir de iniciativas aisladas, poco sostenibles, eventuales etc.

### 2.3. Conceptos

**Patrimonio cultural.** Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles que constituyen la herencia de un grupo humano, refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, transmite, modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

**Educación patrimonial.** Se presenta como un campo propicio al desarrollo del concepto de Patrimonio Cultural, permitiendo la aprehensión de nuevos referenciales para su selección y la democratización de las prácticas culturales.

**Identidad cultural.** Es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

**Programa de Educación Patrimonial.** Conjunto de procesos educativos interdisciplinarios centrados en el patrimonio cultural para la aprehensión, creación, selección y democratización de las prácticas culturales.

**Participación ciudadana en gestión del patrimonio.** La participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en el vínculo de las personas y el patrimonio cultural.

## **Capítulo III Metodología de la Investigación**

### **3.1. Método y Tipo de Investigación**

La investigación se enmarca en tipo DESCRIPTIVO; ya que consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, partiendo por definir las variables del estudio en este caso: Patrimonio Cultural y Educación Patrimonial; y de cómo estas variables y sus componentes se relacionan entre sí; en ese sentido Hernández Sampieri señala que:

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernandez Sampieri, 2014, pág. 92).

### **3.2. Enfoque de la Investigación**

Por su naturaleza, corresponde a un enfoque de investigación CUALITATIVA, ya que busca determinar dentro de las poblaciones de estudio: valoraciones, opiniones, patrones y tendencias; basándonos en métodos de recolección de datos sin medición numérica sino de las descripciones y observaciones. Con respecto a investigaciones cualitativas, Hernández Sampieri señala que: “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación” (Hernandez Sampieri, 2014, pág. 92).

A pesar de que se ha desarrollado una medición de los resultados en el análisis de datos, lo cual podría suponer un enfoque de tipo mixto; dichas estimaciones carecen de rigor estadístico por lo cual su tratamiento se basa en el aspecto narrativo de los alcances del programa y no como resultados matemáticos; es decir, son aproximativas.

### **3.2. Diseño de la Investigación**

Se recurrió a un diseño NO EXPERIMENTAL que se aplicará de manera transversal; considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se procederá

a realizar una investigación de tipo analítica descriptiva, en base a la sistematización, sustentación, presentación de los aspectos desarrollados en el Programa.

### **3.3. Método**

Se plantearon tres objetivos específicos. Sobre la base de cada objetivo específico se redactaron tres interrogantes; cada interrogante constituye un micro problema de investigación, que se desarrollará a partir de la recolección de datos, sistematización, análisis y presentación de información referida a los aspectos implícitos del estudio.

A continuación, se describe el tipo de investigación, la fuente de información, las técnicas e instrumentos de investigación, según objetivos específicos:

#### **Objetivo específico N°1:**

*Identificar la metodología aplicada en el desarrollo del Programa.*

Para identificar la metodología aplicada en el desarrollo del Programa, se sistematizarán los aspectos metodológicos tomados en cuenta durante su aplicación en el contexto regional del Cusco; su presentación permitirá la comprensión detallada de los aspectos técnicos adoptados y el porqué de tales decisiones.

***Población y muestra:*** Dado que el universo de nuestra población de estudio lo constituyen todos los grupos conformados a nivel de la región del Cusco; se trabajará sobre una muestra de 06 grupos, que son aquellos que estuvieron a cargo de nosotros los investigadores, durante un periodo de cuatro años y conformados en diferentes contextos y características.

***Método de recolección de datos:*** Observación directa.

***Instrumento:*** Registro de procesos

***Método de análisis y presentación de datos:*** Sistematización y presentación procesos.

### **Objetivo específico N°2:**

*Describir las actividades desarrolladas por los integrantes del Programa.*

Se logrará con la descripción detallada de las actividades llevadas a cabo, el contexto en los que fueron desarrollados por los grupos, las características técnicas aplicadas, los objetivos planteados y los resultados obtenidos en cada una de estas actividades.

**Población y muestra:** Se trabajará sobre una muestra de 06 grupos, que son aquellos que estuvieron a cargo de nosotros los investigadores, durante un periodo de cuatro años y conformados en diferentes contextos y características.

**Método de recolección de datos:** Observación directa.

**Instrumento:** registro de actividades.

**Método de análisis de datos:** Descripción de actividades.

### **Objetivo específico N°3:**

*Determinar los alcances del Programa según la opinión de los involucrados*

Los principales alcances, se determinarán a partir del punto de vista de tres sectores de involucrados en desarrollo del Programa: Estudiantes participantes (Defensores del Patrimonio), Profesores responsables a cargo de cada grupo (Promotores) y funcionarios del Ministerio de Cultura relacionados (Especialistas).

### **3.4. Población y Muestra:**

	Grupo 01	Grupo 02	Grupo 03
Población de estudio:	Integrantes del Programa Defensores del Patrimonio Cultural de la región del Cusco.	Promotores de los grupos de Defensores del Patrimonio Cultural.	Especialistas funcionarios del Ministerio de Cultura del Perú.
Muestra:	140 integrantes de 06 grupos de Defensores del Patrimonio Cultural de la región del Cusco.	06 promotores de 06 grupos de Defensores del Patrimonio Cultural de la región del Cusco.	04 especialistas del Ministerio de Cultura del Perú.
Tipo de muestreo:	No probabilístico por conveniencia.	Intencional	Intencional



Técnica de recolección de datos:	Encuesta.	Encuesta.	Encuesta.
Instrumento:	Cuestionario Semi Estructurado.	Cuestionario Semi Estructurado.	Cuestionario Semi Estructurado.
Método de análisis de datos:	Análisis temático.	Análisis temático.	Análisis temático.

El muestreo no probabilístico por conveniencia se ha aplicado a partir de la disponibilidad de los encuestados; se debe considerar las condiciones de aislamiento social por causa de la pandemia por Covid 19, este hecho no nos permitió establecer otro criterio de muestra dado que los integrantes del programa (encuestados) se hallaban en condiciones distintas para el acceso a la encuesta que, como se ha explicado anteriormente, fue aplicada a través del formulario en línea “Google Forms”.

### 3.5. Consideraciones Éticas

En su artículo *La Ética en la Investigación Educativa*, (Sañudo Guerra, 2006, pág. 4) cita a Sieber y refiere que “Ser ético es parte de un proceso de planeación, tratamiento y evaluación inteligente y sensible, en el cual el investigador busca maximizar los buenos productos y minimizar el riesgo y el daño”.

En este entender, enmarcamos esta investigación en la responsabilidad hacia la ciencia, la educación, los estudiantes y todos los involucrados en el estudio. Además, es preciso referir también la responsabilidad con el patrimonio cultural, la Convención de La Haya y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, establecen el patrimonio cultural como un bien de la humanidad y suscriben su valor universal.

## Capítulo IV Resultados de la Investigación

### 4.1. Metodología Aplicada en el Desarrollo del Programa.

#### 4.1.1. *Acerca del origen del Programa:*

La metodología aplicada en el desarrollo de Defensores del Patrimonio Cultural en el contexto regional del Cusco, hace referencia al procedimiento desarrollado en base al Manual del Defensor del Patrimonio Cultural, documento que fue elaborado por un equipo de especialistas de la oficina central de Defensa del Patrimonio Cultural con sede en la ciudad de Lima. A pesar de ser una guía para la aplicación a nivel nacional, en el ámbito de nuestro estudio (Cusco) se le realizaron un conjunto de modificaciones y se establecieron criterios metodológicos no contemplados previamente, variando la propuesta inicial.

Inicialmente, el Manual del Defensor del Patrimonio Cultural, fue elaborado con el propósito de animar una participación masiva en “defensa” del patrimonio cultural a nivel nacional; sin embargo, solo en dos regiones, además de Lima, se instituyeron los medios administrativos concretos para su aplicación.

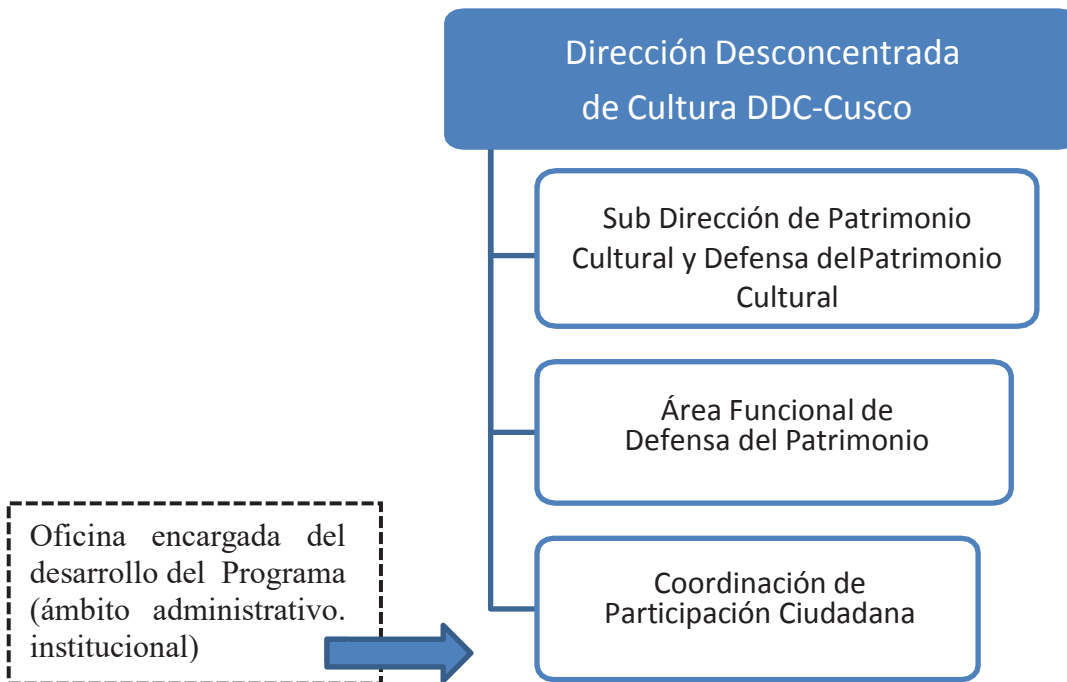
En caso de la región del Cusco, el Programa se ha desarrollado de manera interesante y particular; en merito a la disponibilidad de recursos económicos, la importancia del patrimonio cultural en la región, una aceptación positiva en los colegios y la universidad y sobre todo en merito a los aspectos metodológicos establecidos, se ha consolidado como un programa modelo de Educación Patrimonial más que un programa de participación ciudadana en “defensa” del patrimonio.

**Figura 1.** Manual y logotipo del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural.



Fuente: Tomada de la web de la Biblioteca del Ministerio de Cultura, <http://biblioteca.cultura.pe:8020/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=7314>

**Figura 2.** Estructura orgánica de la oficina encargada de la aplicación del Programa.



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.1.2. Acerca de la población de estudio**

El año 2018, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco acreditó como Defensores del Patrimonio Cultural a 338 adolescentes y jóvenes congregados en once grupos: Institución Educativa Tomasa Tito Condemayta – Acomayo, ISP Santa Rosa – Cusco, Colegio San Francisco de Asís – Cusco, Colegio Nuestra Señora de Belén – Calca, Colegio de Alto Rendimiento Coar – Anta, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco Unsaac, Glorioso Colegio Nacional de Ciencias – Cusco, Colegio Landazuri Rickets – Cusco, I.E. Jorge Chávez Chaparro – Cusco, Universidad San Ignacio de Loyola, Asociación Cultural Qoriorqo – Andahuaylillas.

El estudio de los planteamientos metodológicos se llevó a cabo en los seis primeros grupos de esta lista; puesto que fueron los grupos con los que trabajamos los investigadores como Facilitadores desde el año 2014 al 2018.

**Figura 3.** *Representantes de once grupos de Defensores acreditados, 2018.*



Fuente: Registro fotográfico propio.




#### **4.1.3. Organización de funciones**



El manual de DPC plantea que el Ministerio de Cultura, a través del área competente, impartirá capacitaciones en áreas vinculadas al patrimonio cultural a todas aquellas personas interesadas en formarse como Promotores. Luego, estos Promotores deberán brindar las capacitaciones pertinentes a cada uno de sus grupos, asesorados por personal del Ministerio

de Cultura; bajo este planteamiento, los Promotores serían los principales responsables de capacitar a los integrantes de sus grupos y el Ministerio de Cultura se constituye en facilitador de este proceso.

La aplicación del Programa en la región del Cusco se ha realizado de un modo relativamente distinto; en caso de los grupos formados en instituciones educativas, el Promotor viene a ser un docente designado por la Dirección del colegio y se encarga de coordinar, formalizar y desarrollar las acciones del grupo en su Institución Educativa; a la vez, el personal designado por la Dirección de Cultura (los facilitadores), y somos los responsables de coordinar, formalizar y desarrollar las acciones del grupo en representación de la Institución Cultural. En el caso del grupo conformado en la universidad, el Promotor es un estudiante elegido por el grupo.

**Tabla 1. Matriz de involucrados directos en la aplicación del Programa.**

INVOLUCRADOS	TAREAS O FUNCIONES
<p>Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaura El Programa de “Defensores del Patrimonio Cultural”.</li> <li>• Desarrolla el Programa a través de la oficina de Participación Ciudadana, del Área de Defensa del Patrimonio.</li> <li>• Concede reconocimiento a los participantes.</li> <li>• Proporciona recursos humanos y materiales para el desarrollo de las actividades de los grupos.</li> </ul>
<p>Facilitador</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el representante de la DDC Cusco y actúa de acuerdo a las funciones encomendadas por esta Institución.</li> <li>• Coordina, organiza, capacita y supervisa las actividades del grupo a su cargo.</li> <li>• Informa de los sucesos y avances dentro de la Institución.</li> <li>• Desarrolla su trabajo en coordinación permanente con el Promotor a cargo.</li> </ul>
<p>Colegio/universidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoriza el desarrollo del Programa en la I.E.</li> <li>• Proporciona los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades programadas.</li> <li>• Establece acuerdos de cooperación en representación del grupo.</li> </ul>

<p>Promotor del grupo</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el representante de la I.E. y actúa de acuerdo a las funciones encomendadas por la Dirección de su I.E.</li> <li>• Coordina, organiza y facilita las actividades programadas por su grupo.</li> <li>• Comunica las actividades a la Dirección de su I.E.</li> <li>• Desarrolla su trabajo en coordinación permanente con el Facilitador.</li> </ul>
<p>Defensores del Patrimonio Cultural</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñan y desarrollan acciones para la difusión, investigación y defensa del patrimonio cultural.</li> <li>• Mantienen actitudes altruistas con el patrimonio cultural y su comunidad.</li> <li>• Motivan el interés de sus semejantes por la valoración, respeto y aprecio del patrimonio cultural.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.1.4. Perfil del Facilitador**

El perfil del Facilitador se asocia a sus responsabilidades en el proceso de aplicación del Programa; al actuar en representación de la institución cultural del gobierno, debe poseer cualidades profesionales para presentar de manera clara y fundamentada los procedimientos y beneficios del Programa a funcionarios, especialistas y público en general.

Como responsable de las capacitaciones, debe poseer un amplio bagaje en materia del patrimonio cultural, identidad cultural, interculturalidad, derechos culturales, etc.

Como responsable de dirigir a un determinado grupo de adolescentes y jóvenes requiere de un cierto nivel de empatía con ellos, en tal sentido se caracteriza por poseer un modo de comunicación jovial y amistoso, posee destrezas y conocimientos didácticos para la enseñanza a adolescentes y jóvenes y está capacitado para el uso de tecnologías de información y comunicación actuales.

Como responsable de guiar en campo grupos de adolescentes y jóvenes, posee características personales de liderazgo ya que debe asumir responsabilidades y saber distribuir dichas responsabilidades a los miembros del grupo, generando confianza y motivación.

En el contexto descrito, quienes nos suscribimos como autores del presente trabajo de investigación ocupamos el puesto de Facilitadores por más de cuatro años con una

formación académica en la carrera profesional de Antropología.

La aplicación del Programa Defensores del Patrimonio Cultural, constituye una de varias actividades que desarrollamos en la *Coordinación de Participación Ciudadana* de la *Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco*, cada uno de nosotros fuimos facilitadores regulares de tres o cuatro grupos desde el año 2014 hasta el año 2018.

#### **4.1.5. Organización temporal**

Temporalmente se organiza en ciclos, un ciclo comprende el periodo de un año escolar o académico, que inicia en el mes de marzo y concluye a la mitad de diciembre. Durante este periodo, entre otras acciones, se realiza la conformación de los grupos, capacitaciones, elaboración de los planes de trabajo y ejecución de dichos planes.

**Tabla 2.** *Cronograma de acciones de un ciclo de Programa.*

ACTIVIDADES	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Conformación del grupo:									
Capacitaciones:									
Elaboración del Plan de Trabajo:									
Desarrollo de actividades:									

Fuente: Elaboración propia.

El cronograma de acciones con el grupo universitario está sujeto a la programación del ciclo académico universitario, el cual, a diferencia de la programación académica escolar, resulta muy variable; es decir, no inician ni concluyen de manera regular en un determinado año.

El ciclo anual incluía un evento de “acreditación” que, según el MDPC, debía corresponder a la etapa final del ciclo y a modo de reconocimiento por la labor desarrollada por los Defensores durante un determinado año. Este evento fue reemplazado por un evento de “inauguración” realizado entre los meses de mayo y junio (una vez que los grupos han presentado el Plan de Trabajo a la institución cultural), debido a que el evento de acreditación interrumpía las labores finales de las instituciones educativas y no permitía la

entrega de credenciales e indumentaria a los integrantes antes del inicio de sus labores, sino al final.

El evento de Inauguración se celebraba en un ambiente institucional al que concurrían todos los grupos, donde se realizaba una presentación pública y formal de los grupos constituidos, sus actividades programadas y se otorgaban distintivos a cada integrante (gafete, diploma, indumentaria); marcando así, el inicio de ejecución de las actividades programadas por los grupos en los Planes de Trabajo.

**Figura 4.** *Ceremonia de Inauguración del Programa, 2017.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

#### **4.1.6. Jornada de trabajo**

En general, un ciclo del Programa ocupa una jornada promedio anual de 70 horas a cada integrante, las horas y fechas de labor con cada grupo depende en parte de la disposición que brinda la Dirección de la I.E.; sin embargo, se ha procurado instituir una jornada semanal de 01 hora (tomadas de la jornada escolar en caso de los grupos escolares). Algunas acciones implican el desarrollo de tareas que demandan mayor tiempo: labores de campo, visitas a sitios patrimoniales, presentaciones, etc. de ser el caso, estas acciones son programadas fuera del horario o jornada escolar, la disposición y uso de tiempo para el desarrollo de las acciones y tareas depende en parte del nivel de planificación, organización y dialogo que mantengan el Facilitador y Promotor.



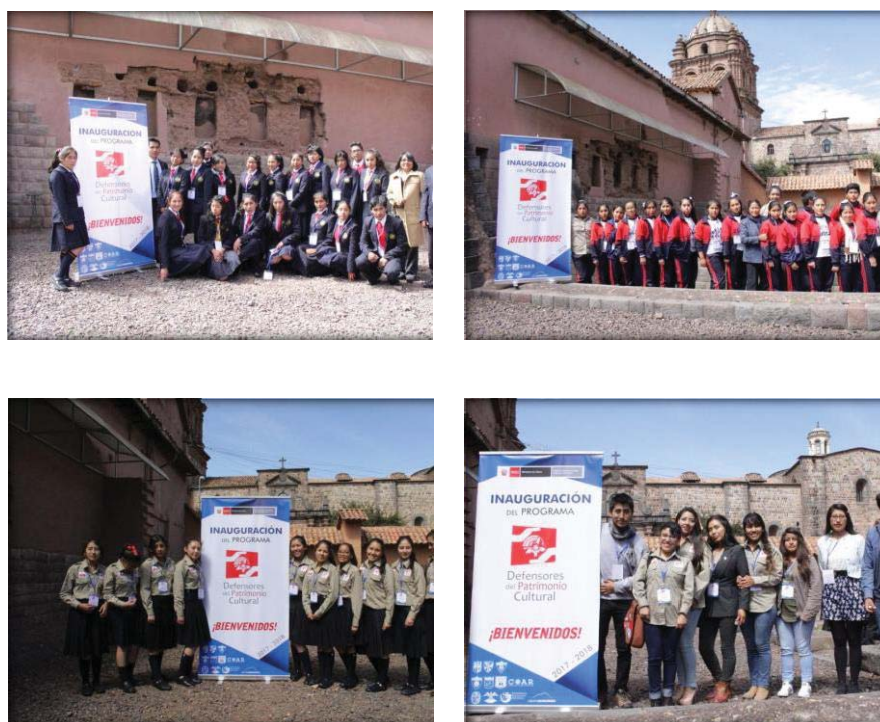
#### 4.1.7. Centros donde se aplica el Programa

El manual de Defensores del Patrimonio Cultural extiende el alcance del Programa a otros sectores además del educativo y abarca también a organizaciones comunales, clubes, parroquias, etc. Refiere además que estos grupos no dependan del Ministerio de Cultura, señalando que deben ser canalizados por las municipalidades.

En un inicio el Programa de Cusco estaba integrado por otras organizaciones como comunidades campesinas y asociaciones culturales; sin embargo, durante el proceso se dejó de trabajar con ellos al tiempo que se fue promoviendo su aplicación en colegios y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; esto debido a la poca disponibilidad, falta interés y formalidad en los grupos conformados fuera del sistema educativo.

Los grupos de la sociedad civil tienen otros objetivos y estos usualmente no encajan en el aspecto educativo o formativo del Programa; es mejor desarrollar el programa con estudiantes porque sus metas no difieren de las del Programa, en vista que tiene un fin educativo y formativo.

**Figura 5.** Grupos de Defensores del Patrimonio, 2018.





Descripción: de izquierda a derecha: Colegio Nacional de Alto Rendimiento COAR Cusco, Colegio Nacional Nuestra Señora de Belén de Calca, Colegio Particular ISP Santa Rosa del Cusco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Colegio Nacional Tomasa Tito Condemayta de Acomayo, Colegio particular San Francisco de Asís de Cusco). Fuente: Registro fotográfico propio.

Desarrollar el Programa de Defensores del Patrimonio a través del sistema educativo (colegios, universidades) resulta conveniente porque las instituciones educativas y universidad confieren formalidad y compromiso; los directores, docentes y universitarios, manifiestan interés, la disponibilidad de los estudiantes es adecuada en gran medida, las instituciones educativas y la universidad disponen de espacios y ambientes adecuados para las actividades.

#### ***4.1.8. Número de integrantes.***

Al principio, en caso de los colegios el número de estudiantes que integraban los grupos era irregular, la Dirección de la institución educativa designaba a los estudiantes de un aula, de alrededor de 40 estudiantes o los Promotores habían pre conformado grupos de más 30 estudiantes; debido a ello, no existía un criterio metodológico para establecer un número adecuado de integrantes por cada grupo.

Durante la aplicación del Programa, fueron surgiendo algunas dificultades que hicieron necesario establecer un número máximo de integrantes por cada grupo que terminó siendo de 25 estudiantes. Entre otros factores, este número permitía un mejor desarrollo de los talleres de capacitación, un adecuado monitoreo de los estudiantes en los trabajos de campo, una mejor atención y participación, etc. En el caso del grupo conformado en la universidad, estaba integrado por menos de 20 estudiantes, por lo que no fue necesario

establecer un máximo.

Antes de determinar un máximo de 25 integrantes por grupo se tenía la idea de que involucrar a un mayor número de estudiantes mejoraría la aceptación del Programas y que trabajar con estudiantes de un solo salón resultaría más cómodo, etc. Sin embargo; trabajar con un máximo de 25 integrantes por grupo permitió, además de lo dicho, extender el alcance del Programa a estudiantes de otras secciones y niveles, trabajar sobre el interés y motivación de los estudiantes y facilitar la realización de dinámicas grupales.

**Figura 6.** *Grupo integrado por 40 estudiantes.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

**Figura 7.** *Grupo integrado por 25 estudiantes.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

Desarrollar el Programa con un número máximo de 25 integrantes por grupo favorece la metodología debido a que los talleres se desarrollan de manera más organizada

y participativa, los talleres y dinámicas se desarrollan en un espacio más cómodo, existe un mejor monitoreo del desplazamiento y seguridad de los estudiantes en las actividades de campo, establece un criterio de igualdad a nivel de todos los grupos.

#### ***4.1.9. Selección de integrantes***

El Manual de Defensores del Patrimonio, determina la participación voluntaria de los integrantes y establece algunas razones como: sentimiento de servicio, utilidad a la comunidad, afecto por el patrimonio cultural y una disposición para realizar acciones en favor del patrimonio y la comunidad.

Tal como en el aspecto anterior asociado al número de integrantes por cada grupo, al inicio no se consideró la motivación que tenían los estudiantes para integrar los grupos; como ya se explicó, era usual que la institución educativa seleccionara previamente a los estudiantes que iban a integrar el grupo, entre otros criterios podemos mencionar que se había convocado a estudiantes que habían alcanzado mejores calificaciones en su promedio general, estudiantes que a juicio del coordinador eran responsables, comprometidos, dinámicos, etc.

En el proceso de trabajo con los grupos no era extraño observar a estudiantes poco interesados en las actividades, con escasa participación en los talleres, poca afinidad al grupo o con otros intereses particulares como los deportes.

El sentido de pertenencia es un factor que favorece un trabajo en equipo, los grupos siempre son diversos si tomamos en cuenta cada particularidad; sin embargo, este aspecto puede transformarse en un potencial si se desarrolla un modelo de participación de complementariedad siempre que los objetivos de cada participante sean consecuentes con los fines del grupo.

Luego, para la conformación de los grupos se estableció un modelo que consistía primero en informar a un grueso de estudiantes acerca de la naturaleza y desarrollo del Programa; después, se estableció un plazo apropiado para que aquellos estudiantes

interesados en conformar el grupo pudiesen redactar una carta de motivación que fuera entregada al Promotor, finalmente y luego de revisar dichos escritos, el Promotor y Facilitador seleccionaban a los integrantes del grupo.

**Figura 8.** *Convocatoria al Programa Colegio Nuestra Señora de Belén de Calca.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

Este sistema de convocatoria, evaluación y selección de los integrantes de los grupos resulta favorable porque establece una participación libre, voluntaria y altruista, es un modelo de participación inclusiva porque permite agrupar estudiantes con intereses comunes, los estudiantes están motivados y comprometidos con los objetivos.

En el caso del grupo conformado en la Universidad, no fue necesario realizarlo de este modo, normalmente el grupo no excedía de 20 integrantes; la mayoría de ellos siempre con una buena disposición. Es preciso señalar que el primer grupo estuvo conformado en su mayoría por estudiantes de la carrera de Turismo, a partir de un taller de capacitación que desarrollamos en dicha facultad el año 2016, luego se fueron sumando alumnos de otras ramas como Ciencias Sociales. El interés de los estudiantes por participar de este grupo, fue por haber visto las actividades desarrolladas a través de las redes sociales o gracias a la invitación de un integrante.

**Figura 9.** *Grupo de Defensores UNSAAC carrera profesional de Turismo*



Fuente: Registro fotográfico propio.

#### **4.1.10. Nivel y grado académico de los integrantes.**

Se ha tomado en cuenta la aplicación del Programa en el sistema educativo formal en los niveles secundario y superior; en ese universo, la participación de los estudiantes en materia del patrimonio cultural nos abre a un sinnúmero de posibilidades; la propuesta del Ministerio de Cultura se enfoca en la participación de jóvenes y adolescentes principalmente.

Al inicio, los grupos de educación básica regular estuvieron conformados por estudiantes de diferentes grados del nivel secundario, es decir de primero a quinto de secundaria cuyas edades estaban comprendidas entre los 12 a 16 años. Durante el proceso de aplicación fueron surgiendo algunos inconvenientes que motivó a enfocarnos en una población más específica de estudiantes, entre otras razones identificadas podemos referir que los estudiantes de quinto nivel de secundaria tienen menos tiempo libre para las actividades del Programa, debido al tiempo que demanda prepararse en sus estudios para el nivel superior o porque deben atender labores relacionadas al fin de sus estudios como viajes o fiestas de promoción y otros. Por otro lado, los estudiantes de primero y segundo de secundaria requieren una mayor atención en actividades fuera del colegio o aún se están adaptando al nivel secundario; es decir, es necesario que exista cierta homogeneidad en las

edades de los estudiantes para un mejor trabajo.

Por las razones descritas posteriormente se determinó trabajar con estudiantes de tercero y cuarto de secundaria.

**Figura 10.** *Grupo conformado por estudiantes de primero a quinto de secundaria*



Fuente: Registro fotográfico propio.

**Figura 11.** *Grupo conformado por estudiantes de tercero y cuarto de secundaria.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

En el caso de la Universidad no se ha llegado a identificar alguna ventaja o desventaja asociada a las etapas o ciclos de formación del estudiante, de tal forma que el grupo con el que se ha trabajado en este nivel, estaba integrado por estudiantes de diferentes ciclos académicos, inclusive egresados.

Este modelo establecido para la selección de los integrantes en los grupos de colegios favorece la metodología porque existe una mejor disponibilidad de tiempo de los

estudiantes, permite trabajar con grupos más homogéneos, no es excluyente ya que permite la participación de cualquier estudiante durante su paso por los grados seleccionados (3ro y 4to) y permite una mejor socialización e interacción entre los estudiantes.

#### ***4.1.11. Formación en patrimonio cultural.***

Aunque se establece una etapa de formación que consiste en la transferencia de conocimientos fundamentales acerca del patrimonio cultural que brinda el Facilitador al grupo de Defensores, la transmisión de estos conocimientos es un proceso permanente durante la vigencia del grupo.

La formación en patrimonio cultural es un proceso que se lleva a cabo en dos o tres sesiones y tiene por objetivo: dotar a los integrantes, de conocimientos teóricos vigentes acerca del patrimonio cultural material e inmaterial, al final de estas sesiones o talleres de capacitación los estudiantes, aprenden los conceptos relacionados al patrimonio, su clasificación material, inmaterial, mueble, inmueble, etc. conocen el carácter normativo que lo ampara, se sensibilizan de la necesidad de protegerlo y comprenden la importancia de participar en esa labor.

#### ***4.1.12. Elaboración del Plan de Trabajo***

El plan de trabajo es el documento que contiene las actividades para el ciclo del Programa, el manual de DPC propone un esquema para organizar las actividades previstas considerando que dicho Plan debe ser elaborado por el grupo.



**Figura 12.** *Taller de elaboración de Plan de Trabajo*



Fuente: Registro fotográfico propio.

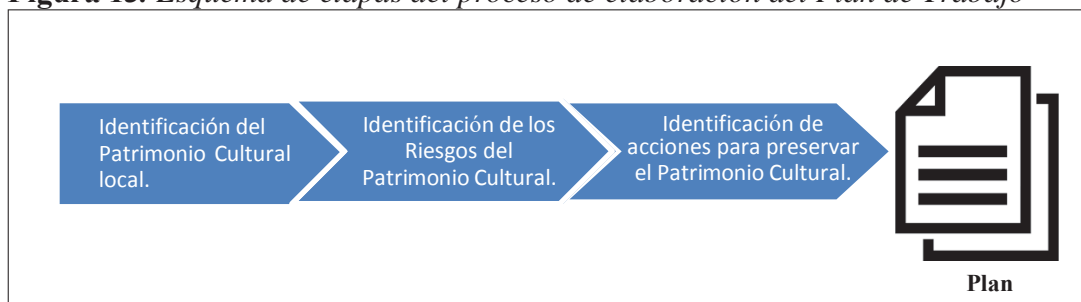
La elaboración del plan de trabajo es una actividad muy importante, la parte fundamental de este instrumento lo constituyen las actividades planteadas, por lo tanto, es preciso que estas actividades acojan el interés de cada uno de los integrantes y luego estos sean reflejados en un interés común.

Establecer un método más adecuado para este proceso no ha sido una tarea sencilla, al principio cada Facilitador hacía uso de su propia técnica para extraer y organizar las iniciativas planteadas en el grupo. En el proceso se fue homogenizando esta etapa, quedando establecida de la siguiente manera:

En tres sesiones o talleres, los integrantes, antes capacitados, identifican los bienes del patrimonio cultural local o próximo al colegio/universidad, luego seleccionan los bienes patrimoniales que según los integrantes se encuentren en situación de riesgo, al final los estudiantes plantean acciones que permitan controlar o mitigar aquellos factores que amenazan o ponen el riesgo dicho patrimonio.

Esta información obtenida es sistematizada y organizada por el Facilitador y el Promotor del grupo, luego es remitido por la Dirección de la Institución Educativa al Ministerio de Cultura, formalizando así un vínculo interinstitucional para la ejecución de las actividades planificadas.

**Figura 13.** Esquema de etapas del proceso de elaboración del Plan de Trabajo



Fuente: Elaboración propia.

### **Identificación del patrimonio cultural local:**

Este proceso se lleva a cabo una vez que los integrantes han adquirido la información y los conocimientos acerca del patrimonio cultural. Identificar el patrimonio cultural local o próximo al colegio o universidad no es una tarea complicada para el grupo en una región como el Cusco, tanto en la provincia capital, así como en las demás provincias, existen decenas de bienes patrimoniales materiales que datan incluso de épocas anteriores al incanato e innumerables manifestaciones culturales de tipo inmaterial.

El proceso de identificación del patrimonio cultural local se desarrolla en una sesión o taller, los participantes se organizan en grupos donde cada integrante elabora una lista con un patrimonio material y un patrimonio inmaterial próximos y significativos para el estudiante o la identidad local; después el estudiante expone al grupo los criterios de su elección; del conjunto de bienes identificados de manera personal, el grupo realiza un consenso y selecciona dos patrimonios materiales y dos patrimonios inmateriales; un representante de cada grupo expone frente a todos los fundamentos de dicha elección; al final, el Facilitador consolida con la ayuda de los participantes una lista de patrimonios que se ordenan en una escala según el nivel de prioridad obtenido.

**Figura 14.** Exposición grupal de patrimonios seleccionados.



Fuente: Registro fotográfico propio.

### **Identificación de los riesgos del patrimonio cultural local.**

Este proceso requiere la realización de un nuevo taller; en esta sesión el Facilitador inicia con una exposición acerca de los factores naturales y humanos que amenazan o destruyen el patrimonio en general.

Después de esta exposición, el facilitador presenta la lista de patrimonios identificados por el grupo en el taller anterior la cual se coloca a vista de todos los participantes; se forman al azar grupos de cinco integrantes, cada participante elige un patrimonio de dicha lista, en esta ocasión el criterio de selección deberá estar guiado por nivel de riesgo en que se encuentre dicho patrimonio y la urgencia de salvaguardarlo; al igual que en el taller anterior anota y sustenta su elección frente a su grupo, luego cada grupo selecciona hasta dos patrimonios priorizados por el criterio riesgo/urgencia; un representante de cada grupo, presenta frente a todos los participantes del taller los patrimonios seleccionados y expone los motivos del grupo; al final el Facilitador consolida y organiza con el apoyo de los participantes una memoria del patrimonio local significativo en situación de riesgo.

**Figura 15.** Organización del patrimonio según nivel de vulnerabilidad



Fuente: Registro fotográfico propio.

### **Identificación de acciones.**

Este proceso tiene por objetivo que los defensores del patrimonio planteen una serie de acciones y estrategias que permitan revertir los riesgos del patrimonio antes identificados.

A través de un taller, los defensores organizados plantean, seleccionan y establecen un conjunto de acciones sobre los patrimonios elegidos; este proceso refuerza el conocimiento de los alcances y las limitaciones para actuar sobre un determinado patrimonio; es importante que el Facilitador guie los aportes del grupo teniendo en cuenta el marco normativo vigente para la intervención de bienes culturales con declaratoria patrimonial, el nivel de intervención factible del grupo sobre un determinado patrimonio, los recursos materiales y humanos disponibles, el tiempo requerido para las tareas, etc.

#### **4.1.13. Organización de las actividades**

La información obtenida en este proceso de identificación de acciones constituye el insumo fundamental del Plan de Trabajo, puesto que en los dos primeros años no se contaba con una idea acerca de la cantidad y tipo de actividades proyectadas para un ciclo, este hecho no permitía hacer un seguimiento adecuado del avance o cumplimiento de las actividades previstas ya que no existía ninguna regla que equipare las labores desarrolladas entre uno y otro grupo; tampoco era posible realizar una categorización adecuada de las actividades

realizadas dado que las mismas no tenían una línea en sus objetivos.

A partir del tercer año, se estableció un método para organizar las actividades y sus objetivos, las actividades de cada grupo debían corresponder a tres líneas o ámbitos de acción tal como establece el Manual: investigación, difusión y defensa del patrimonio; a partir de ello, cada grupo debía desarrollar hasta tres actividades en un ciclo, una por cada ámbito de acción. Este método permitió equiparar el progreso de los grupos, dotar de un sentido más claro a las actividades y llevar un registro más organizado de dichas actividades a través del tiempo.

Las líneas de acción establecidas no constituyen espacios de acción excluyentes entre sí, una determinada actividad puede estar guiada con el propósito de investigar un determinado patrimonio; sin embargo, el propósito final puede abarcar también su difusión y por ende su defensa; de esta manera estas tres líneas de acción se configuran de manera transversal en la mayoría de las actividades.

**Tabla 3.** *Cantidad y tipo de actividades en un ciclo del Programa*

	Líneas de acción de las actividades:			Total, actividades por ciclo:
	Investigación	Difusión	Defensa	
Cantidad y tipo de actividades:	1	1	1	3

Fuente: Elaboración propia

Con la información obtenida en este proceso, el Facilitador y Promotor del grupo elaboran el Plan de Trabajo (ver anexo N° 01) que contiene información de la institución académica, las actividades planificadas, el cronograma de actividades y la nómina de los integrantes del grupo; luego este documento es remitido al Ministerio de Cultura para su trámite administrativo correspondiente.

#### **4.1.14. Ejecución del Plan de Trabajo**

Comprende el desarrollo de un conjunto de acciones y tareas orientadas al cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo; estas acciones y tareas se

desarrollan según la naturaleza de la actividad y las posibilidades de cada grupo.

En esta etapa los integrantes experimentan el carácter vivencial del Programa, desarrollando competencias, actitudes y habilidades en favor de los objetivos del grupo.

La mayoría de estas actividades empiezan a realizarse a partir de la segunda mitad del año, lo que supone un plazo promedio de cinco meses para el desarrollo de tres actividades, una por cada línea de acción.

**Figura 16.** *Investigación del tejido away, Grupo NSB, Calca.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

#### **4.1.15. Disposición de recursos humanos**

El desarrollo de las actividades supone la participación de distintos colaboradores además de aquellos involucrados directamente (ver matriz de involucrados), según la naturaleza de cada actividad, la necesidad, oportunidad y facilidad que tenga el grupo y sus responsables para involucrar a otras personas e instituciones.

El Ministerio de Cultura de la región del Cusco, cuenta con un amplio equipo humano de especialistas, de manera constante los Defensores reciben capacitación en múltiples aspectos relacionados al patrimonio antes y durante el desarrollo de las actividades; además esta Institución, facilita el acceso y acompañamiento de los integrantes en las visitas a sitios arqueológicos, museos y otras instalaciones que están bajo su administración. En conclusión, podemos afirmar que los recursos humanos de la Institución

cultural son asequibles a las necesidades del grupo siempre que el Facilitador lo requiera con anterioridad.

**Figura 17.** Especialista informando al grupo en visita de campo.



Fuente: Registro fotográfico propio.

En cuanto a la institución educativa, es importante resaltar la participación de los padres de familia quienes a veces apoyan determinadas labores del grupo, se ha podido evidenciar también la participación de otros docentes y estudiantes.

Es importante también la participación de otras instituciones y personas no vinculadas al Programa directamente como el municipio, otras instituciones, especialistas, población en general, etc.

#### **4.1.16. Disposición de recursos materiales**

Los recursos materiales necesarios dependen en buena cuenta de la actividad que el grupo lleve a cabo; se plantean en la medida necesaria y de manera que no figuren un gasto económico a los integrantes del grupo o padres de familia.

El Ministerio de Cultura de Cusco provee buena parte de los recursos materiales para el desarrollo de las actividades, entre ellos podemos mencionar: indumentaria (que se otorga para cada ciclo) consistente en una prenda de vestir, gafete, cuadernillo, lapicero, que son elementos de uso regular; materiales didácticos, accesorios, herramientas, vehículo para visitas guiadas a sitios arqueológicos, refrigerios para labores de campo entre otros.

**Figura 18.** *Defensores del Patrimonio vistiendo indumentaria del Programa*



Fuente: Registro fotográfico propio.

La institución educativa proporciona entre otros recursos materiales, el uso de ambientes, equipos y mobiliario para el desarrollo de talleres y reuniones, útiles, entre otros.

En ocasiones, algunas actividades se llevan a cabo gracias a la colaboración de otras personas e instituciones por ejemplo los municipios locales, organizaciones sociales, la iglesia; etc. el apoyo que reciben los grupos en general no es económico.



## 4.2. Actividades del Programa Defensores del Patrimonio Cultural

### 4.2.1. Calendario Cultural del Distrito de Pucyura.

**Tabla 4.** Ficha técnica grupo, Colegio de Alto Rendimiento COAR-Cusco.

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural del Colegio de Alto Rendimiento COAR Cusco.
Ubicación:	Distrito de Pucyura-Anta-Cusco
Nombre del Proyecto:	Calendario Cultural del Distrito de Pucyura-Anta.
Ámbito:	Investigación, difusión.
Promotor(a):	Prof. Elida B. Chevarria Ochoa
N° de Integrantes:	24 estudiantes
Sistema:	Público
Alumnado:	Mixto



Fuente: Elaboración propia.

### Descripción

El distrito de Pucyura se encuentra ubicado en la Provincia de Anta de la región del Cusco, en este pequeño distrito se ubica la sede del Colegio de Alto Rendimiento COAR Cusco<sup>8</sup>, institución donde se ha conformado el grupo de Defensores del Patrimonio COAR Cusco. En el Plan de Trabajo correspondiente al año 2016, se determinó elaborar un calendario cultural del distrito de Pucyura, siendo una de las primeras actividades desarrolladas por este grupo.

---

<sup>8</sup> La formación integral en un Colegio de Alto Rendimiento (COAR) se enmarca en la Ley N.º 28044 Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Nacional para el 2021; y corresponde según dicha ley a un "Modelo de servicio educativo para la atención de estudiantes de alto desempeño".

Para el presente estudio mencionaremos dos aspectos particulares de este modelo educativo que han influido en cierta medida en la aplicación de la propuesta: el primero en cuanto a una disposición de tiempo más restringida para las actividades que se desarrollan fuera del aula y el segundo, referido al origen de los integrantes del grupo dado que la mayoría de ellos eran procedentes de otras provincias de la región del Cusco e incluso de diferentes regiones del País.

Según la situación descrita no era posible que los estudiantes reconocieran los bienes patrimoniales más próximos al colegio, por lo tanto, no se podían plantear acciones sobre aquello que los integrantes no conocían ni podían sentirse identificados culturalmente; en este contexto, en la etapa correspondiente al planteamiento de las actividades, conocer el patrimonio cultural local fue un punto inicial pertinente del trabajo del grupo.

La elaboración de un “Calendario Cultural” surge como una idea a partir de las capacitaciones en cuanto a la clasificación del patrimonio cultural, los conocimientos teóricos adquiridos por los integrantes acerca de los tipos de patrimonio fue la base para que el grupo se plantee una investigación que permitiera identificar, documentar y clasificar los bienes culturales del distrito de Pucyura; seguidamente se acordó que dicho producto debía ser entregado en formato digital a la Municipalidad Distrital para que esta institución a su vez, delegara su impresión y distribución a los pobladores del distrito.

### **Objetivos**

Conocer, clasificar y documentar los bienes que integran el patrimonio cultural del distrito de Pucyura a través de un calendario de pared para luego difundirlo entre la población local.

### **Metodología**

Se elabora una lista con doce categorías del patrimonio cultural material e inmaterial entre ellas: arqueológico, arquitectónico, artístico, gastronómico, tradición oral, folclórico, etc. y estas se sortean entre las doce parejas de estudiantes para que cada una se encargue de

investigar un bien del patrimonio cultural en el ámbito del distrito según la clasificación que haya obtenido. Para profundizar en los conocimientos, los estudiantes realizan trabajo de campo y aplican entrevistas a los pobladores. Luego, elaboran una breve reseña de los resultados de su investigación y un dibujo referencial en acuarela. Por último, se entrega el calendario cultural a la municipalidad distrital para su impresión y distribución entre la población del distrito.

### **Recursos Humanos adicionales**

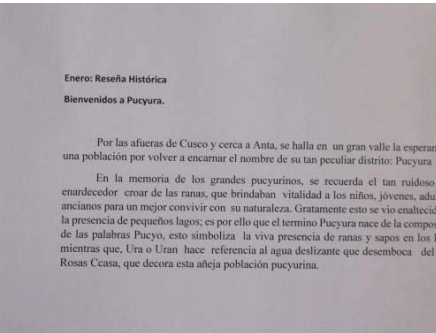
Antropóloga de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Anta del Ministerio de Cultura de Cusco, para apoyo en la identificación de informantes clave y proceso de recopilación de información del patrimonio cultural del distrito, diseñador gráfico del Ministerio de Cultura de Cusco para la digitalización de los trabajos, materiales: internet, cuaderno de notas, acuarelas, cartulinas, pinceles, lapiceros, hojas bond, laptop, proyector multimedia, cd.

### **Producto**

Los integrantes adquieren conocimientos y técnicas generales para la investigación social, amplían su conocimiento sobre el conjunto de bienes culturales del distrito de Pucyura y su condición, Calendario Cultural del distrito de Pucyura elaborado y distribuido en formato de calendarios de pared en tamaño A3 entre los pobladores del distrito con la colaboración de la dirección del Colegio y la Municipalidad Distrital de Pucyura. También existe en formato digital para la difusión a través de redes sociales.

## Resumen fotográfico.

Figura 19. Desarrollo de la actividad grupo: COAR-Cusco.



Fuente: Registro fotográfico propio.

#### 4.2.2. Patrimonio del Convento de San Francisco de Asís del Cusco.

**Tabla 5.** Ficha técnica grupo, San Francisco de Asís del Cusco.

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural del Colegio San Francisco de Asís del Cusco.
Ubicación:	Centro histórico del Cusco
Nombre del Proyecto:	Investigación y Difusión de los Bienes Culturales del Convento de San Francisco de Asís de Cusco.
Ámbito:	Investigación, difusión.
Promotor(a):	Prof. María Elena Tenorio Castro
N° de Integrantes:	25 estudiantes
Sistema:	Privado
Alumnado:	Hombres



Fuente: Elaboración propia.

#### **Descripción.**

El colegio San Francisco de Asís es un importante referente histórico de la educación en el Cusco, fue fundado en el año de 1691 por la Orden Franciscana; el local que ocupa forma parte de un complejo conventual dedicado a San Francisco de Asís, conformado en su arquitectura por los claustros, el templo y la Institución Educativa, y al estar en casco histórico de la ciudad del Cusco, forma parte de la zona central declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En el periodo de la investigación, este colegio se hallaba adscrito a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, esto motivó a la institución educativa a solicitar apoyo del Ministerio de Cultura a fin de enseñar a un grupo de estudiantes del nivel secundario aspectos relacionados al patrimonio cultural, después se acordó desarrollar esta actividad de manera sostenida y formal a través del Programa Defensores del Patrimonio.

Realizadas las coordinaciones y formas del caso, se procedió a desarrollar las

primeras acciones de capacitación a un grupo de estudiantes de distintos grados de nivel secundario conformados antes por la institución educativa; en el proceso de identificación del patrimonio cultural, los integrantes señalaron el Convento y el Templo de San Francisco de Asís, importantes bienes además pertenecientes a su propia congregación.

Durante esos años el convento no podía ser visitado por el público, incluso la mayoría de los estudiantes no conocían sus claustros ni el patrimonio que allí se guardaba; por lo tanto, resultaba oportuno trabajar sobre el conjunto patrimonial del Convento y Templo de San Francisco y la actividad que pudiera plantearse debía estar dirigida a mostrar dicho patrimonio a un público mayor.

La actividad quedó establecida de la siguiente forma: en principio el grupo debía conocer en detalle tanto los claustros del convento, así como el templo, estas visitas debían estar guiadas por especialistas en los aspectos histórico-artísticos; luego los integrantes debían plantear una estrategia para dar a conocer al público las obras que ellos eligieran.

### **Objetivos.**

Conocer los principales bienes del patrimonio cultural material del Convento de San Francisco, investigar los aspectos significativos de un conjunto de bienes culturales del Convento, elaborar material comunicativo que recopile la información necesaria acerca de las obras trabajadas, diseñar una estrategia para difundir a los principales bienes culturales del Convento una determinada población, llevar a cabo la estrategia de difusión planteada.

### **Metodología.**

Los integrantes del grupo realizan tres visitas a los claustros del Convento y templo de San Francisco guiados por los administradores de la iglesia y especialistas del Ministerio de Cultura. En estas visitas pudieron aprender acerca de los aspectos históricos, artísticos, arquitectónicos y antropológicos significativos de las principales obras.

Luego se elaboró una lista de quince bienes culturales entre ellas: el templo de San Francisco, algunos lienzos representativos, ambientes y espacios importantes, esculturas,

biblioteca, etc. Se formaron quince parejas de estudiantes con el propósito de que cada pareja “adoptara”, por sorteo, una determinada obra y realizara una investigación, dibujo en lápiz y resumen acerca de la misma. Los trabajos fueron digitalizados e impresos para que fueran exhibidos en diferentes eventos y espacios públicos.

**Recursos Humanos adicionales.**

Especialistas: artista especialista en bienes artístico-culturales del Ministerio de Cultura, guías religiosos y administradores del convento de San Francisco

**Materiales.**

Materiales de dibujo (lápices de colores, cartulinas), paneles, impresiones fotográficas.

**Producto:**

Conocimientos teóricos y prácticos adquiridos con respecto al patrimonio cultural arquitectónico, artístico, religioso, mueble e inmueble; mejoramiento de destrezas de dibujo para la representación pictórica del patrimonio cultural arquitectónico, artístico, religioso, mueble e inmueble; identificación de herramientas comunicativas y medios de comunicación actuales para la difusión de conocimientos adquiridos.

## Resumen fotográfico.

**Figura 20.** *Desarrollo de la actividad grupo: San Francisco de Asís.*



Fuente: Registro fotográfico propio.



### 4.2.3. El Origen del Nombre de la Calle Abracitos del Cusco.

**Tabla 6.** Ficha técnica grupo, Unsaac.

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Ubicación:	Provincia del Cusco
Nombre del Proyecto:	Origen del Nombre de la Calle Abracitos de la Ciudad del Cusco
Ámbito:	Difusión.
Promotor(a):	Claudia Villegas Taype
N° de Integrantes:	15 estudiantes
Sistema:	Público
Alumnado:	Mixto



Fuente: Elaboración propia.

#### **Descripción.**

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, es la primera y principal institución de enseñanza superior en la región, siendo la cuarta universidad más antigua del Perú y la quinta más antigua de América Latina, constituye un centro fundamental para la formación de conocimientos y valores relativos al patrimonio cultural por su rol frente al desarrollo humano y su medio culturalmente significativo.

Una vez implementado Defensores del Patrimonio en la región, la conformación de un grupo en esta universidad fue una meta que logró concretarse el año 2016, al inicio con un grupo conformado en su mayoría por estudiantes de la Carrera Profesional de Turismo al que se fueron sumando estudiantes de otras carreras profesionales como: economía, antropología, historia, arqueología, entre otras.

Este grupo ha ido desarrollando una serie de actividades como eventos académicos

en materia de patrimonio cultural dirigido a otros estudiantes de la universidad, forestación de contornos arqueológicos, limpieza de sitios y monumentos, etc. Para el presente estudio describiremos un proyecto audiovisual llevado a cabo el 2017 cuyo principal propósito fue el de difundir la tradición oral acerca del origen del nombre de la calle Abracitos, la cual se ubica en el Centro Histórico de la Ciudad.

En la ciudad del Cusco, existe una extendida y animada tradición oral acerca del origen del nombre de muchas de sus calles, muchas de las cuales tienen su origen en el periodo de la colonia y república en incluso anterior a estos y que deben su designación a acontecimientos o sucesos que grafican de un modo particular la sociedad cusqueña de aquellos tiempos y que en la actualidad le otorgan un matiz tradicional a una ciudad cada vez más cosmopolita.

La idea de trabajar sobre la tradición oral respecto al nombre de las calles de la ciudad se fortalece en cierta medida gracias a disposición académica de los estudiantes en su mayoría de ciencias sociales y fue planteada según ellos como respuesta a un creciente desinterés de los jóvenes por la historia de la ciudad.

Durante cinco meses en promedio, los integrantes del grupo realizaron una serie de tareas de planificación, ejecución, actuación, montaje y difusión de un video corto que narra el origen de la calle Abracitos de la Ciudad del Cusco.

### **Objetivos.**

Difundir a través de un video el origen histórico del nombre de la calle Abracitos del Cusco, investigar y conocer la tradición oral acerca del origen del nombre de la calle Abracitos del Cusco.

### **Metodología.**

Los integrantes investigan acerca de la tradición oral respecto al origen del nombre de la Calle Abracitos, tras lo cual se organizan para desarrollar el guion del video, gestionar los recursos materiales necesarios, solicitar apoyo a instituciones y personas. Los integrantes

reciben capacitación en aspectos vinculados a las artes visuales.

**Recursos adicionales Humanos.**

Especialista en producción y edición audiovisual, apoyo de PNP Cusco (Policía Montada) para uso de caballos.

**Materiales.**

Vestuario, cámara filmadora, escenografía.

**Producto.**

Los integrantes conocen y recrean la tradición oral respecto al origen del nombre de la calle Abracitos, mejoran sus conocimientos y capacidades en el uso de tecnologías para la difusión del patrimonio, video documental del origen del nombre de la calle Abracitos, difundido a través de redes sociales (a la fecha cuenta con más de 12 mil reproducciones).

## Resumen fotográfico.

Figura 21. Desarrollo de la actividad grupo: UNSAAC.

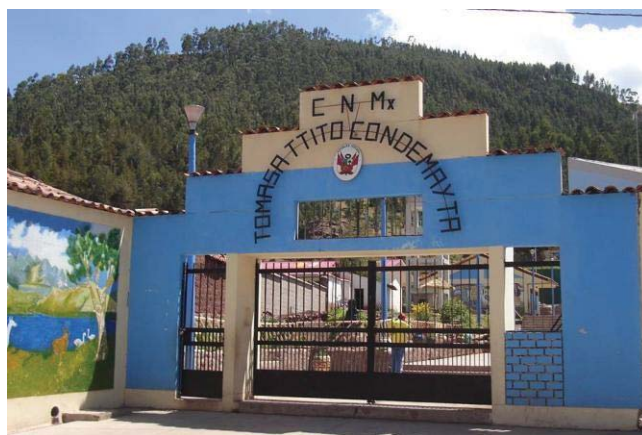


Fuente: Registro fotográfico propio.

#### 4.2.4. Renovación Anual del Puente Inca de Q'eswachaka.

**Tabla 7.** Ficha técnica grupo, Tomasa Tito Condemayta de Acomayo.

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural del Colegio Tomasa Tito Condemayta de Acomayo
Ubicación:	Distrito y provincia de Acomayo-Cusco
Nombre del Proyecto:	Usos y Costumbres de la Renovación Anual del Puente Inka de Q'eswachaka.
Ámbito:	Difusión, investigación.
Promotor:	Prof. Zoilo Ladislao González Delgado
N° de Integrantes:	25 estudiantes
Sistema:	Público
Alumnado:	Mixto



Fuente: Elaboración propia.

#### **Descripción.**

El distrito de Acomayo se ubica en la provincia del mismo nombre de la región del Cusco, situado a 3,221 m.s.n.m. y a unos 104.5 km de la ciudad del Cusco. Esta provincia posee incontables bienes del patrimonio cultural material e inmaterial entre los que destacan el Monumento Arqueológico de Waqrapukara y el Conjunto Musical Condemayta de Acomayo ambos recientemente declarados patrimonios culturales de Nación.

El grupo de Defensores del Patrimonio Cultural conformado en el Colegio Tomasa Tito Condemayta ha desarrollado diferentes actividades en favor del patrimonio cultural local participando de manera activa por ejemplo en el uso social y promoción del Complejo Arqueológico de Waqrapukara a través de la realización anual de encuentros culturales en dicho sitio arqueológico.

Para la presente tesis, se tomará en cuenta un proyecto desarrollado el año 2017,

vinculado a los usos y costumbres para la renovación del puente Inka de Q'ewwachaka, ritual que se realiza según una costumbre que data de tiempos incas denominado Minka que se compone de diferentes actividades rituales y festivas que duran cuatro días. Cabe mencionar que el 05 de agosto del 2009 el Instituto Nacional de Cultura del Perú declaró como Patrimonio cultural de la nación al «Ritual de renovación del puente Q'ewwachaka, así como los conocimientos asociados a su historia y construcción».

La idea de llevar a cabo esta actividad surgió luego de que el grupo participara en dicha ceremonia un año antes, los aspectos simbólicos de esta costumbre ancestral no fueron ajenos a la identidad cultural de los integrantes del grupo quienes se propusieron asumir como un “desafío” elaborar una réplica de este puente a fin de vivenciar los aspectos simbólico-prácticos de esta manifestación cultural distintiva de esta zona.

Para la realización de este proyecto, el grupo participó de la festividad de renovación anual del puente que cruza el río Apurímac, en el distrito de Quehue, a través de la técnica de la observación participante, los integrantes del grupo hicieron una recopilación amplia de información acerca de las tareas y costumbres ancestrales recreadas y participaron en labores de recolección y torcido del ichu junto a los pobladores de las comunidades quechuas de Hunchiri, Chaupibanda, Chocayhua y Ccollana Quehue.

Ya con los conocimientos necesarios, los integrantes del grupo junto a otros estudiantes, profesores y padres de familia, figuraron los aspectos materiales y simbólicos subyacentes de esta práctica ancestral, construyendo para ello, una representación del puente en su colegio, finalizada esta labor, el puente fue presentando como símbolo de comunión entre los presentes, según la costumbre original.

### **Objetivos.**

Conocer los usos y costumbres vinculados a la manifestación cultural de renovación anual del Puente Inca de Q'ewwachakaqa. Fabricar y construir una réplica del Puente Inca de Q'ewwachaka en el colegio para difundir su valor cultural, involucrando en esta actividad

a otros estudiantes, profesores y padres de familia, con el propósito de promover la comunión cultural.

### **Metodología**

Los integrantes realizan una visita guiada a la localidad de Quehue, los integrantes reciben un taller de capacitación para la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación participante. Luego, participan en las labores que implican el desarrollo de esta tradición cultural. Por último, construyen una réplica de 10 metros de largo del Puente Inca y difunden el valor cultural de su proyecto a otros estudiantes, profesores y padres del colegio.

### **Recursos Humanos adicionales.**

Otros estudiantes, profesores y padres de familia que apoyaron en la recolección de ichu y otros materiales, fabricación de sogas y construcción de la réplica del puente.

### **Materiales.**

Movilidad, alimentos, cuaderno de notas, lapiceros, cámaras fotográficas, ichu, palos de madera.

### **Producto.**

Los integrantes del grupo aprenden las técnicas y costumbres aplicadas en la renovación del Puente Inca de Q'eswachaka, para luego ponerlos en práctica y construir una réplica de 10 metros del Puente Inca de Q'eswachaka, profesores, estudiantes y padres de familia se involucran en el desarrollo del proyecto, aspectos materiales y simbólicos de la práctica ancestral de renovación del puente inca de Q'eswachaka son difundidos entre la población del colegio.

## Resumen fotográfico.

*Figura 22. Desarrollo de la actividad grupo: Tomasa Tito Condemayta*



Fuente: Registro fotográfico propio.



#### 4.2.5. Factores Sociales que Afectan el Centro Histórico del Cusco.

**Tabla 8.** Ficha técnica grupo, ISP Santa Rosa de Cusco.

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural del Colegio ISP Santa Rosa del Cusco.
Ubicación:	Provincia de Cusco
Nombre del Proyecto:	Exposición fotográfica de los factores sociales que afectan el patrimonio cultural del Centro Histórico del Cusco.
Ámbito:	Defensa, difusión.
Promotor(a):	Prof. Ana Campos.
Nº de Integrantes:	25 estudiantes
Sistema:	Público
Alumnado:	Mujeres



Fuente: Elaboración propia.

#### **Descripción.**

El colegio ISP. Santa Rosa del Cusco es una institución educativa pública de mujeres que se ubica dentro del perímetro de la zona declarada como centro histórico de la ciudad, es regentada por la Congregación Religiosa de Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción desde hace más de 150 años.

Luego de los talleres de capacitación, las integrantes del grupo pudieron identificar un amplio conjunto de bienes culturales próximos al colegio entre los que destacaron el Templo de Coricancha, que se encuentra a dos cuadras del colegio, diferentes calles, plazas y templos de arquitectura inca y colonial. De esta forma surgió la idea base de elaborar un proyecto enfocado al Centro Histórico del Cusco para así agrupar todos los bienes culturales identificados.

El Centro Histórico del Cusco, denominado también como Zona Monumental del Cusco, fue declarada en 1972 como Patrimonio Cultural de la Nación, después en 1983, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En la etapa correspondiente a la identificación de riesgos, el grupo determinó que los espacios públicos del centro histórico se hallan expuestos a factores, en su mayoría de origen social, que afectan a diario sus espacios y monumentos, como la contaminación, vandalismo, alteración, abandono, etc. según observaron en un recorrido por algunas calles del centro histórico.

A fin de mejorar esta situación se fueron proponiendo diferentes ideas con el propósito de concientizar a la población acerca del cuidado y la valoración del espacio monumental; cabe referir que, en las salidas al campo, pudo evidenciarse un uso frecuente de la cámara celular entre las integrantes del grupo y un especial dominio de aplicaciones tecnológicas vinculadas a la fotografía móvil; este aspecto particular del grupo fue un buen inicio para la aplicación de la tecnología móvil como un recurso adicional.

Después de analizar diferentes planteamientos y junto al recurso asequible de la tecnología móvil descrito, se determinó realizar una exposición fotográfica móvil que revelara de un modo artístico, las acciones de las personas que afectaban negativamente el patrimonio del centro histórico de la ciudad.

### **Objetivos.**

Conocer los aspectos fundamentales para la gestión y valoración del centro de la ciudad, identificar las principales acciones y costumbres humanas que dañan la monumentalidad del centro histórico de la ciudad. Evidenciar a través de la fotografía, acciones de la población contrarias a la protección del centro histórico de la ciudad. Desarrollar una muestra fotográfica como medio para la educación en valores en favor del patrimonio cultural del centro histórico.

### **Metodología.**

Las integrantes del grupo reciben capacitación en fotografía móvil, para luego realizar excursiones a los principales espacios del centro histórico de la ciudad, a fin de identificar y evidenciar su estado situacional. Cada integrante presenta un conjunto de fotografías y las expone a todo el grupo para un análisis y calificación conjunta. Se hace una selección de hasta tres fotografías por cada integrante, tras lo cual se imprimen e intitulan. Por último, las estudiantes planifican e inauguran una muestra fotográfica.

### **Recursos Humanos adicionales.**

Especialista en materia de gestión del centro histórico del Ministerio de Cultura

Especialista en fotografía del Ministerio de Cultura.

### **Materiales.**

Cámaras fotográficas (Smartphone), papel, proyector multimedia, unidad de almacenamiento USB, paneles fotográficos, útiles de escritorio, paneles de exposición fotográfica.

### **Producto.**

Las integrantes conocen los aspectos fundamentales de gestión y conservación del centro histórico de la ciudad y aprenden del uso de las tecnologías como una herramienta educativa en favor del patrimonio cultural, el público en general se informa y educa en valores cívicos favorables con el patrimonio cultural del centro histórico de la ciudad del Cusco.

## Resumen fotográfico.

*Figura 23. Desarrollo de la actividad grupo: ISP Santa Rosa.*



Fuente: Registro fotográfico propio.

#### 4.2.6. Recuperación y Uso Social de la Capilla de Belén de Calca.

**Tabla 9. Ficha técnica grupo, Nuestra Señora de Belén de Calca.**

Nombre del Grupo:	Defensores del Patrimonio Cultural del Colegio Nuestra Señora de Belén de Calca.
Ubicación:	Distrito y provincia de Calca-Cusco
Nombre del Proyecto:	Recuperación y Uso Social de la Capilla de Belén de Calca.
Ámbito:	Defensa.
Promotor(a):	Prof. Estela Sosa Aragón
Nº de Integrantes:	25 estudiantes
Sistema	Público
Alumnado	Mixto



Fuente: Elaboración propia.

#### **Descripción.**

Este grupo de Defensores del Patrimonio, se ha conformado en el Colegio Nuestra Señora de Belén del distrito y provincia de Calca, ciudad que está ubicada en el Valle Sagrado de los Incas, a 50 km de la ciudad de Cusco, a una altitud de 2.900 m.s.n.m. Esta provincia posee una gran diversidad de manifestaciones y bienes culturales entre los que destacan festividades andino-religiosas, diferentes sitios arqueológicos que datan de la época pre inca e inca como el complejo arqueológico de Huchuy Qosqo, Uno Urco, Ankasmarka, entre otros; monumentos de la época colonial y prácticas culturales vinculadas a la agricultura que es la principal actividad económica de la provincia.

Producto de los talleres de capacitación y elaboración del Plan de Trabajo, el año 2017 los estudiantes del grupo mostraron interés en recuperar la Capilla de Nuestra Señora de Belén que tiempo atrás formaba parte de la propia institución educativa y que al momento

de la formulación de la actividad se hallaba abandonada.

La Capilla de Belén, como se suele llamar, es una construcción de adobe con características coloniales y mestizas, presenta una distribución renacentista característica de la colonia, adosada a la misma se encuentra la torre campanario y un ambiente denominado sacristía; desde la calle se accede a la misma por una portada de elementos líticos en arco que se relaciona con el espacio del atrio dividido por una barda perimetral de adobe contiguo al colegio del mismo nombre.

De acuerdo a las indagaciones realizadas se pudo saber que desde 1985 la Capilla de Belén fue abandonada a raíz de un incendio que había dañado sus bienes y el techo que entonces era de paja. El interés de recuperar este patrimonio surgió a raíz de la preocupación que manifestaron los integrantes frente al estado de abandono en que se encontraba y al interés de su uso para algunas actividades del colegio.

Para el desarrollo de esta actividad se coordinó con el párroco encargado de la administración de la capilla y el arzobispado del Cusco, luego el grupo realizó una visita de evaluación de las condiciones físicas del monumento para lo cual se contó con la participación de diferentes especialistas del Ministerio de Cultura. En una segunda etapa, se realizó diferentes tareas para mejorar el estado de abandono en el que se encontraba el interior y exterior de la capilla, en dicha labor se logró convocar el apoyo de la asociación de ex alumnos del colegio. La tercera etapa consistió en promover el uso social de la capilla para lo cual se organizó un taller cultural con el apoyo de diferentes artistas de la Universidad de Bellas Artes Diego Quispe Tito, sede Calca, quienes brindaron un taller participativo en pintura, dibujo y cerámica a los estudiantes del colegio.

### **Objetivos.**

Conocer los aspectos fundamentales para la gestión y recuperación del patrimonio monumental, artístico religioso. Desarrollar acciones cívicas para la recuperación del patrimonio cultural inmueble, conocer y poner en práctica los aspectos fundamentales del

uso social del patrimonio cultural.

### **Metodología.**

Los integrantes realizan una visita técnica dirigida por especialistas del Ministerio de Cultura para conocer los aspectos culturales de la Capilla de Belén y elaborar un plan de acciones para recuperar el espacio físico y ornamental de la Capilla de Belén. Luego, los integrantes se organizan en grupos para realizar registro de bienes, limpieza, mejoramiento del aspecto y espacios. Por último, los integrantes organizan y desarrollan un taller cultural para promover el uso social de la Capilla de Belén.

### **Recursos Humanos adicionales.**

Especialistas: arquitecto, artista, especialista en bienes culturales del Ministerio de Cultura y maestros en pintura, dibujo y cerámica de la Universidad de Bellas Artes Diego Quispe Tito de la sede de la provincia de Calca.

### **Materiales.**

Útiles de limpieza, alimentos, herramientas y materiales usados en el taller artístico cultural (pinceles, acuarelas, cartulinas, caballetes, mesas, sillas, toldos, equipo de sonido).

### **Producto.**

Los integrantes del grupo aprenden los aspectos generales de la gestión del patrimonio cultural arquitectónico inmueble, artístico y religioso. Participan de manera activa en labores cívicas para la recuperación y protección del patrimonio. Organizan y desarrollan un evento artístico cultural, hacen uso de la Capilla de Belén y aprenden diversas disciplinas artísticas culturales y evidencian la importancia del uso social del patrimonio.

## Resumen fotográfico.

*Figura 24. Desarrollo de la actividad grupo: Nuestra Señora de Belén.*



Fuente: Registro fotográfico propio.



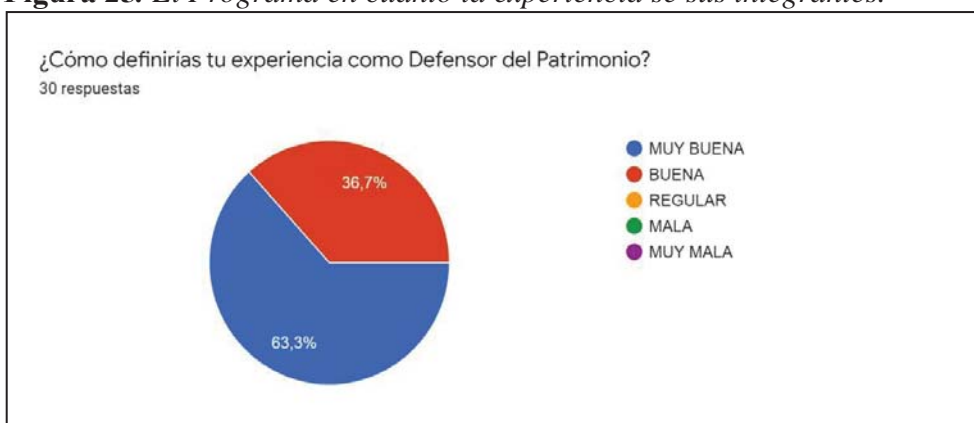
### 4.3. Alcances del Programa Defensores del Patrimonio Cultural

#### 4.3.1. Encuesta a Integrantes del Programa

Se encuestó a 30 integrantes del Programa ‘Defensores del patrimonio cultural’ sobre su opinión respecto al programa, la metodología aplicada, las actividades desarrolladas y los alcances. A continuación, se presentan los resultados.

##### 4.3.1.1. Acerca del programa.

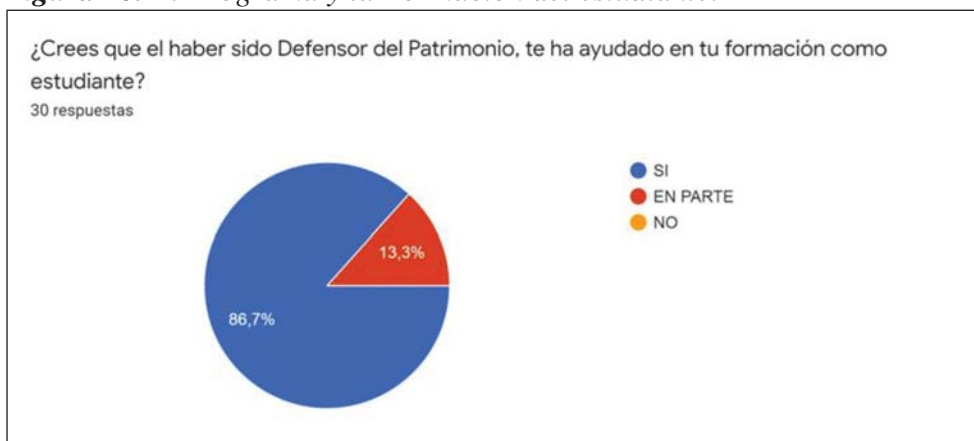
**Figura 25.** El Programa en cuanto la experiencia se sus integrantes.



Fuente. Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

Los integrantes calificaron su experiencia como defensores del patrimonio entre muy buena (63.3%) y buena (36.7%), lo que indica que la propuesta fue un medio capaz de suscitar una experiencia satisfactoria en sus integrantes; cuyos resultados muestran una tendencia de opinión a favor.

**Figura 26.** El Programa y la Formación del estudiante.



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ **¿De qué manera? (30 respuestas).**

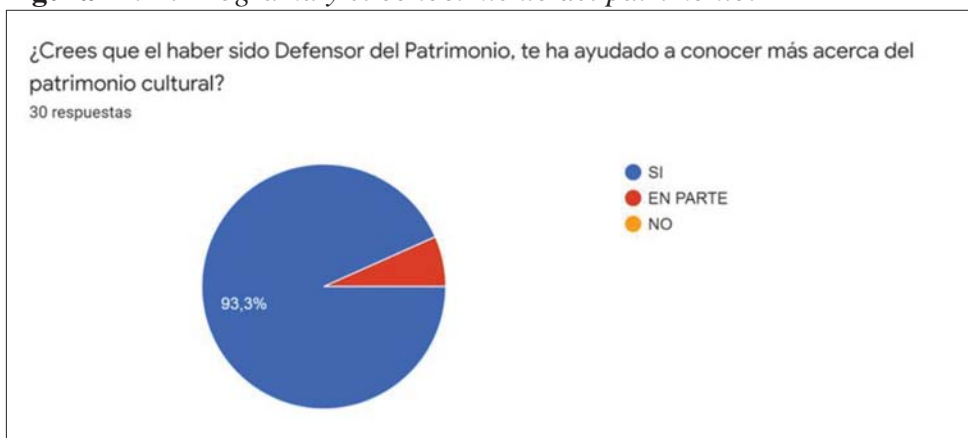
- *Conocía más a fondo la historia de mi ciudad, por ende me ayudó a entender más el inconsciente de las personas*
- *En sí, fue más una ayuda en mi formación personal; me ayudó a entender que lo que tenemos a nuestro alrededor es muy importante y parte de nosotros, algo valioso que debemos cuidar siempre y enseñar a más personas a valorar todo ese patrimonio que nos rodea día a día, a concientizar a la gente a no dañar el lugar en el que vivimos, o en el que estamos de pasada, y sobretodo, a respetar eso que nos rodea.*
- *Incremento mi interés por la protección y defensa del patrimonio de mi provincia*
- *En el mantenimiento de nuestra riqueza cultural en todos los ámbitos ambiental folclórico defender y proteger además a conocer lugares e interactuar*
- *Me ayudo a darle una mirada intercultural pensada en la conservación del patrimonio cultural a las políticas de transporte que se dan en la ciudad del Cusco, así como darle una mirada crítica a la escasa iniciativa por conservar el patrimonio natural.*
- *Me enseñó a valorar, respetar y conocer más sobre la cultura, así como también reconocer la realidad del presente en su momento.*
- *Me ayudo a valorar el Cusco, deje de verlo como el simple lugar en el que vivo ahora lo veo con amor y orgullo, gracias a este programa tengo la capacidad de hablar con cualquier persona sobre las riquezas y maravillosos lugares que tenemos.*
- *Me ayudó a conocer y de esta forma valorar mi cultura; hizo que me interesara más, hasta el punto de llegar a investigar sobre nuestros antepasados.*
- *Me hizo dar cuenta de la importancia de nuestro patrimonio cultural en nuestra sociedad y como influye en muchos aspectos de nuestra vida, que debemos preservarla y admirarla, estar orgullosos de ella.*
- *Me hizo conocer de alguna manera mi pasado (como los restos arqueológicos) y también lugares de mi ciudad que no conocía, también es gracias a esto que aprendí a convivir con otras personas .*
- *me ayudó a valorar más nuestra cultura, y sobretodo a respetarlo. Me enseñó también el trabajo en equipo lo cual me es muy útil hoy en día*
- *Me ayudo a aprender cosas nuevas que en diferentes cursos los aplicaba como el trabajar de mejor mándela en equipo*
- *Sabiendo más del patrimonio*
- *A tomar conciencia*
- *En la forma como pudo cambiar mi perspectiva de ver desde otro punto de vista y valorar más mi cultura , tradiciones ,y encanto que tiene mi población y país en general formando activamente parte de ella Y a poder desenvolverme mejor en aspectos como Exposiciones de las experiencias vividas a compañeros y profesores*
- *Planificando y desarrollando proyectos culturales*
- *Nos impulsa a conocer más nuestra identidad, aprender de nuestro pasado, fomenta el amor por la naturaleza, y el respeto por la memoria de los demás.*
- *Me ayudo a ser más consciente de la riqueza de mi cultura*
- *aprendo los conceptos de recolección de información para los proyectos*
- *Me ayudó valorando todo nuestra diversidad y a defender lo que es nuestro.*
- *conociendo mas sobre el patrimonio cultural y saber como hacer tomar conciencia a la población para que vele por todo el patrimonio cultural existente en el Cusco.*

- *Ser parte de los defensores complemento muchos conocimientos acerca del patrimonio y como trabajar respecto a este tema. Por lo tanto considero que si me ayudo en mi formación como estudiante de la carrera que elegí.*
- *Valorando nuestra cultura y la identificación con ella*
- *Me hizo ver de una manera más amplia mis opciones*
- *Pues me hizo dar cuenta que las personas cuentan con identidades culturales que pueden ser representadas artísticamente*
- *Al identificar las diversidades culturales y valorar nuestra diversidad.*
- *A ser consciente de la importancia de la riqueza cultural de mi comunidad*
- *Internalizar la importancia del cuidado y preservación del patrimonio cultural.*
- *Me ayudó a ver el importante valor de nuestro legado cultural, a hacer respetar, a preservar y cuidar.*
- *Me hizo consciente de que la cultura es un aspecto transversal que puede potenciar la calidad de vida de un pueblo, como estudiante considero que es importante la formación en cuanto al rol y el impacto que tiene la cultura en nuestras vidas y en la convivencia comunitaria... Ya que de esta manera uno se da cuenta que es importante no solo conocerse uno mismo a través de sus orígenes, sino a demás defender este legado, promoviendo el respeto y el amor por este.*

De los integrantes del programa encuestados, 86.7% indicaron que la experiencia les ayudó en su formación como estudiantes, mientras que un 13.3% indicó que esta contribución solo fue parcial. Al considerar las respuestas abiertas, los integrantes afirman que el haber formado parte de los defensores del patrimonio favorece el conocimiento acerca del patrimonio, su importancia y valor, así como incrementa sus capacidades estudiantiles y las habilidades para trabajar en equipo.

#### 4.3.1.2. Acerca de la metodología.

**Figura 27.** *El Programa y el conocimiento del patrimonio.*

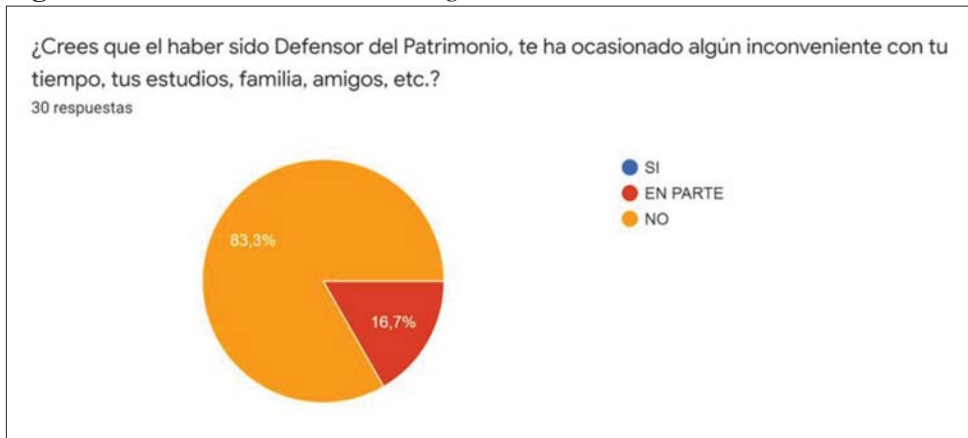


Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

Como se evidenció en la respuesta anterior, 93.3% de los encuestados refirió que el

Programa les ayudó a conocer más acerca del patrimonio cultural, demostrando que la metodología aplicada permite incrementar el conocimiento de los integrantes.

**Figura 28.** *Inconvenientes del Programa.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

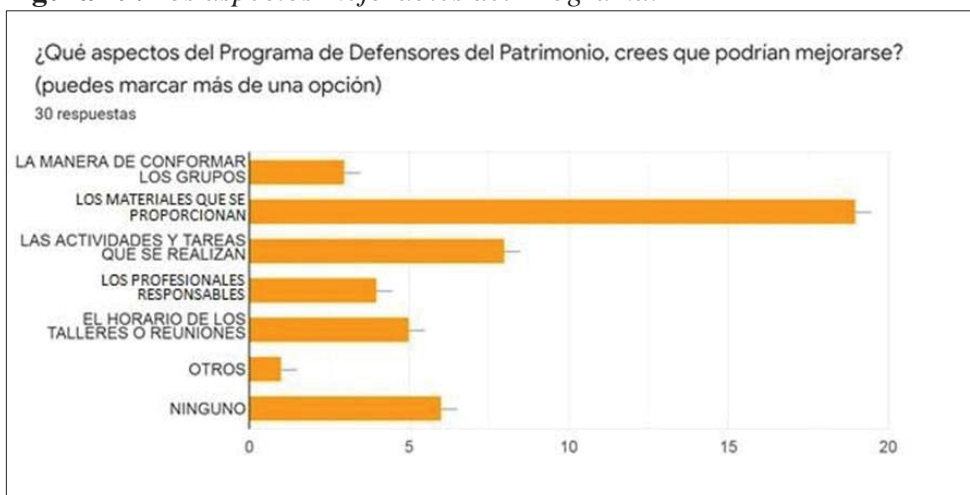
➤ **¿De qué manera? (16 respuestas).**

- *Pude dividir bien mi tiempo*
- *No ocasionó ningún inconveniente*
- *Cuando visitábamos ruinas antiguas, tenían la costumbre de tocar los monumentos ya que varias personas lo hacían también, tener que explicarles esto a ellos como a lxs otrxs visitantes generaba una situación de incomodidad momentánea sin embargo al final la respuesta era siempre positiva.*
- *Ocupaban tiempo activo de clases laborales.*
- *No me afectó, al contrario me ayudó a crecer como persona.*
- *Yo priorizaba mi rol de Defensora del Patrimonio, así que me organizaba bien para no tener inconvenientes.*
- *Cuando hacíamos los proyectos había falta de tiempo*
- *El tiempo impartido entre la Universidad y el grupo.*
- *No, porque normalmente las reuniones eran didácticas, los viajes y participaciones también, de todos modos aprendía algo nuevo.*
- *-*
- *No me ocasiono ningún inconveniente*
- *Con el estudio, en especial con mis horarios de clase, cuando se realizaba alguna actividad normalmente eran días laborables, quería asistir al evento pero no podía debido a que el docente no me daba permiso porque no había un documento de por medio.*
- *Es un voluntariado, entonces tomas tus tiempos libres o bien te organizas para cumplir las tareas de un defensor. Y si una actividad no puedes asistir no significa que dejes de ser defensor.*
- *No me ocasionó ningún inconveniente*
- *Las actividades estuvieron incluidas dentro del programa de la docente.*
- *Considero que no me ha causado ningún inconveniente en cuanto a tiempo, pues el tiempo que le dedicamos al proyecto fue muy provechoso: Fortaleció mis lazos de amistad, mejoró mis aptitudes artísticas y me generó gran motivación.*

Según el gráfico y respuestas más extensas, 83.3% los estudiantes opinan que la

metodología aplicada, no ocasionó inconvenientes con su tiempo personal, puesto que sentían que podían organizar su participación de acuerdo a su tiempo libre y había flexibilidad para contribuir a pesar de ocasionales faltas. Sin embargo, 16.7% opinó que hubo inconvenientes en parte por la superposición de las actividades del Programa con algunas labores académicas.

**Figura 29.** *Los aspectos mejorables del Programa.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ **¿Qué sugieres? (26 respuestas).**

- *Formar grupos por intereses*
- *Proporcionar material físico informativo.*
- *Implementar actividades vivenciales, donde los defensores pueden articular e intercambiar conocimientos y prácticas para preservar nuestro patrimonio*
- *Convocar a los jóvenes egresados del colegio*
- *Que los talleres sean más recurrentes para no perder la noción central del proyecto.*
- *Buscar espacios libres para los estudiante.*
- *Que esta maravillosa experiencia sea para mas colegios.*
- *Mejor organización para cada actividad.*
- *Las reuniones talvez deberían ser los viernes o sábados*
- *Que las actividades sean más seguidas y que te permitan conocer aún más cosas de tu ciudad o incluso de tu país.*
- *podria tal vez implementarse talleres online*
- *Tararear de prever todos los materiales para que nuestro trabajo sea más productivo*
- *Más enseñanzas del patrimonio*
- *Que la elección de estudiantes sea conjunta entre los representantes del ministerio de cultura y las autoridades de la institución educativa, y no solo de la segunda*
- *Brindar más material educativo didáctico referente a respectiva actividad como para introducir a los alumnos a que es lo que se va a realizar y tengan más conocimiento previo del mismo Quizá ser más exigente con la entrega*

*de trabajos Con una tutoría adecuada para realizarlo ,Y dar un plazo de entrega prudente*

- *Una buena capacitación en materia de gestión del Patrimonio en el grupo de Defensores y también brindar con calidad de materiales e incentivos como reconocimientos.*
- *Que se busqueb jóvenes realmente interesados en participar o pertenecer a estos grupos.*
- *Mejor coordinación con los colegios respecto a los horarios*
- *creo que el manejo del presupuesto ya que ha veces el presupuesto que nos dan no nos alcanza y tambien el factor del reconocimiento ya que no estamos inscritos en la red de voluntarios*
- *Lo que voy a sugerir va a ir un poco relacionado a los coordinadores que tenemos, nuestra coordinadora no tiene mucha relación con nosotros, me encantaría que siempre este activa y participe de todas las reuniones que realizamos y así mismo nos apoye en las actividades que hacemos y tenga mas interacción con nosotros.*
- *Que las personas que dirigen o coordinan y son intermediarios entre la DDC y los defensores, sean personas con bastante tiempo para que se enfoquen en el trabajo debido a que es un voluntariado los defensores no pueden abstenerse al tiempo del coordinador, eso no contribuye a un trabajo eficiente en los defensores*
- *Que brinden más apoyo en lo que son los materiales para poder realizar un buen trabajo*
- *Más herramientas que faciliten el trabajo comunitario, así como el apoyo con al movilización.*
- *Que se proporcionen materiales para elaborar los proyectos, y para tener las evidencias del mismo. Que se incluya a almenos un profesional más( como un comunicador )para que ayude a elaborar los proyectos.*
- *Tener más interacción con nuestro legado cultural, para incentivar os más y promover el programa para que más alumnos o personas sean beneficiados.*
- *Bueno, sugeriría que hayan más sesiones de taller pues estos nos ayudan a empoderar y son muy interesantes*

Según la opinión de los integrantes, los aspectos metodológicos que deberían ser mejorados son los materiales que se proporcionan, sugieren que sean materiales físicos, didácticos, informativos y entregados antes de las actividades para incrementar su conocimiento previo. Otros aspectos que podrían mejorarse según la opinión de los encuestados; serían en principio, las actividades y tareas que se realizan y el horario de los talleres o reuniones.

### 4.3.1.3. Acerca de las actividades.

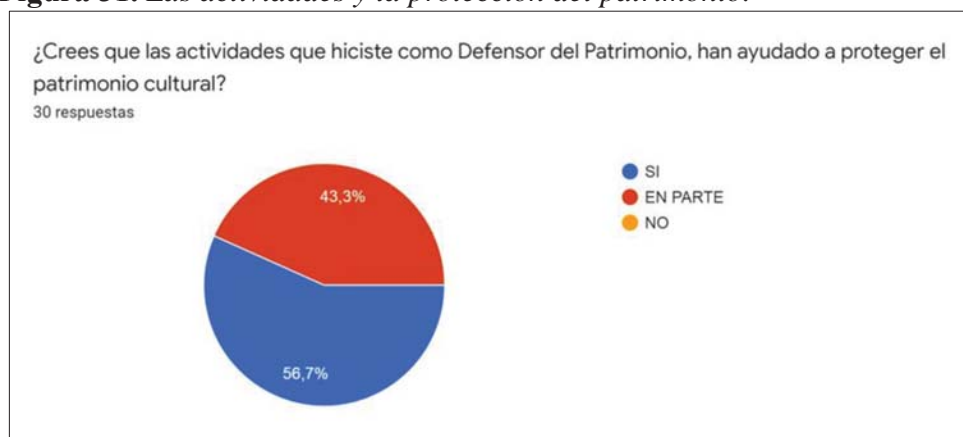
**Figura 30.** *Las actividades más agradables del Programa.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

Los resultados evidencian que todas las actividades planteadas alcanzan un cierto nivel de aceptación, siendo la investigación del patrimonio, las visitas a los sitios patrimoniales y las labores de protección del patrimonio como las actividades más agradables para los defensores del patrimonio.

**Figura 31.** *Las actividades y la protección del patrimonio.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ **¿De qué manera? (11 respuestas).**

- *Comunicamos la cultura que muchas veces se da por sentada en cusco*
- *Concientizando a las personas de lo que tenemos y lo valioso que es nuestro patrimonio cultural.*
- *concientizando mas a la población y a nosotros mismos.*
- *Gracias al trabajo de los defensores se genera consciencia en la población de lo importante que es proteger y difundir el patrimonio. Ya sea limpiando*

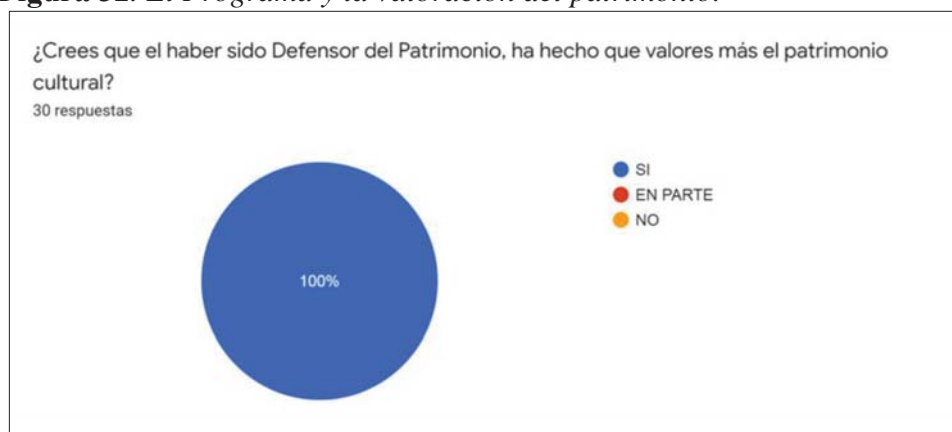
muros o en los mismos talleres se informa a los interesados y esto genera una cadena de ayuda y conocimiento de nuestro patrimonio.

- Dándoles a conocer a la sociedad sobre la importancia de nuestro patrimonio
- Pues mediante la expresión artística, la identificación de los ciudadanos con su cultura se vuelve más explícita y sencilla.
- Al exponer las diversidades culturales frente a las personas migrantes, es decir, hicimos reconocer los valores culturales a las demás personas por medio de un calendario.
- La población y el alcalde de mi comunidad vieron una iniciativa por parte de nosotros y el Ministerio de Cultura a valorar nuestro patrimonio cultural.
- Dio a conocer, algunos de estos, a la población que no tenía conocimiento de su existencia e importancia.
- Me ayudó a ser consciente de su importancia, para de esta manera promover y respetar.
- No podría estar segura de cual fue el resultado de nuestro trabajo como grupo del Coar, puesto que no llegamos a ver cómo quedaron los calendarios físicos con nuestros dibujos y cómo se dio su distribución

Respecto a si las actividades realizadas contribuyen a proteger el patrimonio cultural, poco más de la mitad de integrantes opinan afirmativamente (56.7%) y el resto opina que al menos en parte (43.3%). En cuanto a la manera, los entrevistados señalan, a través de las labores de información, concientización de la población y participación directa en labores cívicas en favor del patrimonio.

#### 4.3.1.4. Acerca de la continuidad del programa.

**Figura 32.** El Programa y la valoración del patrimonio.



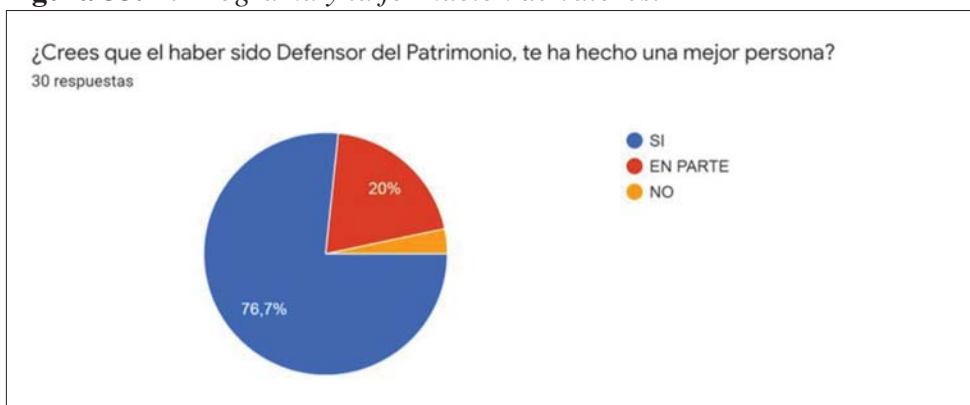
Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

La totalidad de los encuestados considera que su participación les permitió valorar más el patrimonio cultural, por lo que se evidencia que el alcance del programa incluye la



promoción de valoración por el patrimonio cultural entre sus integrantes.

**Figura 33.** *El Programa y la formación de valores.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

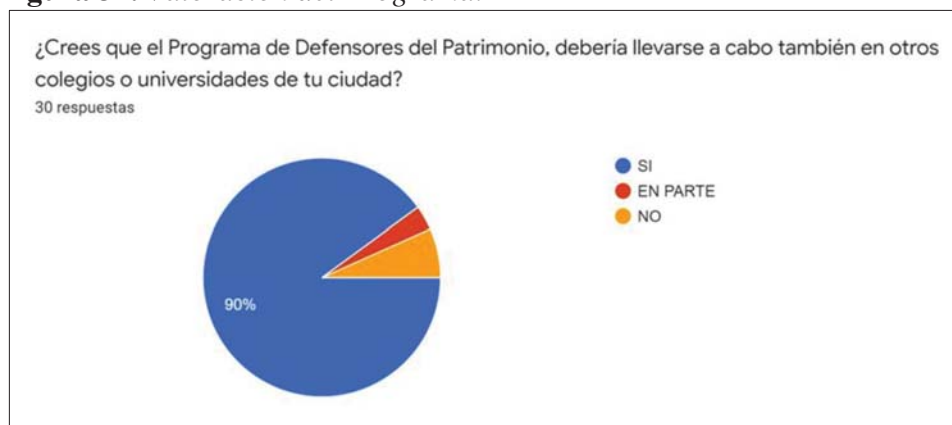
➤ ***¿De qué manera? (27 respuestas).***

- *Me hizo valorar más el patrimonio, a cuidarlo y a difundir su historia*
- *Aprendiendo a valorar más el patrimonio y a protegerlo.*
- *A la fecha, cualquier actividad que realizo, trato de incluir acciones para la prevención de nuestro patrimonio*
- *Al interactuar con los demás nos enseñaron más cosas valores etc*
- *Te enseña que no solo tú eres un defensor sino todo tu entorno, puedes enseñar lo que aprendes a los demás.*
- *Crecí como persona, deje de ver solo las cosas bonitas de otros países, me di vuelta y encontré más de lo que buscaba porque todo que quería estaba aquí justo en frente.*
- *Hizo que me sintiera orgullosa de todo aquello que tenemos.*
- *Me ha hecho crecer más como persona y conocerme mejor*
- *En que me ha concientizado más con respecto al cuidado de mi patrimonio*
- *me enseñó el respeto y la colaboración*
- *Me ayudo a saber más sobre mi origen y a cuidar lo que es parte de la historia*
- *Respetando los patrimonios*
- *A ser sensible a cosas que otros no pueden percibir sin haber tenido una experiencia o capacitación sobre el tema*
- *A ser más consciente de que como mis acciones como ciudadano y defensor del patrimonio es crucial para la preservación y difusión de nuestra cultura y patrimonio y así mismo poder ser ejemplo para otras personas*
- *Identidad, conocimiento y respeto hacia el patrimonio cultural.*
- *Como lo dije al inicio, fomenta los valores, te da un conocimiento más empírico.*
- *Ser consciente de tu cultura y promoverla con orgullo*
- *Sabiendo más de nuestro patrimonio y culturisandome como persona.*
- *A respetar y hacer valorar mas a todo el patrimonio cultural que tenemos.*
- *Uno mismo toma consciencia de lo importante que es cuidar nuestro patrimonio material o inmaterial al ser defensor. Y el desconocimiento de esto trae perjuicios a la misma sociedad debido a que no tiene un respeto del patrimonio que le rodea, por lo tanto, yo, como persona al ser ya un voluntariado y ser defensor solo con la satisfacción de que haces algo por tu patrimonio me hizo en parte una mejor persona.*
- *Valorando y cuidando el patrimonio*

- *De la manera en que puedo comprender mucho mejor a la idealización de la cultura por parte de los ciudadanos, y su reconocimiento que estos le otorgan.*
- *De reconocer las diversidades y costumbres que adoptan un grupo de personas. Y ver como ellos el panorama de sus identidades culturales.*
- *Me ayuda a recordar la historia, a ser consciente de la importancia de lo que hago ahora, pues, impactará en el futuro.*
- *Comprender la importancia de la preservación del patrimonio, y entender que son un legado que debemos mantener para que futuras generaciones tengan la oportunidad de aprender de este.*
- *Me formó y me ayudó a entender más de cerca mi pasado.*
- *Pienso que ser Defensor del Patrimonio Cultural va más allá de hacer talleres y conocer las manifestaciones de nuestra cultura, no basta con saber sino es necesario hacer, es eso lo que el programa busca y en ese sentido pienso que está muy bien y es sumamente atrayente al menos para mí. Aún así, considero que hay algo que trasciende el saber y el hacer y es el amar, amar la cultura y observar cada una de sus expresiones como reflejos permanentes de una Historia que tenemos aceptar y sobre la que debemos reflexionar ya que cada uno de sus sucesos conforman nuestra condición actual. Tal vez no he logrado ser una mejor persona pero si he logrado darme cuenta de la riqueza de nuestros tantos patrimonios y estar muy orgullosa de ellos.*

Respecto al alcance del Programa respecto al fortalecimiento de la estructura de valores sociales de sus integrantes, 76.7% opina que les permitió ser mejores personas y 20% considera que sucedió lo mismo, pero parcialmente. Entre las respuestas extensas, se encuentra que les permitió ser mejor ciudadano y ser más conscientes de su persona y las consecuencias de sus acciones. Una respuesta considera que el haber sido Defensor del Patrimonio no ha hecho que fuera mejor persona, pero si enriqueció su amor, respeto y conocimiento de su cultura.

**Figura 34. Valoración del Programa.**



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

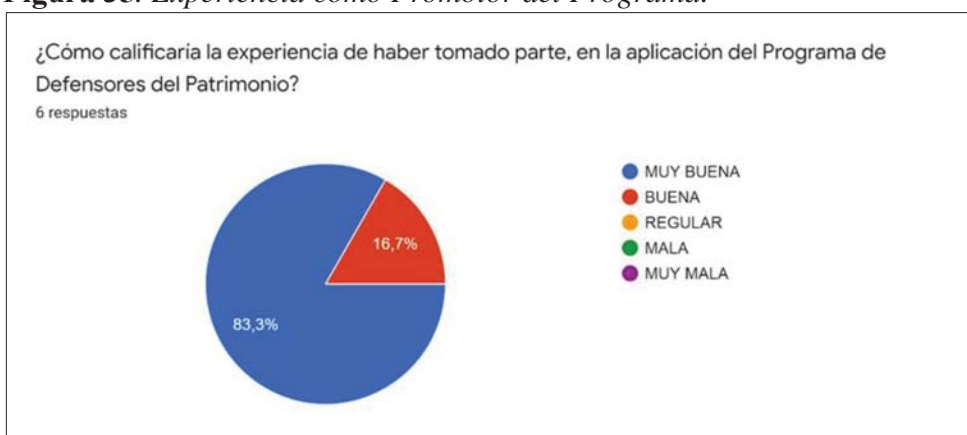
El resultado respecto a la aplicación del Programa en otras instituciones educativas/universidades muestra una tendencia de opinión a favor (90%), con una pequeña proporción de respuestas con una posición contraria.

#### 4.3.2. Encuesta a Promotores del Programa

Se encuestó a 06 Promotores del Programa ‘Defensores del Patrimonio Cultural’ sobre su opinión respecto al programa, la metodología aplicada, las actividades desarrolladas y los alcances del programa. A continuación, se presentan los resultados.

##### 4.3.2.1. Acerca del programa.

**Figura 35.** *Experiencia como Promotor del Programa.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

Defensores del Patrimonio, ha suscitado una experiencia satisfactoria en sus Promotores, con 83.3% que la considera muy buena y 16.7% que la considera buena.

**Figura 36.** *El programa y el currículo educativo.*



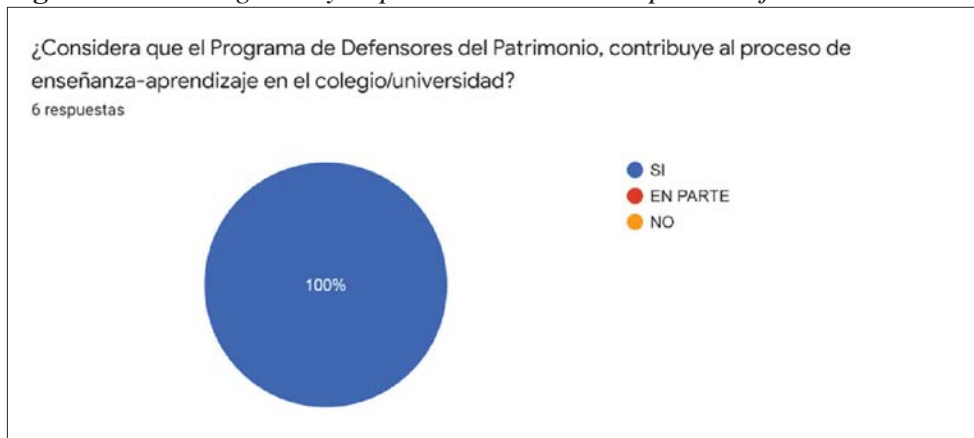
Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

<p>➤ <b>¿Por qué? (06 respuestas).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para poder conservar la cultura.</li> <li>• En ella se realiza acciones que permite el reconocimiento cultural del patrimonio dónde se manifiesta el liderazgo estudiantil.</li> <li>• Es necesario sostener la necesidad de pertenencia a una cultura</li> <li>• Nuestra cultura es muy importante, ya que genera nuestra identidad, cuidarla, protegerla y valorarla debe ser de todos , debería estar dentro de la curricula.</li> <li>• Es importante desarrollar su identidad desde las aulas</li> <li>• Para desarrollar la identidad y porque es tarea de todos</li> </ul>
---

Todos los promotores encuestados (100%) considera que se debe incorporar contenidos relacionados al patrimonio cultural en la malla curricular educativa/universitaria, puesto que consideran que es necesario desarrollar la identidad y pertenencia cultural desde las aulas.

#### 4.3.2.2. Acerca de la metodología.

**Figura 37.** El Programa y el proceso enseñanza-aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

<p>➤ <b>¿Qué aspectos favorables podría mencionar, que haya observado en la metodología del Programa aplicada con su grupo? (06 respuestas).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación grupal de los jóvenes estudiantes.</li> <li>• Son organizados , planifican actividades , investigan, promueven la participación de la comunidad, son líderes.</li> <li>• Las visitas guiadas</li> <li>• Que hay un crono grama de todas las actividades que se realizaran durante el año al cual se respetan.</li> <li>• Contactarse de manera vivencial con su patrimonio cultura, poder tener la experiencia de aprendizajes nuevos a traves de los proyectos de teatro, fotografía y restauración.</li> <li>• La reflexion y el acompañamientoLas visitas guiadas</li> </ul>
--

<p>➤ <i>¿Qué aspectos desfavorables podría mencionar, que haya observado en la metodología del Programa aplicada con su grupo? (06 respuestas).</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La diferenciación del desenvolvimiento de cada estudiante</i></li> <li>• <i>Solo la falta de recursos para el mejor desenvolvimiento y cumplir al 100% de lo programado.</i></li> <li>• <i>escaso material audiovisual</i></li> <li>• <i>Que nos cambien de instructor en medio año, generando desorden con la familiarización</i></li> <li>• <i>Que solo es para 20 alumnos creo que en nuestras instituciones nuestras áululas tienen ente 25 a 30 alumnos.</i></li> <li>• <i>Ver el contexto de la IE o Universidad con la que se trabaja</i></li> </ul>

Todos los promotores encuestados (100%) considera que la metodología aplicada contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje en el colegio/universidad. Asimismo, consideran que los aspectos más favorables son: el apego al cronograma establecido, el carácter vivencial, organizacional, participativo y reflexivo, mientras que aquellos desfavorables serían la falta de recursos y materiales audiovisuales y los cambios repentinos de los facilitadores.

#### 4.3.2.3. Acerca de las actividades.

<p><i>¿Qué actividades del Programa de Defensores del Patrimonio, considera que ha despertado más interés en los estudiantes? (06 respuestas).</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El reconocimiento de las áreas culturales protegidas y los intercambios sociales entre grupos de defensores.</i></li> <li>• <i>El cuidado y limpieza de la capilla de Belén- Calca y muros Inca, así mismo la organización de la semana cultural por el aniversario de la provincia de Calca.</i></li> <li>• <i>exposiciones realizadas por los estudiantes</i></li> <li>• <i>En las actividades de investigación y defensas en las actividades que hicimos en el año</i></li> <li>• <i>El trabajo de investigación de la cultura de pucyura, trabajo de teatro, trabajo de fotografía.</i></li> <li>• <i>Visitas guiadas para valorar porque no se valora lo que no se conoce in situ</i></li> </ul>

En cuanto a las actividades desarrolladas, los encuestados consideran que las actividades que suscitan mayor interés en el grupo serían: actividades de investigación y recuperación del patrimonio, el reconocimiento o visitas a los sitios patrimoniales y las exposiciones llevadas a cabo.

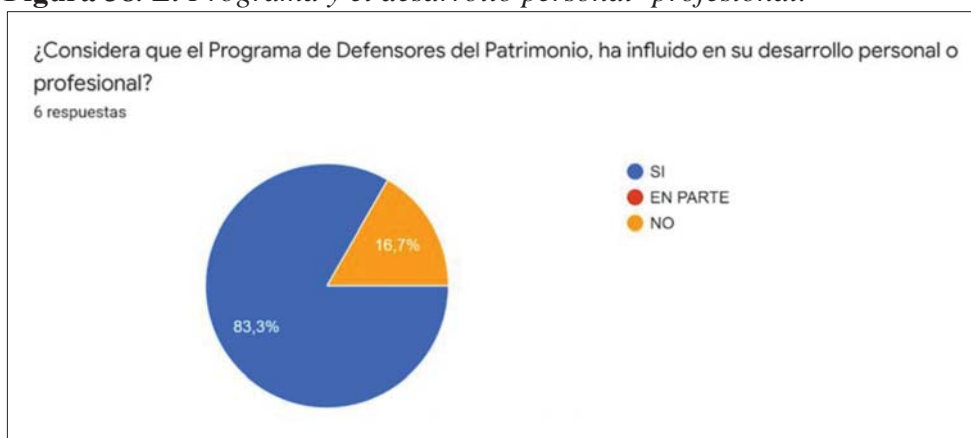
***¿Qué aspectos del patrimonio cultural, se han mejorado con las actividades llevadas a cabo por su grupo? (06 respuestas).***

- *El reconocimiento de centros arqueológicos y la realización de actividades culturales en el distrito y provincia.*
- *La Sostenibilidad del cuidado de la capilla de Belén que se realiza cada año considerado dentro del Plan de Actividades de la IE. , y la realización del viernes cultural involucrando al Municipio de Calca y otras entidades*
- *identidad, conocen mejor las zonas arqueológicas*
- *El reconocimiento, protección y difusión de las áreas en donde hemos trabajado con nuestro proyecto*
- *Manejo y cuidado del patrimonio cultural de Pucyura, Valoración de nuestro idioma quechua*
- *Actitud*

Respecto a los aspectos del patrimonio que mejoran con las actividades llevadas a cabo, los encuestados señalan: la valoración, el reconocimiento, la protección y difusión de los sitios patrimoniales abordados y la identidad y compromiso generado a partir de las acciones desarrolladas.

**4.3.2.4. Acerca de los alcances del programa.**

**Figura 38.** *El Programa y el desarrollo personal -profesional.*



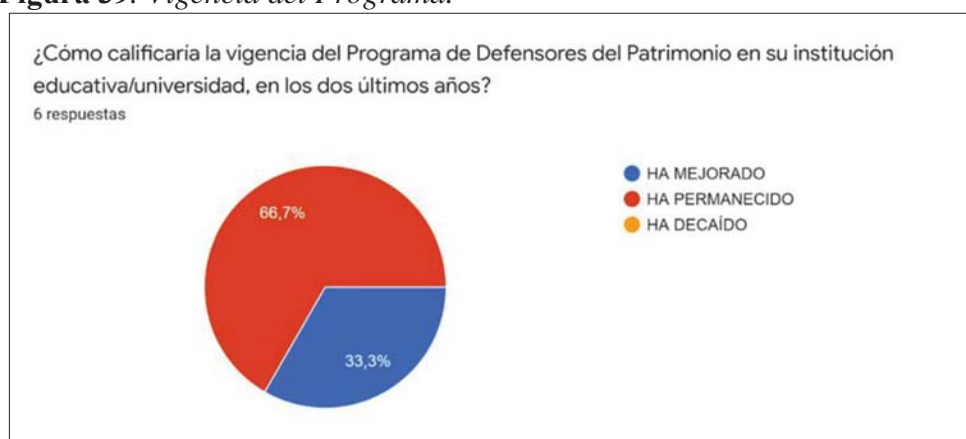
Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

**➤ *¿De qué manera? (06 respuestas).***

- *En la valoración de nuestro patrimonio cultural, como también el incremento de mi conocimiento respecto a la cultura.*
- *Me siento satisfecha de apoyar en el cuidado de nuestro patrimonio y más aún involucrando a mis estudiantes para fortalecer el liderazgo.*
- *Me ha ayudado a fortalecer mis conocimientos e identidad cultural*
- *Que yo también soy parte del cambio, que con un grano de arena poco a poco se puede ver los frutos de nuestro esfuerzo y que podemos impulsar que mas personas quieran ser parte de la diferencia.*
- *El conocimiento sobre invrstigacion, fotografía, teatro desde los profesionales que compartieron con nosotros fue muy bueno.*
- *Compartiendo saberes e intercambiando experiencias*

La mayoría de promotores (83.3%) considera que Defensores del Patrimonio influyó en su desarrollo personal y/o profesional, debido a que incrementó su propio conocimiento, identidad y valoración de la cultura, conocimientos técnico-artísticos, liderazgo y compromiso.

**Figura 39. Vigencia del Programa.**

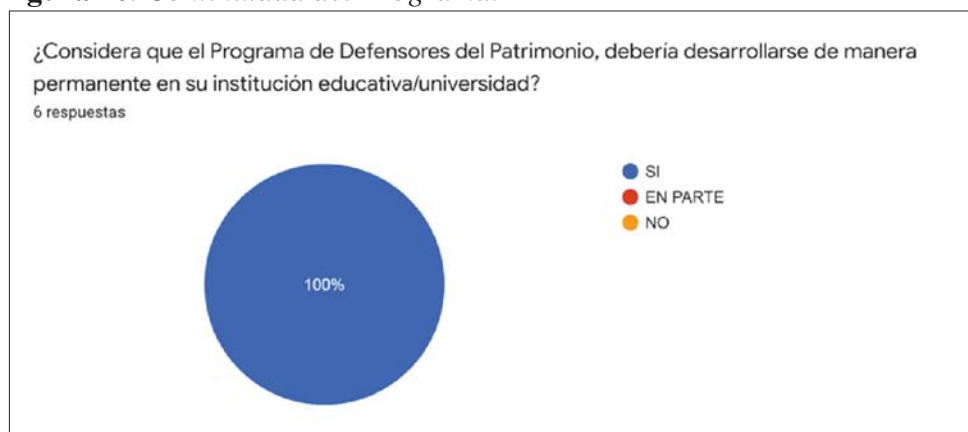


Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ <i>¿Por qué? (06 respuestas).</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Por los cambios que se han ido llevando en la programación general.</i></li> <li>• <i>Es importante destacar que los responsables que nos guían deben ser activos y carismáticos porque el año 2019 no fuimos fortalecidos, como los años anteriores que nos capacitaba , organizaba y los estudiantes se acostumbraron a su carisma y lo extrañamos al señor Erwin Guzmán, disculpen por mí sinceridad.</i></li> <li>• <i>Incompatibilidad de horarios que no ha permitido reunimos mas constantemente</i></li> <li>• <i>El grupo se a consolidado con el tiempo , delegando nos funciones y siendo mas pro activos y tratando de ver nuevas formas de difundir, cuidar y proteger nuestro patrimonio.</i></li> <li>• <i>Es una excelente experiencia para el maestro y para el estudiante.</i></li> <li>• <i>Porque el 2019 no se trabajo</i></li> </ul>

33.3% de los promotores considera que la vigencia del Programa en la institución a su cargo a mejorado en los dos últimos años, mientras que el 66.7% restantes considera que se mantuvo. Según respuestas más extensas, aquellos aspectos que limitarían el desarrollo actual del Programa serían la falta de compromiso y continuidad del trabajo a cargo de los representantes del Ministerio de Cultura y la interrupción absoluta de esta actividad el año 2019.

**Figura 40. Continuidad del Programa.**



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

La totalidad de promotores (100%) considera que Defensores del Patrimonio debería desarrollarse de forma permanente en la institución a su cargo.

#### **4.3.3. Encuesta a Especialistas del Programa**

Se encuestó a 04 especialistas del Programa ‘Defensores del Patrimonio Cultural’ sobre su opinión respecto al programa, el rol del Ministerio de Cultura, la labor de los grupos y los alcances del programa. A continuación, se presentan los resultados.

##### **4.3.3.1. Acerca del programa.**

<b><i>¿Cuál sería su propia definición, del objetivo del Programa de Defensores del Patrimonio? (04 respuestas).</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li><i>• Involucrar a la ciudadanía, de forma activa, en la defensa y protección del patrimonio cultural.</i></li><li><i>• El Programa Defensores del Patrimonio Cultural buscaba la participación activa de la población en general (niños, jóvenes y adultos) para la protección, difusión y defensa de su patrimonio cultural local.</i></li><li><i>• Inducir en la población en general (principalmente en los jóvenes) el amor hacia nuestro patrimonio cultural, y la importancia que tiene</i></li><li><i>• Introducir a la población y a las autoridades a la importancia del patrimonio cultural, incentivando un cambio de actitud, favoreciendo su participación en la toma de decisiones, mediante la orientación para adoptar acciones y programas concretos que retroalimenten su sentimiento de integrar positivamente una colectividad.</i></li></ul>

Según los especialistas, el objetivo institucional del Programa se basa en la protección, defensa y difusión del patrimonio a partir de una acción de la población. Además, las respuestas refieren que la propuesta debe incidir en: el amor, sentimiento y



actitud, y enfocarse en una población principalmente joven.

<p><i>(Si está familiarizado) ¿Cómo calificaría en general, el impacto del Programa de Defensores del Patrimonio a nivel nacional? (04 respuestas).</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Los impactos del programa son muy limitados y poco conocidos. Además, las afectaciones al patrimonio cultural, por parte de la población, han continuado, lo que implica que no se ha logrado su involucramiento.</i></li><li>• <i>Para poder calificar el impacto del Programa, primero se deben elaborar los indicadores de medición.</i></li><li>• <i>he conocido muchas otras buenas prácticas interesantes a nivel nacional, aunque todas ellas incluidas la cusqueña han tenido impacto únicamente en círculos pequeños</i></li><li>• <i>Lamentablemente sólo hubo acciones sostenibles en Lima, Cusco y Piura. Cusco demostró una mayor capacidad de innovación. En Lima el programa se estancó, dando énfasis a actividades lúdicas con una relación indirecta al tema. En Pira se limitó a actividades dentro de la comunidad universitaria y se fue diluyendo.</i></li></ul>

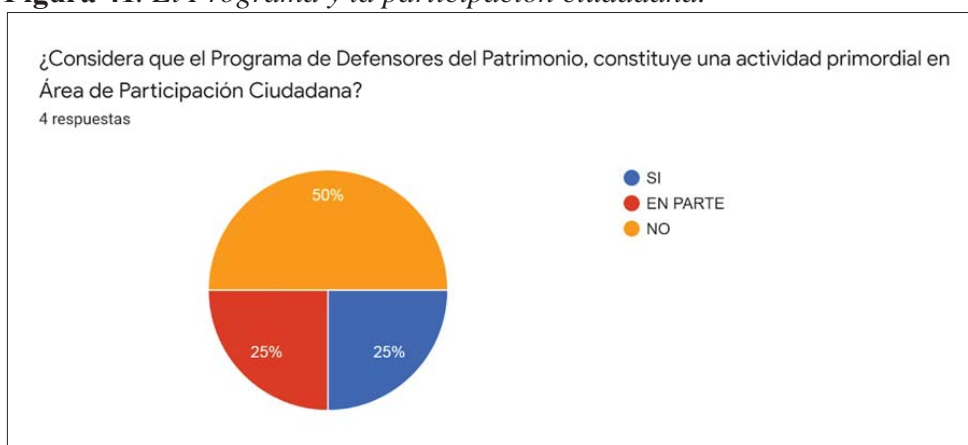
Los especialistas consideran que el impacto del Programa habría sido limitado a un número limitado de personas durante un período corto de tiempo. Sin embargo, resaltan que en la región del Cusco hubo actividades innovadoras, a comparación de otras regiones de aplicación.

<p><i>(Si está familiarizado) ¿Cómo calificaría, el impacto del Programa de Defensores del Patrimonio en la Región del Cusco? (04 respuestas).</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Lamentablemente, creo que el impacto no ha sido el esperado. Al igual que, a nivel nacional, la población no se ha involucrado en la defensa del patrimonio cultural. Prueba de ello son la gran cantidad de procedimientos administrativos sancionadores que maneja la DDC-Cusco.</i></li><li>• <i>Igual que la respuesta anterior; además no existe intercambio de información sobre el programa entre regiones.</i></li><li>• <i>Importante, aunque hubiera querido que tenga más impacto y continuidad</i></li><li>• <i>Muy positivo, aunque me parece que los últimos 2 años no ha habido mucha actividad. Les ha faltado mayor apoyo.</i></li></ul>

Las respuestas muestran una percepción dividida respecto al impacto del Programa a nivel regional. Algunos especialistas aseguran que hubo un impacto poco relevante porque las infracciones al patrimonio se habrían incrementado, y no existen otros indicadores que puedan medir los impactos. Por otro lado, también se opina que ha tenido un impacto importante y positivo, aunque se ve perjudicado por la falta de apoyo y continuidad.

### 4.3.3.2. Acerca del rol del Ministerio de Cultura.

**Figura 41.** *El Programa y la participación ciudadana.*



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ ***Puede detallar su respuesta (opcional) (03 respuestas).***

- *En realidad, creo que es la única actividad que realiza dicha área. \*
- *Porque el medio eficaz de cuidar y valorar el Patrimonio, no es la sanción y persecución. la inducción y empoderamiento han demostrado universalmente ser más eficaces*
- *En los últimos dos años no he visto mayores actividades. Se ha invertido en concursos de escultura de arena en playas limeñas, que me parece más una actividad de relaciones públicas*

La mitad de los participantes (50%) considera que el Programa no constituye una actividad fundamental para el Área de Participación Ciudadana, mientras que el resto se divide entre considerar que sí es primordial (25%) o en parte primordial (25%). Según respuestas más amplias, los especialistas opinan que, si bien el empoderamiento e inducción es más eficaz para cuidar el patrimonio, esta área no realizaría otras actividades o se enfocarían en otras regiones.

***¿Qué factores internos del Ministerio de Cultura, podrían limitar definitivamente la vigencia del Programa de Defensores del Patrimonio? (04 respuestas).***

- *Desinterés de los funcionarios de turno. Limitados logros del programa. Limitada sostenibilidad del programa. Mucha movilidad de los trabajadores.*
- *Trabas burocráticas, personal que desconoce el sector, escaso presupuesto y capital humano.*
- *La poca comprensión o compromiso de los dirigentes cuando hay cambios*
- *La falta de objetivos concretos en los funcionarios a cargo. El afán de hacer "cosas bonitas" para "caer bien", pero sin interiorizar realmente en el público objetivo*

Se considera que aquellos factores internos que podrían limitar la vigencia del Programa serían escaso presupuesto y capital humano, la falta de interés, la poca comprensión y falta de compromiso de los funcionarios al mando, producto de la inestabilidad de sus puestos, así como un planteamiento superficial e impreciso de las actividades.

<p><b><i>¿Cómo calificaría la participación o interés de los adolescentes y jóvenes, en materia de patrimonio cultural? (04 respuestas).</i></b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los niños, adolescentes y jóvenes siempre fueron el motor del programa. Y a ellos deberían estar dirigidos los focos del programa. Pero ya no sólo con Doy Vida a mi Patrimonio sino con otras acciones.</i></li> <li>• <i>El programa defensores siempre tuvo muy buena acogida entre colegios, universidades, colectivos y asociaciones.</i></li> <li>• <i>Me gustó mucho el entusiasmo de algunos grupos, pero quisiera que su alcance sea más masivo en el futuro</i></li> <li>• <i>Necesitan motivación y que les propongan actividades concretas para lograr metas pequeñas, pero bien definidas. Sin eso no habrá interés.</i></li> </ul>

Los especialistas estiman que la participación de los adolescentes y jóvenes en materia de patrimonio cultural es escasa; sin embargo, denotan una buena acogida del Programa.

<p><b><i>¿Cómo calificaría la política institucional del Ministerio de Cultura, en materia de Educación Patrimonial? (04 respuestas).</i></b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nula.</i></li> <li>• <i>No existe.</i></li> <li>• <i>Creo que ha descendido el interesante nivel que había alcanzado en algunos otros años</i></li> <li>• <i>Se ha estancado</i></li> </ul>

Se considera que hay una escasa o inexistente política institucional en materia de educación patrimonial, puesto que en la actualidad el Ministerio de cultura carece de lineamientos, políticas y acciones concretas en esta materia.

#### **4.3.3.3. Acerca de la labor que desarrollan los grupos.**

<p><b><i>¿Qué problemas del patrimonio cultural podrían aminorarse, con la labor de los Defensores del Patrimonio? (04 respuestas).</i></b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Las permanentes afectaciones contra el patrimonio cultural, generadas por la población.</i></li> <li>• <i>La visibilización de los problemas que tiene el patrimonio cultural.</i></li> <li>• <i>Vandalismo, destrucción de bienes, olvido o alteración de tradiciones</i></li> </ul>

- *El vandalismo (comunicando a sus pares los daños que acarrear los graffitis y actos semejantes), la promoción de la importancia de monumentos (a través de la investigación, el conocimiento y, de ser posible, la capacitación para e guiado en determinados monumentos), la limpieza (predicando con el ejemplo), el mantenimiento (colaborando con señalizar senderos...)*

Según los encuestados, las afectaciones o transgresiones al patrimonio cultural serían los principales problemas que el Programa debería poder reducir, agregando otras como la alteración u olvido de tradiciones a través de la investigación y difusión.

***¿Qué tipo de actividades, deberían llevar a cabo los grupos de Defensores del Patrimonio? (04 respuestas).***

- *Cualquier actividad debería ser analizada en base a la experiencia no sólo nacional sino internacional en materia de gestión cultural, buscando que generen conciencia patrimonial en sus coterráneos. Debería enfatizarse en el conocimiento, es decir, en la educación patrimonial, apuntando a la apropiación cultural.*
- *Las actividades que se encuentran en la medida de sus posibilidades, siempre coordinadas con el Ministerio de Cultura.*
- *hay muchas posibilidades. todas aquellas que visibilicen la cultura de un modo lúdico, participativo y en el lenguaje y estilo de nuestros días*
- *Arriba indiqué algunas en general*

Los especialistas no recomiendan una actividad específica, pero si resaltan la importancia de utilizar una metodología lúdica y acorde a los intereses actuales de los jóvenes, replicar aplicaciones exitosas de otros ámbitos nacional o internacional y coordinar con el Ministerio de Cultura.

#### **4.3.3.4. Acerca de la perspectiva del Programa.**

**Figura 42.** *El Programa y la educación.*



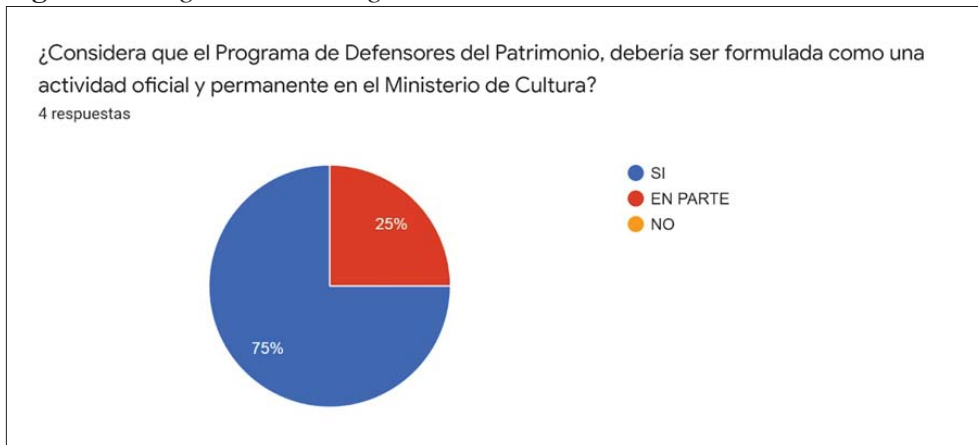
Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ **¿Por qué? (04 respuestas).**

- *La educación patrimonial es fundamental. Pero también debe apuntarse hacia otras actividades, más creativas. Buscar experiencias exitosas de otros sitios.*
- *No se comprende la pregunta pero si se refieren a que debería desarrollarse sólo en colegios, considero que no, el programa se ha desarrollado bien con grupos de universidades y colectivos. Si se refieren a que el MINEDU debería llevar la batuta del programa, considero que podría haber alguna coordinación, pero el ente rector es el MINCUL.*
- *Hay muchos medios de transmisión de mensaje y contenidos... sería interesante por ejemplo estudiar más a fondo la teoría sobre "Interpretación" y aplicarla en el programa*
- *Pienso que en el sistema educativo actual existen muchos desniveles en la capacitación y motivación de profesores, padres de familia y alumnos, así como en la mayor o menos disposición de las direcciones regionales de educación para integrar enfoques distintos. Habría que hacer programas pilotos donde se tengan condiciones favorables para determinar en forma puntual los alcances de introducir el programa*

Tres especialistas (75%) considera que, de alguna manera, sería pertinente desarrollar el Programa solo a través del sistema educativo, con un nivel de coordinación adecuado con el Ministerio de Educación, puesto que haría falta capacitar y motivar a los profesores.

**Figura 43. Vigencia del Programa.**



Fuente: Elaboración propia, aplicada por internet mediante Google Forms.

➤ **Puede detallar su respuesta (opcional) (03 respuestas).**

- *Lo que debería ser considerado como oficial y permanente en el Ministerio de Cultura -no sólo de nombre- es, en general, el fomento de la participación ciudadana en defensa y protección del patrimonio cultural, con diversas actividades y tareas, entre ellas el señalado Programa. No obstante, se debe propender a que cada grupo de defensores sea autónomo y sostenible.*
- *Como una línea de política, sin que ello demande mucho presupuesto, por cuanto su esencia está en el voluntariado*

- *Pero no desde el punto de vista de una actividad impuesta en forma paternalista, sino destinada a generar acciones reales y provocar un cambio de actitud en la ciudadanía.*

Tres encuestados (75%) consideran Defensores del Patrimonio si debería ser formulado como una actividad oficial y permanente en el Ministerio de Cultura; sin embargo, la mayoría de los entrevistados señalan que el Programa debería desarrollarse de una manera autónoma y sostenible conservando el carácter voluntario de los participantes y sin recaer en el paternalismo de la institución cultural.

#### ***4.3.4. Análisis de los resultados***

##### **En cuanto al Programa Defensores del Patrimonio.**

La información obtenida se organiza a partir de la opinión o valoración que tienen los integrantes respecto a dos aspectos:

**Primero**, El Programa como un medio capaz de suscitar una experiencia satisfactoria en sus integrantes; cuyos resultados muestran una tendencia de opinión a favor.

**Segundo**, El Programa como un medio capaz de contribuir al proceso formativo o educativo de sus integrantes; cuyo resultado muestra una tendencia de opinión también a favor; entre otras razones, los integrantes afirman que el haber formado parte de defensores del patrimonio, favorece el conocimiento del patrimonio “me hizo conocer de alguna manera mi pasado (como los restos arqueológicos) y también lugares de mi ciudad que no conocía, también es gracias a esto que aprendí a convivir con otras personas A.Z.”, la importancia del patrimonio, la promoción de capacidades, la toma de conciencia del valor del patrimonio, el trabajo en equipo; “me ayudo a aprender cosas nuevas que en diferentes cursos los aplicaba como el trabajar de mejor manera en equipo C.P .” y las aptitudes del estudiante: “me hizo ver de una manera más amplia mis opciones M.F.V .”

##### **En cuanto a la metodología aplicada.**

Se organiza a partir de la opinión o valoración que tienen los integrantes respecto a tres aspectos:

**Primero**, si la metodología aplicada permite mejorar el conocimiento acerca del patrimonio cultural en sus integrantes; cuyo resultado muestra una tendencia de opinión a favor.

**Segundo**, si la metodología aplicada ocasiona inconvenientes en las actividades propias del estudiante; cuyo resultado evidencia que en la mayoría de casos, la metodología aplicada no ocasiona inconvenientes en la agenda académica de los integrantes: “Es un voluntariado, entonces tomas tus tiempos libres o bien te organizas para cumplir las tareas

de un defensor. Y si una actividad no puedes asistir no significa que deje de ser defensor A.D.M.”; por otra parte, una minoría aduce como principal inconveniente, la superposición de los horarios de las actividades del Programa en perjuicio de las labores académicas: “ocupaban tiempo activo de clases laborales A.P.T.”.

**Tercero**, los aspectos metodológicos que deberían ser mejorados; cuyo resultado evidencia que más de la mitad de encuestados señalan la opción referida a los materiales que se proporcionan; los encuestados sugieren al respecto: “proporcionar material físico informativo T.Z.M.” “tratar de prever todos los materiales para que nuestro trabajo sea más productivo C.P.B.” “brindar más material educativo didáctico referente a respectiva actividad como para introducir a los alumnos a que es lo que van a realizar y tengan más conocimiento previo del mismo C.F.C.”. Otros aspectos que podrían mejorarse según la opinión de los encuestados; serían en principio, las actividades y tareas que se realizan y el horario de los talleres o reuniones.

#### **En cuanto a las actividades desarrolladas.**

Se organiza a partir de la opinión o valoración que tienen los integrantes respecto a dos aspectos:

**Primero**, acerca del tipo de actividades que generan mayor motivación o agrado en los integrantes; cuyo resultado evidencia que todas las actividades planteadas alcanzan un cierto nivel de aceptación, sin embargo; identifican la investigación del patrimonio, las visitas a los sitios patrimoniales y las labores de protección del patrimonio como las actividades más agradables.

**Segundo**, si las actividades realizadas contribuyen a proteger el patrimonio cultural; cuyo resultado muestra que sí, las actividades llevadas a cabo han contribuido –al menos en parte- a la protección del patrimonio: en cuanto a la manera, los entrevistados señalan, a través de las labores de información, concientización de la población y participación directa en labores cívicas en favor del patrimonio, “concientizando a las personas de lo que tenemos



y lo valioso que es nuestro patrimonio cultural J.P .E.” ,“Gracias al trabajo de los defensores se genera en la población de lo importante que es conocer y difundir el patrimonio. Y a sea limpiando muros o en los mismos talleres se informa a los interesados y esto genera una cadena de ayuda y conocimiento de nuestro patrimonio A.D.M”

**En cuanto a los alcances del Programa.**

Se organiza a partir de la opinión o valoración que tienen los integrantes respecto a tres aspectos:

**Primero**, si el Programa promueve en sus integrantes valoración por el patrimonio cultural cuyo resultado, muestra una tendencia de opinión a favor.

**Segundo**, si el Programa fortalece la estructura de valores sociales de sus integrantes cuyo resultado muestra una tendencia de opinión a favor, “A ser más consciente de que como mis acciones como ciudadano y defensor del patrimonio es crucial para la preservación y difusión de nuestra cultura y patrimonio y así mismo poder ser ejemplo para otras personas C.F.C.”, “Me ha hecho crecer más como persona y conocerme mejor A.A.V .V” , “crecí como persona, (...) N.E.V .P” ; una respuesta afirma que el haber sido Defensor del Patrimonio no ha hecho que fuera mejor persona, refiere: “ (...) Aun así, considero que hay algo que trasciende el saber y el hacer y es el amar , amar la cultura y observar cada una de sus expresiones como reflejos permanentes de una Historia que tenemos aceptar y sobre la que debemos reflexionar ya que cada uno de sus sucesos conforman nuestra condición actual. Tal vez no he logrado ser una mejor persona, pero si he logrado darme cuenta de la riqueza de nuestros tantos patrimonios y estar muy orgullosa de ellos. J.Y .M.Q”

**Tercero**, el Programa como beneficio para otras instituciones educativas; cuyo resultado muestra una tendencia de opinión a favor de la aplicación en otras instituciones educativas/universidades; una pequeña proporción de respuestas tendrían una posición contraria.

#### ***4.3.5. Discusión de los Resultados***

##### **En Cuanto al Programa Defensores del Patrimonio Cultural.**

Incidir en los objetivos del Programa desde la mirada de los Especialistas – principales gestores de su creación e implementación en el Ministerio de Cultura- permite aclarar el factor institucional en el que se desarrolló, dado que nace como una estrategia para la “defensa” ciudadana del patrimonio cultural, que posteriormente integra preceptos de la educación patrimonial ya que se centra en el vínculo estudiante- patrimonio más que en el bien patrimonial y se desarrolla a través del sistema educativo escolar y universitario exclusivamente.

Al respecto, una parte de los Especialistas se inclinan naturalmente por la defensa del patrimonio como objetivo principal, aunque esta posición no es contraria a la forma como se ha venido desarrollando en la región del Cusco, si plantea un debate de la concepción política local del patrimonio en base a los nuevos paradigmas que como indica G. Canclini, (...) extiende a una visión más compleja de como la sociedad se apropia de su historia y no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate.

Defensores del Patrimonio, habría suscitado una experiencia favorable tanto para los Integrantes como para los Promotores, este resultado estaría respaldado en cierta medida con la opinión de los Especialistas, quienes hasta cierto punto reconocen un impacto “positivo” y un cierto nivel de “innovación”; aunque con ciertas limitaciones debido a la escasa información, la falta de indicadores de evaluación y la caída reciente del Programa; al respecto cabe señalar que en el año 2018, La Coordinación del Programa Defensores del Patrimonio de la región del Cusco, fue invitada por la sede institucional central, para compartir la experiencia del Programa en las regiones de Lima y La Libertad a fin de animar la vigencia del Programa en dichas regiones según el modelo aplicado en la región del Cusco; La persona encargada de impartir esta experiencia en las otras regiones; lo llevo a cabo de una manera superficial y no consciente de la metodología explicada en el presente

estudio sino, desde una experiencia personal y sin un análisis previo.

Respecto a la utilidad de incluir aspectos del patrimonio en el sistema educativo, la información obtenida parece indicar que el patrimonio cultural como herramienta aplicada a la educación aporta al desarrollo educativo y formativo de sus integrantes; al respecto, la metodología empleada, plantea un modelo integrado al interés educativo de las instituciones donde se han podido consolidar los grupos, adaptando poco a poco un método didáctico centrado en el vínculo entre el estudiante y el patrimonio, participativo y vivencial; es decir, más cercano a un modelo teórico-práctico acorde a la educación patrimonial.

En cuanto a los intereses de los integrantes, es preciso señalar que la metodología aplicada permite a los integrantes conocer de cerca el trabajo de distintos, profesionales, especialistas y técnicos, lo cual parece facilitar una mirada más certera de las distintas disciplinas que intervienen en el ámbito del patrimonio; es decir, de acuerdo también al precepto de educación patrimonial que establece una intervención multidisciplinaria y no como un campo exclusivo de la educación o gestión cultural.

#### **En cuanto a la metodología empleada en el Programa.**

Analizar la incidencia del Programa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del punto de vista de sus Promotores, permite reforzar el papel del patrimonio cultural en la educación; esto según Fontal M. con el propósito de: desarrollar las habilidades de los estudiantes a la hora de fomentar la vivencia del patrimonio cultural y apoyar la cooperación entre las escuelas y los expertos del patrimonio cultural. Al respecto, tal parece que Defensores del Patrimonio, contribuye a ese fin según la opinión recabada de los Promotores, este punto de vista podría estar validado también con opinión de Los Integrantes, es preciso señalar que el desarrollo del Programa, ha logrado consolidar un nivel sostenido de cooperación entre los educadores y promotores culturales en las instituciones educativas población de este estudio; la mayoría de estas, han estado adscritas desde su inicio, logrando acreditar un considerable grupo de estudiantes en cada caso.

Debemos dirigir una mirada a los inconvenientes ocasionados por el Programa en la agenda regular de sus integrantes; al respecto, una cantidad menor de integrantes afirma que el Programa, pudo haber interferido de alguna manera en sus labores; cada institución educativa presenta características exclusivas con respecto al horario y actividades extra académicas; por lo tanto, resulta comprensible que algunos encuestados manifiesten este inconveniente; que podría mejorarse con una programación formal y anticipada del tiempo para el desarrollo del Programa en cada centro educativo; es normal que los estudiantes deban cumplir labores académicas no previstas como evaluaciones, exposiciones, entre otras; en cualquier caso, se han priorizado las labores propias del estudiante frente a las del Defensor del Patrimonio; el nivel de coordinación entre el Facilitador y Promotor del grupo también afecta directamente este aspecto.

Por otro lado, tanto Los Integrantes como los Promotores concuerdan en señalar la falta de materiales didácticos como uno de los principales aspectos que requieren ser mejorados; las actividades dentro y fuera del aula se realizan con materiales básicos, muchas veces agenciados por los propios Facilitadores, entre los materiales entregados podemos mencionar, la indumentaria que regularmente consiste en una camisa/polera y gorra, también se han entregado otros materiales como agendas, lapiceros, botones o pines, refrigerios, golosinas, entre otros de menor importancia; estos materiales se entregan como reconocimiento a la participación de los estudiantes; sin embargo, la necesidad de contar con materiales exclusivos como manuales, videos, textos, materiales didácticos, cartillas, etc. para el desarrollo de las capacitaciones y talleres, siempre fue una necesidad patente que no pudo ser cubierta debido en principio a la falta de recursos humanos y económicos para el diseño y elaboración de materiales característicos, en la proporción y calidad necesaria. En la etapa del desarrollo de actividades cabe mencionar que, cada actividad es única y requiere de materiales o herramientas específicas no previstas en el presupuesto institucional, solo en el último año se planteó otorgar un presupuesto económico de 400

soles para cada grupo, a fin de subvencionar la adquisición de materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas. Es propicio mencionar que en la sede regional del Cusco que a diferencia de otras sedes regionales; se cuenta con un mayor presupuesto económico, lo que permite movilizar capital humano y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de cada grupo.

**En cuanto a las actividades desarrolladas en el Programa Defensores del Patrimonio Cultural.**

Las actividades más acogedoras según la opinión de la mayoría de Integrantes y Promotores serían la investigación del patrimonio, la visita a los sitios patrimoniales y las labores de protección y conservación de sitios y monumentos patrimoniales; estas actividades corresponden en gran medida a las tres líneas de acción que engloban las actividades de los grupos y a diferencia de otras, se caracterizan por ser activas y vivenciales; este aspecto estaría respaldado también con la opinión de los Promotores quienes refieren el carácter innovador de la metodología aplicada, que en un sentido general propone una alternativa lúdica, menos teórica; capaz de generar un vínculo satisfactorio, memorable y vivencial con el patrimonio; es decir, más allá del aula.

En cuanto a las visitas realizadas a los sitios patrimoniales, es comprensible resaltar que esta sea una actividad gratificante para los Integrantes; los grupos han podido conocer diferentes sitios arqueológicos, monumentos, muros, etc.; las actividades al aire libre son preferidas y estimulantes, brinda a los participantes experiencias nuevas, amplía su visión de la cultura, les permite un tiempo de esparcimiento conjunto y favorece a la identidad y cohesión del grupo.

En cuanto a los efectos de las actividades sobre el patrimonio, tanto los Integrantes como los Promotores concuerdan en que, las actividades desarrolladas han aportado de alguna manera a la protección del patrimonio, para ello no solo señalan las actividades de intervención directas como labores de limpieza de sitios y monumentos sino también

aquellas actividades como la comunicación o sensibilización que aunque no de manera directa aportan según los Integrantes, a la conservación del patrimonio.

### **En cuanto a los alcances del Programa Defensores del Patrimonio Cultural.**

La metodología implementada procura la formación de valores que sin duda derivan en la formación de personas respetuosas de la cultura, la diversidad cultural y los derechos culturales; cerca de la totalidad de Integrantes y Promotores recomiendan la permanencia y aplicación de Defensores del Patrimonio en otras instituciones educativas y universidades; también casi todos ellos, afirman que ha contribuido a su desarrollo académico y personal; sin embargo es preciso resaltar también que en los dos últimos años, según los Promotores el Programa viene sufriendo una suerte de estancamiento, debido entre otros factores a la falta de continuidad, cambios repentinos de los profesionales encargados a nombre del Ministerio de Cultura y la interrupción absoluta del Programa año 2019, aspectos que han sido corroborados también por los Especialistas.

Se advierte una situación institucional desfavorable en cuanto a la vigencia del Programa, esto debido a la reciente inoperancia, escasa voluntad política y falta de información; en este escenario, resulta difícil prever y menos garantizar su vigencia tanto a nivel nacional o regional, la información obtenida de la encuesta a los Especialistas o funcionarios vinculados en algún momento al Programa, presenta al Ministerio de Cultura como una Institución carente de políticas en materia de educación patrimonial, así mismo, señalan que es escasa la participación de los jóvenes y adolescentes en materia de patrimonio cultural; esto sumado a otros factores como la ausencia de políticas institucionales concretas, la desidia de los funcionarios a cargo y la poca estabilidad laboral de los responsables podría afectar drásticamente la vigencia del Programa. En este punto es preciso señalar que durante la aplicación del programa no se llevó a cabo un análisis metodológico ni evaluación de los resultados, lo cual sin duda afecta la vigencia del Programa dentro del ministerio de Cultura.

Aunque los Especialistas concuerdan con la aplicación de la propuesta a través del

sistema educativo y como una actividad permanente en el Ministerio de Cultura, sostienen que la experiencia del Programa en la región del Cusco ha sido “importante”; sin embargo, su impacto no sería positivo del todo ya que las afectaciones al patrimonio cultural se habrían incrementado en el mismo periodo de desarrollo del Programa.

Esta idea esta reforzada con la opinión de los Especialistas que afirman que el principal objetivo del Programa y las actividades de los grupos deberían enfocarse en la defensa del patrimonio; efectivamente, Defensores del Patrimonio Cultural es una actividad que desarrolla la oficina de *Participación Ciudadana*, cuya administración depende del *Área de Defensa del Patrimonio Cultural*; una de las razones fundamentales por las que el Programa no constituiría una actividad primordial para el Área de Defensa del Patrimonio, sería que este no responde a las necesidades funcionales del Área, abocada primordialmente a la función punitiva en respuesta a las transgresiones al patrimonio cultural; en este contexto, la dimensión, formativa, valorativa y social del patrimonio constituiría un afán supletorio al aspecto fiscalizador; Es decir, la mayoría especialistas no visualizan la educación patrimonial como un aspecto para la salvaguardia del patrimonio.

Finalmente, la participación ciudadana en este caso, supone un mecanismo para integrar la sociedad a la política del Estado en materia de defensa del patrimonio cultural, no una intervención unilateral con el dominante interés de revertir la recurrencia de acciones delictivas en contra del patrimonio; de acuerdo a nuestra propia experiencia, un mecanismo de participación ciudadana para la “defensa” del patrimonio debe integrar un modelo de intervención más amplio enfocado en las nuevas generaciones por lo que debe precisar de los fundamentos de la educación patrimonial; debe estar centrado en principio en el vínculo del estudiante con el patrimonio cultural y no solamente en el bien patrimonial; es rol del Estado garantizar el derecho al patrimonio cultural y facilitar su acceso.

La aplicación del Programa en la región del Cusco, se realizó en un inicio de acuerdo a lo establecido institucionalmente; el propósito implícito del programa fue la defensa del

patrimonio cultural; sin embargo, al ser nosotros los encargados de su aplicación y en base a nuestra formación antropológica, tuvimos que establecer los criterios descritos a partir de la realidad encontrada, de las limitaciones institucionales, de las necesidades de la población, etc.; es decir, la metodología aplicada responde a todos estos factores. Creemos que la defensa del patrimonio cultural es un proceso permanente y fundamentalmente formativo y no una acción sobre un bien patrimonial determinado; es decir, debe estar fundamentada en una política institucional y no una actividad para *guardar las formas* o “para quedar bien”.



## **Conclusiones**

**Primero.** La metodología empleada en desarrollo del Programa Defensores del Patrimonio en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, es producto de la experiencia suscitada en el trascurso de su aplicación, obtenida por ensayo en un periodo de cuatro años y en un contexto regional social e institucional característico.

**Segundo.** La metodología empleada en el desarrollo del Programa, teóricamente se aboca a los preceptos de la educación patrimonial dado que presenta solidez en su planteamiento metodológico, una continuidad de 4 años, estructuración didáctica, interdisciplinariedad del patrimonio, innovación, aprovechamiento de las TICs, coordinación entre agentes educativos, entre otros.

**Tercero.** La metodología empleada en el desarrollo del Programa, representa un modelo de intervención educativa centrada en el vínculo del estudiante y el patrimonio más que en el bien patrimonial y comprende acciones, actividades y tareas enfocadas en la aprehensión del patrimonio a través de su investigación, difusión y defensa.

**Cuarto.** Las actividades desarrolladas en Defensores del Patrimonio, caracterizan la praxis de los grupos, grafican la significación que poseen los estudiantes del patrimonio cultural local y la manera de cómo se apropian de él.

**Quinto.** Las actividades desarrolladas se organizan en tres líneas: la investigación, la difusión y la defensa del patrimonio cultural; el análisis de los objetivos, la metodología y el producto de dichas actividades, muestra una concurrencia transversal de las tres líneas de acción en cada actividad.

**Sexto.** Las actividades desarrolladas son únicas en su tipo puesto que emergen del interés y ambiente particular del grupo, se planifican y desarrollan de acuerdo a dicha particularidad y recursos disponibles.

**Séptimo.** Defensores del Patrimonio Cultural, suscita una experiencia favorable para sus Integrantes y Promotores, aporta al proceso académico-formativo de sus Integrantes, mejora en ellos su conocimiento y valoración del patrimonio e influye favorablemente en su desarrollo social y personal.

**Octavo.** Las actividades que despiertan mayor satisfacción e interés en los Integrantes son aquellas que se desarrollan fuera del aula y que implican un contacto directo a través de acciones para su descubrimiento o recuperación.

**Noveno.** La escasez de materiales didácticos para el desarrollo de acciones y actividades constituye una necesidad justificada en la metodología; videos, materiales gráficos, cuadernillos, manuales, herramientas, útiles, etc., diseñados y elaborados de acuerdo al Programa, mejoraría en buena medida su desarrollo.

**Décimo.** El desarrollo del Programa en la región del Cusco, en la actualidad atraviesa una crisis; la política en materia de defensa del patrimonio claramente antepone el bien patrimonial al vínculo patrimonio-persona, desconoce o desaprovecha las experiencias y paradigmas de la educación patrimonial o no se vincula al sector educativo debido a la inoperancia y decidía de sus dirigentes y funcionarios.

**Undécimo.** En un panorama adverso, Integrantes, Promotores y Especialistas respaldan la vigencia y extensión del Programa, se afirma la importancia del Patrimonio como herramienta educativa y se destaca con algunas limitaciones, el impacto de la propuesta en la región del Cusco en el periodo correspondiente al estudio.

### *Reflexiones finales.*

Más allá de los resultados obtenidos, es pertinente referir también nuestra propia experiencia y aprendizaje en este tiempo; el hecho de que nuestro territorio guarde una gran cantidad de bienes considerados patrimonio, no garantiza una actitud solidaria ni menos comprometida de las personas con estos bienes; incluso pueden ser elementos de exclusión social; en tal sentido es fundamental ampliar el horizonte cultural de los estudiantes, para ello, el patrimonio debe plantearse como una manifestación del genio humano; es decir, desde una visión holística e integradora y a partir de ello hacia una visión local.

Los adolescentes y jóvenes en la actualidad viven en mayor o menor grado influenciados por el estilo de vida o moda occidental, no es extraño que tengan marcados prejuicios acerca de la cultura, entre ellas por ejemplo que existen patrimonios o manifestaciones culturales superiores a otros o considerar el patrimonio como ajeno a sí mismo o principalmente un objeto al que muchas ni siquiera pueden acceder.

Haber acompañado el desarrollo del Programa, fue sin duda una experiencia enriquecedora; nos permitió aprender acerca de nosotros mismos, de nuestra compleja configuración social, de las necesidades estructurales en la gestión educativa y cultural; pudimos ampliar nuestros conocimientos de la gran variedad de patrimonios de nuestra región y de los aspectos técnicos que intervienen en su tratamiento, sus distintas tipologías y el significado que llegan a tener entre sus poseedores; en ese sentido, creemos coherente pensar que Defensores del Patrimonio, pudo haber producido el mismo efecto en sus integrantes.

Sin duda, diseñar y llevar adelante una propuesta de este tipo demanda la participación de un equipo multidisciplinario, en ella la antropología ejerce un rol fundamental ya que la cultura es el elemento fundamental alrededor del cual se establece un sistema de participación cognoscitiva, emocional y vivencial de la cultura.

Las políticas de gestión del patrimonio cultural están centralizadas y emanan en

principio desde la sede central en Lima; quizás esto explicaría la poca aceptación que han tenido en el interior del país las propuestas y mecanismos establecidos para acercar el patrimonio a las personas; en la dirección regional de cultura, se percibe un afán por resguardar el bien patrimonial de espaldas a la sociedad y desafortunadamente la educación patrimonial es un campo poco conocido o valorado; lo que limita desarrollar una intervención decidida, planificada y sostenible del patrimonio cultural en el proceso educativo.

Desarrollar un programa como Defensores del Patrimonio Cultural, no demanda una gran cantidad de recursos económicos, si tomamos en cuenta la enorme inversión que representa la puesta en valor de un solo bien cultural como un templo; es preciso tomar en cuenta de una vez el aspecto humano del patrimonio cultural, en ella el rol que cumple la educación y el potencial de la educación patrimonial como un instrumento eficaz y rentable.

## **Recomendaciones**

**Primero.** Promover la investigación, implementación y evaluación de programas afines, en otras regiones e instituciones del país en base a los alcances del presente estudio.

**Segundo.** Capacitar a los gestores culturales y educadores del país en materia de educación patrimonial, y generar espacios de diálogo y cooperación entre ambos sectores.

**Tercero.** Apoyar la creación de materiales didácticos, herramientas y útiles para el desarrollo educativo del patrimonio acorde a los aspectos teóricos y tecnológicos vigentes, adaptados desde una perspectiva global y local.

**Cuarto.** Establecer medidas en favor de la vigencia del Programa Defensores del Patrimonio Cultural u otros que sean equivalentes; cuyos objetivos, acciones y actividades, propugnen el vínculo persona-patrimonio más que el bien patrimonial, de acuerdo a los preceptos de la participación ciudadana y el derecho al patrimonio cultural.

## Referencias

- Barbier López, M. (2015). Comunicación y cultura: El proceso comunicativo para la sensibilización y valorización del patrimonio cultural material e inmaterial en Andahuaylillas, Cusco. *Tesis*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Calvo, R. C. (2015). Aspectos de la Gestión del Patrimonio Cultural en la Región Cusco. *VII Congreso Nacional de Investigaciones en Antropología en el Perú*, 380-400.
- Coombs, P. (1971). *La crisis mundial de la educación*. Salamanca: Ed. Península.
- Cooper, H. (2002). *Didáctica de la Historia en la Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Ediciones Morata.
- Corcuera, P., De Irala, J., Osorio, A., & Rivera, R. (2010). *Estilos de vida de los adolescentes peruanos*. Piura: Universidad de Piura.
- Córdova Benites, R. (2017). Estrategias Metodológicas para desarrollar conocimientos básicos en Educación Patrimonial en los estudiantes del Segundo Grado del nivel de Educación Secundaria en la Institución Educativa CRFA “Catac Ccaos” – año 2012. *Tesis*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque.
- Fernández Salinas, V. (2005). Finalidades del Patrimonio en la Educación. *Investigación en la Escuela*, 7-18.
- Fontal Merillas, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudios pedagógicos*, 415-436. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>
- Fontal Merillas, O., Marín Cepeda, S., & García Ceballos, S. (2015). *Educación de las artes visuales y plásticas en educación primaria*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- García Valecillo, Z. (2015). La educación patrimonial. Retos y pautas para educar a la ciudadanía desde lo patrimonial en Latinoamérica. *Revista Muesca*, 58-73.
- García Canclini, N. (1999). Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural. *Cuadernos*, 17-33.

- García Ceballos, S. (2018). Evaluación de programas en educación patrimonial. Indicadores de calidad a través del método SAEPEP-OEPE y su instrumento basado en estándares EBEB-OEPE. *Tesis Doctoral*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- García Valeccillo, Z. S. (2013). La educación patrimonial en Venezuela desde una visión latinoamericana. Una propuesta de modelo teórico. *Tesis Doctoral*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Guadalajara: Secretaría de Cultura.
- Gutiérrez Ramírez, A. (2015). La identidad cultural como contenido transversal en el diseño de los proyectos de aprendizaje de instituciones educativas de la UGEL 06 de Lima. *Tesis*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, M. (2007). Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. *core.ac.uk/*.
- Leiva Alvarez, M. (2018). Elaborar un programa educativo para que facilite y fortalezca los conocimientos de los estudiantes del nivel secundario al visitar los museos de la ciudad del Cusco. *Tesis*. Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco, Cusco.
- López Arroyo, C. (2017). El patrimonio en el contexto escolar : análisis de concepciones como vehículo para el desarrollo profesional docente : experiencia didáctica, “Farmington Junior High y su entorno patrimonial”, Utah. *Tesis Doctoral*. Universidad de Huelva, Huelva.
- Magoga, A. (2017). Las representaciones sociales de los niños y niñas de Cajamarca (Perú) y treviso (Italia) sobre el patrimonio cultural. *Tesis*. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultural al 2030*. Lima. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC\\_VERSI%C3%93N\\_](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC_VERSI%C3%93N_)

- Moreira, M. (1997). Aprendizaje Significativo: un Concepto Subyacente. *Actas del Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo*, 19-44.
- Moreno de Barreda, F. (1999). *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa Textos Conceptos y Concordancias*. Madrid: Hispania Nostra.
- Nivon, E., & Mantecon, A. (2010). *Gestionar el Patrimonio en Tiempos de Globalización*. México.
- Prats, L. (1998). El Concepto del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*, 63-76.
- Sañudo Guerra, L. (2006). *La ética en la investigación educativa. una mirada desde sus agentes*. México.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales, 1982. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D.F.
- UNESCO. (2010). *Derechos culturales Documentos básicos de Naciones Unidas*. Bilbao: UNESCO Etxea.
- UNESCO. (2014). *Indicadores Unesco de Cultura Para el Desarrollo*. París: UNESCO.
- Valdivia Jurado, A., & Zegarra Almonte, I. (2017). Nivel del conocimiento del patrimonio cultural de la Provincia de Arequipa en relación a la identidad cultural en los estudiantes de quinto año de educación secundaria de los colegios Emblemáticos Juana Cervantes de Bolognesi, Independencia Americana y Gr. *Tesis*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Vásques Rodríguez, F. (2010). *Estrategias de Enseñanza Investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto*. Bogotá D.C.



## **Anexos**

### *Anexo 1. Plan de Trabajo Grupo Unsaac, 2018*

Plan del Programa  
Defensores  
del Patrimonio Cultural  
de la Universidad  
San Antonio Abad del Cusco  
2018-2019



Aprobado por los integrantes del grupo el 02 de marzo del 2018

## 1. Presentación:

El Plan de Voluntariado del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco se propone como medio para consolidar y potenciar un conjunto de acciones orientadas a la Investigación, difusión y defensa del patrimonio cultural de la región del Cusco. Este conjunto de acciones responden a una ordenación de las actividades que vienen configurándose desde hace un año y **se enmarca en los objetivos del programa de Defensores y los fines de nuestra Universidad**. Se pretende con este plan una clara identificación de recursos y actividades que garanticen el desarrollo de la acción voluntaria del Programa, reconociendo el valor social que ésta aporta a nuestra sociedad, así como el enriquecimiento cívico que nos proporciona a los estudiantes dentro de la Responsabilidad Social Universitaria y nuestra formación integral.

No es, por tanto, un plan para la mera "acción social", sino un **conjunto de acciones para la formación en valores y la implementación de procesos de aprendizaje-servicio**, claramente regulados e integrados en las estructuras académicas y de gestión universitarias siendo la primera casa de estudio superior en la región del Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad.



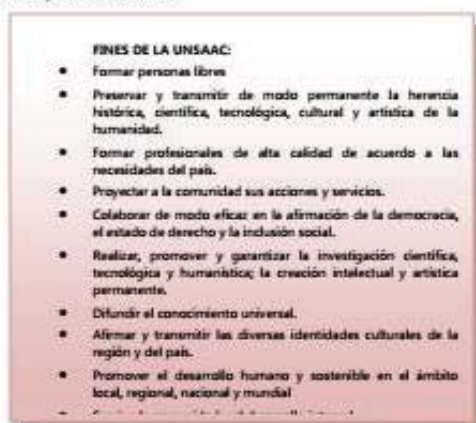
Taller de introducción al programa de Defensores del Patrimonio, enero 2017, UNSAAC

Este plan se organiza como sigue: se describen los **contextos**, regional y universitario señalando la normativa y directrices en los que se inserta el plan; en el capítulo de **antecedentes** se proporciona una breve memoria de las acciones relacionadas al programa hasta la fecha; seguidamente se fija

los **objetivos** que se propone el programa y de acuerdo con las **estrategias** definidas, se logrará ejecutar las **acciones** programas, finalmente se presenta el **cronograma** de las actividades para seguimiento del desarrollo del plan.

## 2. Contexto

El papel de La Universidad frente al patrimonio cultural, se recoge de manera referencial en el documento: **"La interculturalidad, motor de la mejora continua de la UNSAAC"** publicado en el año 2016, donde se señala que "El modelo educativo de la UNSAAC hace de la cultura cusqueña la razón de su identidad y de búsqueda de la mejora continua para el desarrollo de la Región, el Perú y el Mundo".



El Estatuto Universitario reconoce que en la región, el Perú y el continente, existe una prolongación de saberes y conocimientos ancestrales, muchos de los cuales se han mundializado; fue a partir de aquellos, que al siglo XVI, nuestras sociedades lograron el allin kawsay, o bienestar humano, más que Estado de Bienestar, a partir de esta causa y visión de sociedad somos conscientes de la existencia de innumerables retos como sociedad, uno de los cuales es afirmar nuestro patrimonio cultural como un activo que nos aporte una mejor forma de vida y desarrollo social.

A través del programa, **el defensor podrá experimentar el extraordinario valor de una causa**, cuyo fin es lograr que la colectividad como depositaria y custodia del patrimonio cultural albergado en su localidad, se sienta verdaderamente responsable.

Asimismo, se orienta a desarrollar acciones que promuevan el liderazgo y la participación juvenil, permitiendo encauzar las energías de niños y jóvenes en acciones positivas respecto de su patrimonio cultural, fortaleciendo los valores éticos y la autoestima.



Claustrum de San Ignacio de Loyola, actual Paraninfo Universitario de la UNSAAC, C.H. Cusco.

### 3. Antecedentes

El grupo de Defensores de la UNSAAC se formó el año 2017, como consecuencia de un programa establecido para dicho fin en el Ministerio de Cultura. Alrededor de una docena de estudiantes han venido participando en sus actividades formativas y externas, de acuerdo a la programación establecida en el plan de Trabajo del 2017 y la programación de la oficina de Participación Ciudadana de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco que tiene como una de sus funciones la formación, asesoramiento y monitoreo de las actividades de los diferentes **grupos acreditados** entre ellos el de la UNSAAC.

Esta formación se ha orientado tanto a nivel general, sobre voluntariado o responsabilidad



social, como específica, enfocada en los diferentes ámbitos de actuación voluntaria, como el social, cultural y de desarrollo de capacidades, de acuerdo con el plan propuesto, se han desarrollado diferentes acciones de capacitación, destacando la realización de un taller de: **"Formulación y Ejecución de Proyectos Aplicados al Patrimonio Cultural"** en el mes de febrero donde participaron más de 70 estudiantes de nuestra universidad y especialistas invitados para dirigir dichas capacitaciones.

Se han realizado también, **visitas guiadas a diferentes sitios arqueológicos inmuebles con valor patrimonial como: El Parque Arqueológico de Machupicchu, Ollantaytambo, Chinchero, Maras Moray, Pisaq, Waqrapukara y la Casa Hacienda de Acomoco;** en este último, especialistas de la Dirección de Cultura de Cusco nos brindaron una capacitación en las técnicas y estrategias para la conservación del patrimonio cultural inmueble aplicados en dicha obra; cabe mencionar que los viajes de reconocimiento se lograron gracias al apoyo del Ministerio de Cultura de Cusco proporcionando el vehículo para traslado de los integrantes del grupo, capacitaciones brindadas por sus especialistas o asignación de refrigerios y otras facilidades para el desarrollo de las actividades planificadas.



Visita guiada al Parque Arqueológico de Machupicchu, junio 2017



Video: Origen del nombre de la calle Abracitos, noviembre 2017



Visita al Museo de Sitio M. C. B. de Machupicchu, junio del 2017



Reunión para la planificación y desarrollo de actividades, E.P. Turismo.



Capacitación en técnicas de conservación patrimonial, casa colonial Azumayo.



Representantes en ceremonia de inauguración del Programa.

En referencia a las actividades de investigación, promoción y capacitación, se ha realizado un proyecto audiovisual que propone una revaloración acerca del origen del nombre de las calles de Cusco partiendo para ello con el **proyecto audiovisual del origen del nombre de la calle abracitos del Cusco**, en el cual los estudiantes no solo asumimos un papel central en el desarrollo del guion, actuación y difusión sino que logramos motivar la participación de Instituciones y personas así como de otros estudiantes de nuestra Universidad.

#### 4. Objetivos

- **Objetivo General:**

Promover, mediante la concienciación, difusión y formación, la defensa del patrimonio cultural entendiendo éste como un acto de responsabilidad social, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad y la formación en valores del estudiante universitario de la UNSAAC y a través del él a otros estudiantes.

- **Este objetivo general se desglosa en tres objetivos específicos:**

1. Concienciar y formar al estudiante defensor del patrimonio de la UNSAAC, para la comprensión del concepto del patrimonio cultural como motor para el cambio social y la mejora social.
5. Ayudar a la relación de acciones de defensa del patrimonio cultural, facilitando la participación de la población cusqueña en dichas acciones.
6. Aumentar la colaboración con otros actores, como otros estudiantes de nuestra universidad, organismos públicos y privados, para la ejecución de acciones conjuntas y la búsqueda de estrategias comunes a favor de nuestro patrimonio cultural.

#### 5. Estrategia:

El grupo de Defensores del Patrimonio Cultural de la UNSAAC asume la responsabilidad de la ejecución del presente plan, para ello contará con la orientación y apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de los profesionales encargados; así mismo se realizarán las gestiones necesarias para involucrar la participación de otras instituciones, estudiantes y personas en general según las acciones y recursos necesarios.

Podemos resumir la estrategia como una serie de procesos enmarcados en los tres ejes de acción:

- **Investigación del patrimonio cultural:** se realizarán diferentes acciones de investigación asistida por especialistas del Ministerio de Cultura, UNSAAC y otras instituciones con el fin de mejorar los conocimientos y capacidades de los integrantes del grupo en materia de patrimonio cultural.

Se realizarán visitas guiadas a centros arqueológicos, monumentos históricos y otros espacios con valor patrimonial de la región, con el fin de mejorar los conocimientos teórico prácticos de los integrantes del grupo a fin de proponer mejores estrategias para el conocimiento y valoración de nuestros recursos culturales por parte de los integrantes del grupo y a través de ellos a otros grupos de la región del Cusco.

- **Promoción del patrimonio cultural:** a través de las redes sociales y con el uso de herramientas comunicativas como los videos, blogs y otros, se difundirán todas las actividades desarrolladas a fin de promover valores favorables con nuestro patrimonio a diferentes sectores de la población del Cusco.
- Cada integrante del grupo es un medio de difusión de las acciones emprendidas y desarrolladas, asumimos el compromiso real para informar, concientizar y educar a través del ejemplo a otros jóvenes y nuestro entorno social inmediato, del valor de nuestra historia, identidad y cultura.
- **Defensa del patrimonio cultural:** muchos sitios, monumentos e inmuebles de valor patrimonial así como expresiones inmateriales con valor cultural se hallan en riesgo de ser destruidos, en situación de abandono u omisión paulatina en parte a causa de la dinámica social, por la poca valoración de las personas hacia estos bienes, desconocimiento u otros factores que afectan a la conciencia ciudadana.  
"Defender" el patrimonio cultural desde nuestra organización es un compromiso de nosotros mismo y una labor de enseñanza a otros jóvenes de nuestra ciudad.



Voluntarios de Programa Soy Cultura, acompañan y asisten las acciones del grupo de Defensores.

## 6. Acciones:

A continuación se indican las acciones que desarrollan los ejes definidos en la estrategia de este plan.

### Eje 1. Investigación del patrimonio cultural:

1. Un (1) Taller de formación básica y específica en materia de gestión y conservación del patrimonio cultural dirigido a integrantes del grupo y estudiantes universitarios en general.
2. Una (1) Visita guiada al parque arqueológico de Choquequirao, Waqrapukara, otros sitios arqueológicos y monumentos históricos para conocimiento de su valor patrimonial y los procesos de conservación desarrollados por la DDC-Cusco.

### Eje 2. Promoción del patrimonio cultural:

1. Elaboración de un video documental (1) (cortometraje) del origen del nombre de una calle del centro histórico del Cusco.
2. Difusión de las actividades de investigación y defensa del patrimonio desarrollados por el grupo para motivar actitudes reales a favor del patrimonio cultural en otros jóvenes de nuestra sociedad.

### Eje 3. Defensa del patrimonio cultural:

1. Participación en una (1) actividad programadas por la DDC-Cusco, para la conservación del patrimonio cultural de la Región.
2. Realización de una (1) acción cívica (limpieza, señalización, sensibilización etc.) en sitios y entornos con valor patrimonial.

## 7. Cronograma:

Acciones:	Recursos:	Mes:
<b>Investigación:</b>		
Un (1) Taller de formación básica y específica en materia de gestión y conservación del	El grupo organiza el taller, gestiona el uso de local, realiza la convocatoria e invita a capacitadores.	Marzo, abril



patrimonio cultural dirigido a integrantes del grupo y estudiantes universitarios en general.	Ministerio de Cultura y otras instituciones apoyan con delegación de especialistas.	
Una (1) Visita guiada al Parque Arqueológico de Choquequirao, Waqrapukara, otros sitios arqueológicos y monumentos históricos para conocimiento de su valor patrimonial y los procesos de conservación desarrollados por la DDC-Cusco	El grupo organiza, y desarrolla las visitas a los lugares establecidos y elabora herramientas para la difusión de las experiencias a otras personas. El Ministerio de Cultura y otras instituciones apoyan con el traslado de los integrantes, brindan facilidades para el acceso a los lugares y nos capacita.	Mayo, agosto
<b>Difusión:</b>		
Elaboración de un (1) video documental (cortometraje) del origen del nombre de una calle del centro histórico del Cusco.	El grupo diseña y elabora el guion, participa en la actuación, convoca a otros actores y gestiona la colaboración de otras instituciones y personas. El Ministerio de Cultura brinda el asesoramiento técnico para la elaboración del video documental.	Junio, julio, agosto.
Difusión de las actividades de investigación y defensa del patrimonio desarrollados por el grupo para motivar actitudes reales a favor del patrimonio cultural en otros jóvenes de nuestra sociedad.	El grupo diseña y elabora las herramientas comunicativas para difusión de acciones. El Ministerio de Cultura brinda asesoramiento a través de sus especialistas y facilita el acceso a sus canales de comunicación para la difusión de los productos.	Permanente.
<b>Defensa:</b>		
Participación en una (1) actividad programada por la DDC-Cusco, para la conservación del patrimonio cultural de la Región	El grupo participa activamente en acciones de conservación, capacitación y defensa del patrimonio cultural emprendidas por el Ministerio de Cultura u otras instituciones.	Permanente
Realización de una (1) acción cívicas (limpieza, señalización, sensibilización etc.) en sitios y entornos con valor patrimonial.	El grupo gestiona, planifica y realiza acciones de salvaguarda de bienes del patrimonio cultural, convoca y facilita la participación de otros grupos. El ministerio de cultura brinda las facilidades logísticas y técnicas para el desarrollo de dichas acciones.	Setiembre, octubre.

**Anexo 2.** Encuesta aplicada a integrantes del Programa.

## ENCUESTA A LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL:

La presente encuesta forma parte del proyecto de investigación: EDUCACIÓN PATRIMONIAL, ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL “PROGRAMA DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL” EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO.

### 1. DATOS DEL ENCUESTADO

Escribe tu nombre y apellidos:

---

### 2. DATOS DEL ENCUESTADO

Selecciona la institución donde has formado parte del Programa:

*Marca solo un óvalo.*

- COAR, Cusco
- ISP Santa Rosa, Cusco
- Nuestra Señora de Belén, Calca
- Tomasa Tito Condemayta,
- AcomayoUNSAAC, Cusco

### CUESTIONARIO

Es muy importante que respondas con sinceridad las preguntas y que además detalles tus respuestas:

EN CUANTO AL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO:

¿Cómo definirías tu experiencia como Defensor del Patrimonio?

*Marca solo un óvalo.*

- MUY BUENA
- BUENA
- REGULAR
- MALA
- MUY MALA

3. ¿Crees que el haber sido Defensor del Patrimonio, te ha ayudado en tu formación como estudiante?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

4. ¿De qué manera?

---

---

---

---

---

## CUESTIONARIO

Es muy importante que respondas con sinceridad las preguntas y que además detalles tus respuestas:

EN CUANTO A LA METODOLOGÍA APLICADA:

5. ¿Crees que el haber sido Defensor del Patrimonio, te ha ayudado a conocermás acerca del patrimonio cultural?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

6. ¿Crees que el haber sido Defensor del Patrimonio, te ha ocasionado algúninconveniente con tu tiempo, tus estudios, familia, amigos, etc.?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

7. ¿De qué manera?

---

---

---

---

---

8. ¿Qué aspectos del Programa de Defensores del Patrimonio, crees que podrían mejorarse? (puedes marcar más de una opción)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- LA MANERA DE CONFORMAR LOS GRUPOS
- LOS MATERIALES QUE SE PROPORCIONAN
- LAS ACTIVIDADES Y TAREAS QUE SE REALIZAN
- LOS PROFESIONALES RESPONSABLES
- EL HORARIO DE LOS TALLERES O REUNIONES
- OTROS
- NINGUNO

9. ¿Qué sugieres?

---

---

---

---

---

## CUESTIONARIO

Es muy importante que respondas con sinceridad las preguntas y que además detalles tus respuestas:

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

10. ¿Qué actividades del Programa de Defensores del Patrimonio, te hanagrado más? (puedes marcar más de una opción)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- LAS ENSEÑANZAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN
- LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO
- LAS LABORES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
- LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO
- LOS JUEGOS Y DINÁMICAS DE GRUPO
- LAS EXPOSICIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
- LAS VISITAS A LOS SITIOS PATRIMONIALES
- OTROS
- NINGUNO

11. ¿Crees que las actividades que hiciste como Defensor del Patrimonio, han ayudado a proteger el patrimonio cultural?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

12. ¿De qué manera?

---

---

---

**CUESTIONARIO**

Es muy importante que respondas con sinceridad las preguntas y que además detalles tus respuestas:

**EN CUANTO A LOS ALCANCES DEL PROGRAMA:**

¿Crees que el haber sido Defensor del Patrimonio, ha hecho que valores más el patrimonio cultural?

*Marca solo un óvalo.*

- SI

- EN PARTE
- NO

13. ¿Crees que el haber sido Defensor del Patrimonio, te ha hecho una mejor persona?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

14. ¿De qué manera?

---

---

---

---

---

15. ¿Crees que el Programa de Defensores del Patrimonio, debería llevarse acabo también en otros colegios o universidades de tu ciudad?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

**ESO ES TODO**

Ahora ya puedes enviar tus respuestas, gracias por haber participado de esta encuesta.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado  
por Google.

Google Formularios

## ENCUESTA A PROMOTORES DEL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL:

La presente encuesta es parte del proyecto de investigación: EDUCACIÓN PATRIMONIAL, ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL “PROGRAMA DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL” EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO. cuyo objetivo es conocer los alcances de dicho Programa.

### 1. DATOS DEL ENCUESTADO

Escriba su nombre y apellidos:

---

### 2. DATOS DEL ENCUESTADO

Seleccione la Institución donde ha formado parte del Programa:

*Marca solo un óvalo.*

- COAR, Cusco
- ISP Santa Rosa, Cusco
- Nuestra Señora de Belén, Calca
- San Francisco de Asís, Cusco
- Tomasa Tito Condemayta,
- AcomayoUNSAAC, Cusco

### CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

### EN CUANTO AL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO:

¿Cómo calificaría la experiencia de haber tomado parte, en la aplicación del Programa de Defensores del Patrimonio?

*Marca solo un óvalo.*

- MUY BUENA
- BUENA
- REGULAR
- MALA
- MUY MALA

3. ¿Considera necesario incorporar contenidos relacionados al patrimonio cultural, en el programa curricular educativo/universitario?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

4. ¿Por qué?

---

---

---

---

---

#### CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

EN CUANTO A LA METODOLOGÍA APLICADA:

¿Considera que el Programa de Defensores del Patrimonio, contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje en el colegio/universidad?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO



5. ¿Qué aspectos favorables podría mencionar, que haya observado en la metodología del Programa aplicada con su grupo?

---

---

---

---

---

6. ¿Qué aspectos desfavorables podría mencionar, que haya observado en la metodología del Programa aplicada con su grupo?

---

---

---

---

---

### CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

#### EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SU GRUPO:

¿Qué actividades del Programa de Defensores del Patrimonio, considera que ha despertado más interés en los estudiantes?

---

---

---

---

---

7. ¿Qué aspectos del patrimonio cultural, se han mejorado con las actividades llevadas a cabo por su grupo?

---

---

---

---

---

CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

EN CUANTO A LOS ALCANCES DEL PROGRAMA:

8. ¿Considera que el Programa de Defensores del Patrimonio, ha influido en su desarrollo personal o profesional?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

9. ¿De qué manera?

---

---

---

---

10. ¿Cómo calificaría la vigencia del Programa de Defensores del Patrimonio en su institución educativa/universidad, en los dos últimos años?

*Marca solo un óvalo.*

- HA MEJORADO
- HA PERMANECIDO
- HA DECAÍDO

11. ¿Por qué?

---

---

---

---

---

12. ¿Considera que el Programa de Defensores del Patrimonio, debería desarrollarse de manera permanente en su institución educativa/universidad?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

**ESO ES TODO**

Ahora ya puede enviar sus respuestas, gracias por haber participado de esta entrevista.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado  
por Google.

Google Formularios

*Anexo 4. Encuesta a especialistas del Programa.*

**ENCUESTA A ESPECIALISTAS DEL MINISTERIO DE CULTURA VINCULADOS AL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL:**

La presente entrevista constituye parte del proyecto de investigación: EDUCACIÓN PATRIMONIAL, ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL “PROGRAMA DEFENSORES DEL PATRIMONIO CULTURAL” EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO.

cuyo objetivo es conocer los alcances de dicho Programa.

**1. DATOS DEL ENCUESTADO**

Escriba su nombre y apellidos:

---

**2. Señale el cargo ostentado en el Ministerio de Cultura, durante la ejecución del Programa de Defensores del Patrimonio:**

---

**CUESTIONARIO**

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

**EN CUANTO AL PROGRAMA DE DEFENSORES DEL PATRIMONIO:**

**3. ¿Cuál sería su propia definición, del objetivo del Programa de Defensores del Patrimonio?**

---

---

---

---

---

**4. (Si está familiarizado) ¿Cómo calificaría en general, el impacto del**

Programa de Defensores del Patrimonio a nivel nacional?

---

---

---

---

---

5. (Si está familiarizado) ¿Cómo calificaría, el impacto del Programa de Defensores del Patrimonio en la Región del Cusco?

---

---

---

---

---

### CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

EN CUANTO AL ROL DEL MINISTERIO DE CULTURA:

6. ¿Considera que el Programa de Defensores del Patrimonio, constituye una actividad primordial en Área de Participación Ciudadana?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

7. Puede detallar su respuesta (opcional):

---

---

---

---

---

8. ¿Qué factores internos del Ministerio de Cultura, podrían limitar definitivamente la vigencia del Programa de Defensores del Patrimonio?

---

---

---

---

---

9. ¿Cómo calificaría la participación o interés de los adolescentes y jóvenes, en materia de patrimonio cultural?

---

---

---

---

---

10. ¿Cómo calificaría la política institucional del Ministerio de Cultura, en materia de Educación Patrimonial?

---

---

---

---

---

## CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

EN CUANTO A LA LABOR QUE DESARROLLAN LOS GRUPOS:

11. ¿Qué problemas del patrimonio cultural podrían aminorarse, con la labor de los Defensores del Patrimonio?

---

---

---

12. ¿Qué tipo de actividades, deberían llevar a cabo los grupos de Defensores del Patrimonio?

---

---

---

## CUESTIONARIO

Se le ruega que conteste con sinceridad, de la forma más detallada y con el máximo rigor posible, a las preguntas que se formulan:

EN CUANTO A LA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA:

- ¿Consideraría conveniente aplicar el Programa de Defensores del Patrimonio, únicamente a través del sistema educativo?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

13. ¿Porqué?

---

---

---

---

---

14. ¿Considera que el Programa de Defensores del Patrimonio, debería ser formulada como una actividad oficial y permanente en el Ministerio de Cultura?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- EN PARTE
- NO

15. Puede detallar su respuesta (opcional)

---

---

---

---

---

**ESO ES TODO**

Ahora ya puede enviar sus respuestas, gracias por haber participado de esta entrevista.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado  
por Google.

Google Formularios



Anexo 5. Matriz de consistencia.

<b>Título: Educación patrimonial, análisis del desarrollo del “Programa Defensores del Patrimonio Cultural” en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.</b>				
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Marco teórico</b>	<b>Hipótesis y categorías</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>			
¿Cómo se ha desarrollado el programa “Defensores del Patrimonio Cultural” según modelo de educación patrimonial en el Ministerio de Cultura Cusco?	Analizar el desarrollo del programa “Defensores del Patrimonio Cultural” según modelo de educación patrimonial en el Ministerio de Cultura Cusco.	<b>Antecedentes:</b> -Patrimonio en el contexto escolar. -Evaluación de programas en educación patrimonial. -Conocimientos básicos en educación patrimonial. -Nivel del conocimiento del patrimonio cultural -Representaciones sociales sobre el patrimonio cultural. Identidad cultural en instituciones educativas. -Programas educativos en museos. -Sensibilización y valorización del patrimonio cultural	<b>Hipótesis:</b> Dankhe (1986) señala que los estudios descriptivos no suelen contener hipótesis, y ello se debe a que en ocasiones es difícil precisar el valor que puede manifestar una variable.  <b>Variables:</b> -Educación Patrimonial -Programa de Defensores del Patrimonio Cultural.	<b>Tipo:</b> Descriptivo  <b>Enfoque:</b> Cualitativo  <b>Diseño:</b> No experimental Transversal.  <b>Método de acopio de información</b> -Observación directa. -Registro de actividades. -Encuesta.  <b>Instrumentos</b> -fichas -registros -cuestionario  <b>Población</b> -Grupos de estudiantes -Profesores -Funcionarios  <b>Muestra</b> -06 grupos de estudiantes -06 profesores -04 funcionarios.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>			
PE1. ¿Cuál ha sido la metodología aplicada en el desarrollo del Programa?	OE1. Identificar la metodología aplicada en el desarrollo del Programa.			
PE2. ¿Qué tipo de actividades han desarrollado los integrantes del Programa?	OE2. Describir las actividades desarrolladas por los integrantes del Programa.			
PE3. ¿Cuáles han sido los alcances del Programa según la opinión de sus participantes?	OE3. Determinar los alcances del Programa según la opinión de sus participantes.	<b>Bases teóricas:</b> -Teoría del patrimonio cultural -Patrimonio cultural en el Perú. -Problemática del Patrimonio cultural en Cusco. -Teoría de la educación patrimonial. -Educación patrimonial en el Perú		